



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Unión de San Antonio, Jalisco.

Administración Municipal 2010 - 2012



INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

MARCO NORMATIVO

MISIÓN Y VISIÓN

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

PERSONAJES ILUSTRES

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

RESEÑA HISTÓRICA

ESCUDO DE ARMAS

I. DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

1. ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

1.1 MEDIO FÍSICO

1.2 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

1.2.1 DEFORESTACIÓN

1.2.2 CONTAMINACIÓN HÍDRICA

1.2.3 RESIDUOS PELIGROSOS

1.2.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

1.3 AMENAZAS NATURALES

2. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO

2.1 DEMOGRAFÍA

2.2 MERCADO DE TRABAJO E INGRESO

3. RECURSOS SOCIOCULTURALES

3.1 EDUCACIÓN

3.1.1 INFRAESTRUCTURA

3.1.2 COBERTURA

3.1.3 NIVEL DE INSTRUCCIÓN

3.1.4 EDUCACIÓN NO FORMAL

3.1.5 PROBLEMÁTICA

3.2 CULTURA

EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL

TALLERES DE CASA DE LA CULTURA



- 3.2.1 MONUMENTOS HISTÓRICOS
 - TEMPLO DEL SR. DE LA MISERICORDIA
 - TEMPLO DEL SR. SAN ANTONIO
 - PLAZA PRINCIPAL
- 3.2.2 FIESTAS
- 3.2.3 LEYENDAS, TRADICIONES COSTUMBRES Y MÚSICA
- 3.2.4 ARTESANÍAS Y GASTRONOMÍA
- 3.2.5 PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DEL MUNICIPIO
- 3.3 SALUD
 - 3.3.1 COBERTURA
 - 3.3.2 INFRAESTRUCTURA
 - 3.3.3 MORTALIDAD Y MORBILIDAD
 - 3.3.4 PROBLEMÁTICA
- 3.4 ASISTENCIA SOCIAL
- 3.5 SEGURIDAD PÚBLICA
- 4. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS
 - 4.1 ASPECTOS GENERALES
 - 4.1.1 RECURSOS DISPONIBLES
 - 4.2 EMPLEO E INGRESOS
 - 4.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
 - 4.3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA
 - 4.3.2 PRODUCCIÓN
 - 4.3.3 COMPORTAMIENTO DE PRODUCCIÓN
 - 4.3.4 INGRESOS
 - 4.3.5 RENDIMIENTOS Y CULTIVOS POTENCIALES
 - 4.3.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
 - 4.3.7 TECNOLOGÍA EMPLEADA
 - 4.3.8 COMERCIALIZACIÓN
 - 4.3.9 ORGANIZACIÓN
 - 4.3.10 PROBLEMÁTICA
 - 4.4 PRODUCCIÓN PECUARIA
 - 4.4.1 INVENTARIO
 - 4.4.2 PRODUCCIÓN
 - 4.4.3 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN
 - 4.4.4 SUBPRODUCTOS
 - 4.4.5 TECNOLOGÍA
 - 4.4.6 FINANCIAMIENTO
 - 4.4.7 PROBLEMÁTICA
 - 4.5 COMERCIO
 - 4.6 TURISMO
 - 4.6.1 FESTIVIDADES
 - 4.6.2 ATRACTIVOS NATURALES
 - 4.6.3 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
 - ESTACIÓN DE FERROCARRIL
 - MUSEO DE ARTE SACRO



ARCOS
CASA DE LA CULTURA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPORTIVA MUNICIPAL
BIBLIOTECA
PLAZA MILENIO
ZOOLOGICO QUINTA EL PEDREGAL
LIENZO CHARRO MIGUEL Z. MARTÍNEZ.

4.6.4 INFRAESTRUCTURA HOTELERA
HOTEL ADOBES
MESÓN DE LA PERLA

4.6.5 PROBLEMÁTICA

4.7 INDUSTRIA

4.7.1 NÚMERO Y TAMAÑO
4.7.2 PRODUCCIÓN
4.7.3 POBLACIÓN OCUPADA
4.7.4 GRADO DE TECNIFICACIÓN
4.7.5 COMERCIALIZACIÓN
4.7.6 FINANCIAMIENTO
4.7.7 PROBLEMÁTICA

4.8 ARTESANÍAS

4.8.1 PRODUCCION
4.8.2 TECNOLOGÍA
4.8.3 PROBLEMÁTICA

4.9 SECTOR FORESTAL

4.9.1 PRINCIPALES ESPECIES
4.9.2 COMERCIALIZACIÓN
4.9.3 PROBLEMÁTICA

5. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

5.1 COMUNICACIONES

5.1.1 RED CARRETERA
5.1.2 INTERCONECTIVIDAD
5.1.3 TELECOMUNICACIONES.
TELÉGRAFOS.
TELÉFONO.
CORREOS.

5.1.4 TRANSPORTES
RED FERROVIARIA
AEROPUERTOS Y AREOPISTAS

5.2 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

5.3 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.4 RECOLECCIÓN DE BASURA

5.5 RASTROS

5.6 VIVIENDA

5.7 SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

6 ASPECTOS ORGANIZATIVO INSTITUCIONALES.



- 6.1 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL
 - 6.1.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
 - 6.1.2 RECURSOS MATERIALES
 - 6.1.3 RECURSOS TECNOLÓGICOS
 - 6.1.4 ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL
 - 6.1.5 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

II. FORMACIÓN COPLADEMUN

III. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL PRINCIPALES

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

IV. RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS

V. POTENCIALIDADES

VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

VII. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

VIII. CARTERA DE PROYECTOS Y / O ACCIONES

IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

FUENTES

ANEXOS





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver A Unión De San Antonio próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales”. Para ello debemos contar con los instrumentos necesarios que permitan impulsar la participación ciudadana y que considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los Unionenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará a la Unión de San Antonio que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una sociedad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2020, que se pone en marcha bajo los principios de equidad, democracia, pluralidad, respeto y auto sustentabilidad.

No hay mejor manera de trabajar que unidos por la Unión, sociedad y gobierno, para alcanzar las metas, cubrir las necesidades y Proyectar a Unión de San Antonio con el futuro que se merece.

JESUS HURTADO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

2010-2012



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO.

PRESENTACIÓN

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Unión de San Antonio contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración - Comunidad como vinculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Unión de San Antonio en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores con la sociedad.



MARCO NORMATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 Fracc VI. de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los artículos 39, 40, 41 y 45 Fracc. III de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en el artículo 124 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se elabora el presente Plan Municipal de Desarrollo el cual precisa los objetivos generales, las estrategias y líneas de acción para impulsar el desarrollo integral de Unión de San Antonio; en el marco de un proceso de alineación al Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 y al Plan Regional de Desarrollo de la Región 02 Altos Norte.

Este Plan Municipal de Desarrollo hace referencia al conjunto de la actividad económica y social de Unión de San Antonio y rige la orientación de las políticas públicas y estrategias a emprender para alcanzar los objetivos aquí plasmados y, en lo conducente, para fijar la orientación de los programas operativos anuales del Ayuntamiento en un proceso de trabajo coordinado con el Estado y la Federación para contribuir, en estos tres años, a sentar las bases que nos permitan alcanzar en un futuro la gran visión Unión de San Antonio 2030.

Este documento rector de la planeación en nuestro municipio es producto de una amplia consulta pública llevada a cabo y contiene las propuestas que se aportaron por los grupos que integran nuestra sociedad, en los diferentes eventos de consulta ciudadana realizados; donde es importante destacar la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones de educación, asociaciones, productores rurales y ciudadanía en general.

De la misma forma, y en apego a lo establecido en los artículos 78-A/B/I de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios el presente documento concentra también el primer Plan General del Ayuntamiento para la administración 2010-2012, el cual aborda las acciones y los proyectos que regirán el actuar de la agenda diaria de la presente administración municipal durante el periodo 2010-2012.

Así pues estos documentos exponen, a partir de las potencialidades identificadas en nuestro municipio, las líneas de trabajo que se espera realizar para aprovechar racionalmente los recursos disponibles, con el concurso, coordinación y concertación de la sociedad e instituciones.

Para formalizar el proceso institucional y acorde con lo preceptuado por los artículos 39 y 78-I de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, remito el presente Plan Municipal de Desarrollo y este primer Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 a la representación popular para su análisis y, en su caso, para que formule las observaciones correspondientes.



MISIÓN

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de un desarrollo Municipal sostenible, mejorando la cobertura de salud, mayor equipamiento y actualización del ya existente, una población que cuente con una buena calidad en los servicios públicos, canalizando mayores recursos a las zonas desprotegidas, promoviendo las inversiones para generar nuevos empleos bien remunerados, difundir e inculcar la preservación del medio ambiente elevar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo y asegurando el bienestar de la sociedad mejorando la seguridad pública y sobre todo promoviendo e impulsando la participación, organización e involucramiento de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional.

VISIÓN

Un municipio respetuoso y comprometido con la preservación de su medio Ambiente, limpio y sin contaminación. Un municipio con sistemas y sectores productivos integrados, con tecnología de uso intensivo de mano de obra e inversión productiva y de servicios, apoyados por la cultura emprendedora de sus habitantes y profesionistas comprometidos con el progreso de su comunidad. Su población tiene acceso pleno al empleo y a los cambios tecnológicos, lo que le permite participar con ventaja en los mercados, estatales y nacionales. Un municipio con una población educada y saludable, que dispone de una Infraestructura que hace posible el acceso de todos ciudadanos a servicios de salud, educación y recreación de alta calidad Es un municipios seguro, respetuoso y promotor de sus valores, la familia, su cultura y tradiciones.

Un municipio con organizaciones sociales y productivas fuertes y autónomas.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Los primeros pobladores del lugar de que se tiene registro fueron de raza **TOLTECA**, raza que permaneció casi un siglo, después llegaron las tribus **NAHUATLACAS** que procedían del mismo rumbo que los toltecas. Esta región la encontraron las huestes conquistadoras de Pedro Almindez Chirinos quién servía a Nuño de Guzmán. El poblado se fundó entre los años 1776-1771



Durante el Virreinato tuvo lugar en la Nueva Galicia, la actual Unión de San Antonio (Antes Unión de Adobes o San Antonio de los Adobes y primitivamente Los Adobes). Surgió en la falda de las mesetas de los Altos de Jalisco al conjunto de circunstancias peculiares diversas a las de los pueblos circunvecinos.

Su límite geográfico es, con la Alcaldía Mayor de León y con la de Santa María de los Lagos, juntos hicieron de Unión de Adobes un centro de intercambio comercial y social de las sociedades

virreinales: la de La Nueva Galicia y la de La Nueva España, y es por ello que el estudio de su origen proporciona datos interesantes sobre la situación, en el ocaso del virreinato; en el ambiente semi-rural de la frontera de los reinos.

Para estudiar la historia de Unión de San Antonio, es necesario, hacer un pequeño repaso de la Villa de Santa María de los Lagos, a cuyo territorio pertenecían las tierras Unionenses durante doscientos treinta y dos años, se separó en 1795. La Villa de Santa María de los Lagos, surgió el 31 de marzo de 1563. Sus primeros pobladores eran de Teocaltiche, tuvieron como meta el crear un punto de defensa contra los indios Chichimecas que asolaban la región. Poco a poco, nuevos vecinos españoles fueron agregándose a la naciente población, a la vez que se enlazaban por sangre con las familias, pero al paso de los años la autoridad religiosa y civil de la Villa de Santa María de los Lagos disminuyó considerablemente por el noroeste, aunque por el sureste todavía quedaban numerosas haciendas y rancherías con dificultades de comunicación con las parroquias y vicarías mas cercanas: La Villa de Lagos, cabecera del Curato, los pueblos chicos del Rincón de León - San Francisco y Purísima - y la Villa de León de la Nueva España, lugares que comercialmente tenían importancia y vínculo para los hacendados del noroeste de la meseta alteña.



En el resto de la región alteña, hacia el occidente, se fundaron en el Virreinato, diversos pueblos, para agrupar en ellos a los pobladores y proporcionarles los auxilios religiosos en modo adecuado, a la vez que se hacía posible el control de una eventual sublevación.

Así surgieron San Miguel el Alto - antes, San Miguel del Ojo de Agua y San Miguel de los Alcalanes -, en cuya cabecera, recién fundada la parroquia, no había familias españolas, Tepatlán, etc.

Así mientras que en los pueblos se concentraba la población indígena de la meseta alteña los españoles y criollos permanecieron en sus ranchos y haciendas, luchando por arrancar a la tierra árida el pan y el vino: construyendo, para su refugio grandes casonas solariegas sin lujos ni filigranas arquitectónicas y multiplicándose generosamente, lo que originó el empobrecimiento económico de algunas de sus ramas. Básicamente, la población criolla de entonces, puso los cimientos de la actual sociedad alteña, dueña de una personalidad definida, una sociedad firmemente templada en los principios de la Hispanidad sólida por las infinitas relaciones de parentesco existentes entre todos sus miembros; sociedad mas que agrícola, ganadera, que orgullosa de su sangre y de su linaje españoles e hidalgos, habían poblado la región de los altos desde el siglo XVI.



El paisaje, de una belleza encantadora, pero imponente para su austeridad, se caracterizaba entonces - como ahora - por las dos montañas de cono trunco llamadas “Las Mesitas”, a cuyo pie se hallaba la Hacienda de ese nombre. En la región existían dos industrias básicas, ligadas por su naturaleza entre sí: los hornos de la cal y las caleras, al sur y la factoría de adobes, los mejores de la región, junto a la “Presa Vieja” a cuya vera confluían dos importantes caminos.

La factoría se hallaba en tierras pertenecientes a la más antigua y extendida familia española de la zona: los González de Rubalcava, dividida, ya para esa época, en diversas ramas troncales: la línea primogénita, que conservó intacto su apellido y poseía tierras en el Horno (el antiguo Horno de la cal) de cuya existencia ya se habla en 1694, que al parecer, a fines del siglo XIX, se subdividió en las Haciendas de Providencia y San Fermín al Sureste, los Adobes en el centro de la región, y el Cedro al norte; los González de San Román, ilustre rama que merece mención específica, dueños, del Salto de Zurita; los González del Castillo, dueños de parte del Horno, los Conejos y el Jaralito, y los González de Laris, dueños de las Mesillas y de algunas tierras adyacentes.

Todas estas familias reconocían un solo antepasado común: el Capitán Fulgencio González de Rubalcava, el Viejo, noble caballero de distinguida ascendencia santanderina, que poseyó



uno de los más dilatados latifundios de la región alteña en el primer tercio del siglo XVII; del cual nacieron todas las haciendas y ranchos del actual municipio de la Unión, y parte de los de Lagos y San Diego de Alejandría.

La creación de una parroquia en el Puesto de los Adobes obedeció a dos causas, que son la necesidad de un cura párroco propio y el diligente empeño en lograr la firmeza de un poblado legalmente reconocido en esta región pusieron los dos fundadores de la congregación: Don José-Pablo González de Rubalcava y Gutiérrez de Hermosillos y Don José Antonio González de Rubalcava Guerra de San Román, que en el ocaso de sus vidas abreviaron sus nombres, respectivamente, en Don Pablo González, Gutiérrez y Don José Antonio González y Guerra. Estos dos personajes, primos hermanos entre sí, poseían por herencia la próspera Hacienda de San Antonio de los Adobes a siete leguas de Lagos, con más de ciento treinta familias españolas residentes en sus contornos, y continuo trato y comercio con otras muchas familias de la misma región. Habían heredado esas tierras como descendientes del ya mencionado Capitán Fulgencio González de Rubalcava, el Viejo, jerarca de todos los González de esa región, que la poseyó en el siglo XVII.

La historia de Don Fulgencio y la de sus descendientes, es la historia de la Unión de San Antonio de su comarca, sus Haciendas, Ranchos, de su vida, costumbres, tradiciones y leyendas, de sus gentes, casas, y Parroquia, de su tradición hidalga e hispánica, catolicismo, subrayado en los momentos difíciles de la patria historia.



Así nació la actual Unión de San Antonio: gracias al esfuerzo de Don Pablo y de Don José Antonio, quienes, construyeron una capilla, que luego se convertiría en la Iglesia que existe hoy día. Se dirigieron estos señores a la Mitra de Guadalajara, cuando la misma se encontraba en sede vacante por la muerte del Excmo. Sr. Don Esteban Lorenzo de Tristán y Esmenota, y actuaba como gobernador de la Mitra el Secretario Don Salvador Antonio Roca y Guzmán. Le

concedieron la necesidad de que se autorizara definitivamente la creación de una Parroquia en sus tierras; ellos se comprometían a levantar, la nueva Iglesia, para poner en ella, como patrón principal, a San Antonio de Padua. La Parroquia se llamaría como la hacienda: San Antonio de los Adobes, San Antonio de Padua, por la devoción que ellos quisieron consagrar de los Adobes; San Antonio de Adobes, por la vieja factoría ahí existente.

La autorización para fundar la Parroquia, fue finalmente dada en la Sala Capitular de la Diócesis tapatía el 21 de octubre de 1795, por el Excmo. Sr. Don Salvador Antonio Toca y Guzmán, el documento permite precisar la fecha en que se concedió la autorización. La Parroquia de San Antonio de los Adobes, fue comenzada a construir a fines de 1795 y 1796, a costa de los dos fundadores, lo que determinó el origen religioso del poblado, nacido no



como fuerte de defensa contra ataques indígenas, sino como el reconocimiento de una necesidad religioso - espiritual: la administración de los Sacramentos. He aquí el verdadero móvil de la fundación del pueblo.

Unión de San Antonio, nació pues como Parroquia, con el posterior reconocimiento de su calidad, sucesivamente, como Congregación y como Villa. Sus primitivos pobladores fueron básicamente españoles, la población criolla que poseía haciendas y ranchos en la región sub-oriental de la Parroquia láguense, compuesta por los numerosos descendientes de Don Fulgencio González de Rubalcava, el Viejo y de otras antiguas familias españolas.

La familia que habría de fundar la Unión remonta sus orígenes novo hispanos a la mitad del siglo XVI. Mateo de Rubalcava, era vástago de la antigua y nobilísima Casa de su apellido que tuvo solar primitivo en Liérganes, de la Junta de Cudeyo, Merindad de Trasmiera, en las Montañas de Santander, donde hoy se encuentra todavía la Cruz de Rubalcava, según afirma Don Fermín de Sojo y Lomba, el meritísimo historiador trasmerano,



es corrupción del latín río vallis cabe; es decir, Río de la Cuenca Redonda. Este río no es otro que el Río Miera, descrito así por los romanos. El Río Miera, que pasa por Liérganes, ve reflejarse en sus aguas la Casa Solar de Rubalcava, en el barrio lierganense de su nombre. Ahora bien: ¿Cuál ha sido la evolución histórica del nombre del poblado?, que primitivamente los fundadores, respetando el antiguo y tradicional nombre de “Los Adobes” que tenía el lugar, al menos desde principios del siglo XVIII distinguiéndose así de sitios más o menos cercanos con nombres similares: el Horno de la Cal, la Calera, etc., agregaron al título de su Hacienda la advocación de San Antonio de Padua, pasando así la denominación a ser la de “San Antonio de los Adobes”. Con el mismo nombre se erigió, en 1808 la Parroquia aprobada en 1795. El origen del nombre de Unión de San Antonio, proviene del cruce de dos caminos a la vera de la “Presa Vieja”, que aún se encuentra al lado oriente del pueblo.

El camino real de León a San Juan de los Lagos, y el camino de Lagos a la Hacienda de Jalpa, cabeza del Mayorazgo de este título, el primero, de oriente a poniente y el otro de norte a sur, se cruzaban precisamente junto a la “Presa Vieja” a cuyo lado se encontraba el poblado o Hacienda de los Adobes. De allí el origen del nombre popular, que luego se volvió oficial, la Unión de San Antonio, en homenaje al Santo que los fundadores escogieron como Patrono del poblado.



PERSONAJES ILUSTRES

Carlos Esqueda	Erudito en matemáticas, humanidades, astronomía y medicina
José Guadalupe de Jesús Alba y Franco	Obispo
Gabriel Guerra	Escultor
María Teresa Rivas	Actriz
José Antonio Sánchez Reza	
José Santiago González de Ruvalcaba y Villalobos	
Justino González y González	

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1529	El capitán español Pedro Almídez Chirinos llegó a esta región.
1732	En algunos documentos de archivos eclesiásticos de Santa María de los Lagos ya se hace referencia a la existencia de Adobes como lugar de vecindad.
1770- 1771	Fundación española de la población con el nombre de La Estancita
1823	San Antonio Adobes ya se menciona como Ayuntamiento.
1835	El 31 de marzo, en el decreto número 37, ya se menciona al poblado de San Antonio de los Adobes como municipalidad.
1879	El 24 febrero, en el decreto número 428 publicado en esta fecha ya se menciona a esta municipalidad como Unión de San Antonio.



RESEÑA HISTÓRICA

Los primeros pobladores fueron de raza tolteca, raza que permaneció casi un siglo, después llegaron las tribus nahuatlacas que procedían del mismo rumbo que los toltecas. Esta región la encontraron las huestes conquistadoras de Pedro Almíndez Chirinos quien servía a Nuño de Guzmán. El poblado se fundó entre los años 1770-1771 cuando se establecieron en el lugar, entonces denominado La Estancita, dos familias españolas de apellido González que procedían de Jalostotitlán y Lagos. Posteriormente se conoció el sitio por Congregación de los Adobes, mudando luego de nombre por el de Unión ya que concurrían varios caminos al mismo lugar. Con posterioridad se le agregó “ de San Antonio “ por una imagen de este santo que fue hallado en el camino a Lagos. La primera capilla se construyó a principios del

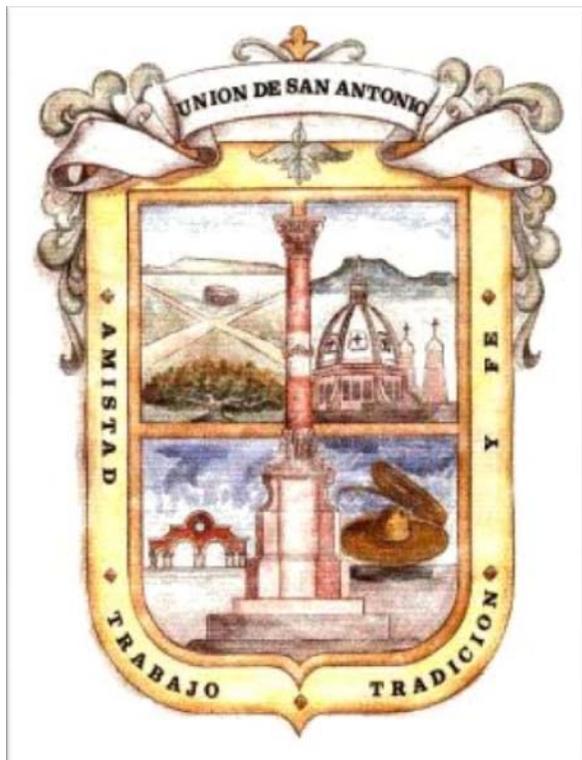
Siglo XIX siendo la parroquia en la actualidad. La construcción del edificio destinado a la presidencia se llevó a cabo a fines del siglo XVII. El decreto del 31 de marzo de 1835 menciona la existencia de Unión de San Antonio de los Adobes y en 1845 se establece ayuntamiento en esa congregación. Hijos predilectos del lugar son: Carlos Esqueda, quien poseía vastos conocimientos en matemáticas, humanidades, astronomía y medicina; el obispo fray



José Gpe. De Jesús Alba y Franco, escritor; Gabriel Guerra, escultor, hizo la estatua de Homero para la Biblioteca Nacional de México y el bajo relieve de “El suplicio de Cuauthémoc” para el monumento del paso de la Reforma; José Antonio Sánchez; José Santiago González de Ruvalcaba y Don Justino González y González.



ESCUDO DE ARMAS



Blasón dorado en medio del cual se abren cuatro campos, el primero de los cuales, arriba y a la derecha representa los antecedentes remotos de la cabecera y del municipio con la casa o hacienda de adobes en paisaje donde se unen y cruzan dos caminos que dan el nombre al municipio, teniendo en la parte baja un árbol laurel típico de la cabecera municipal, la unión o cruce de los caminos simbolizan también la amistad.

El campo segundo arriba y de la izquierda, contiene dos aspectos característicos del Municipio: Las Mesitas como parte del paisaje y la imponente cúpula de la Parroquia del Señor de la Misericordia que sirve también como símbolo de la fe religiosa, fe en el trabajo, y de fe en la buena

voluntad del ser humano. El tercer campo, abajo a la derecha, tiene la imagen del arco monumental con que el municipio recibe a los visitantes y es símbolo del amor al trabajo del unionense. El cuarto campo, abajo a la izquierda, está ilustrado con un sombrero charro de faena y de una cuerda enrollada, ambos como símbolos de la tradición charra, y de las faenas agrícolas propias del campo.

Una columna simbólica que se encuentra en el jardín principal de la cabecera Municipal divide por el centro el escudo. Alrededor del escudo se lee la leyenda: “Amistad, Trabajo, Tradición y Fe”, lema adoptado por el Municipio y que corresponden iconográficamente con cada campo descrito. El escudo está coronado por un listón en color blanco donde está escrito el nombre del municipio con hojas simples de acanto como distinción de hidalguía. El diseño del escudo es obra del señor José Alfredo Rosales de Santiago.



I. DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

1.- ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

LOCALIZACION GEOGRAFICA

DESCRIPCION FISIOGRAFICA

El municipio de Unión de San Antonio se encuentra ubicado al noreste del estado, en las coordenadas 21° 02' 30" a los 21° 17' 00" de latitud norte y 101° 27' 50" a los 101° 51' 50" de longitud oeste a una altura de 1,920 metros sobre el nivel del mar y forma parte de la región Altos Norte colindando al norte con los municipios de San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno, al sur con San Diego de Alejandría y San Julián, al este con el estado de Guanajuato y al oeste San Juan de los Lagos y San Julián.



Su extensión territorial es de 687.79 kilómetros cuadrados que representa el 0.80% de la superficie del Estado de Jalisco.

El medio físico, orográficamente, se caracteriza por estar conformado por zonas semiplanas (68%), se localizan al norte, noroeste y oeste de la cabecera Municipal, formadas por alturas de 1,900 a 2,00 metros sobre el nivel del mar, casi una tercera parte está conformada por zonas planas (29%) que se encuentran en casi todo el Municipio, con alturas de los 1,990



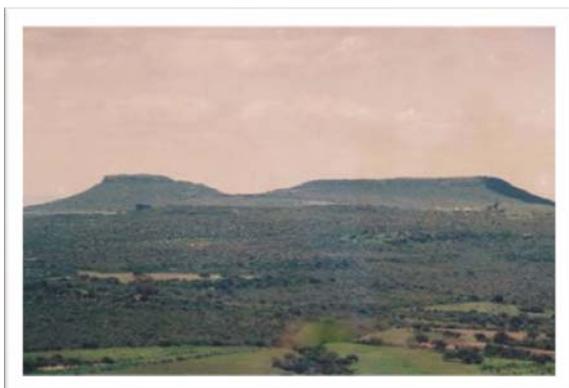
metros y solo una porción muy pequeña (4%) son zonas accidentadas, que se localizan al norte, este y oeste de la cabecera Municipal, formadas por alturas que van de 1,800 a 2,200 metros sobre el nivel del mar.

En su demarcación política-territorial Unión de San Antonio pertenece al Distrito electoral federal 2 y local número 2, con cabecera distrital en el municipio de Lagos de Moreno, participando además los siguientes municipios Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Villa Hidalgo.

1.1 MEDIO FÍSICO

RECURSOS NATURALES

OROGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA



Los terrenos del Municipio pertenecen al período terciario, y están compuestos por rocas sedimentarias, caliza, rocas ígneas extrusivas, riolita, andesita, basalto, toba y brecha volcánica, orográficamente, se caracteriza por estar conformado por zonas semiplanas (68%), se localizan al norte, noroeste y oeste de la cabecera Municipal, formadas por alturas de 1,900 a 2,00 metros sobre el nivel del mar, casi una tercera parte está conformada por zonas planas (29%) que se encuentran en casi todo el Municipio, con

alturas de los 1,990 metros y solo una porción muy pequeña (4%) son zonas accidentadas, que se localizan al norte, este y oeste de la cabecera Municipal, formadas por alturas que van de 1,800 a 2,200 metros sobre el nivel del mar.

Predomina en el paisaje, la hermosa silueta de dos cerros de cono trunco llamados Las Mesitas a 21° 08' de latitud norte y 102^a00' de longitud oeste, a una altura de 1,920 metros sobre el nivel del mar.



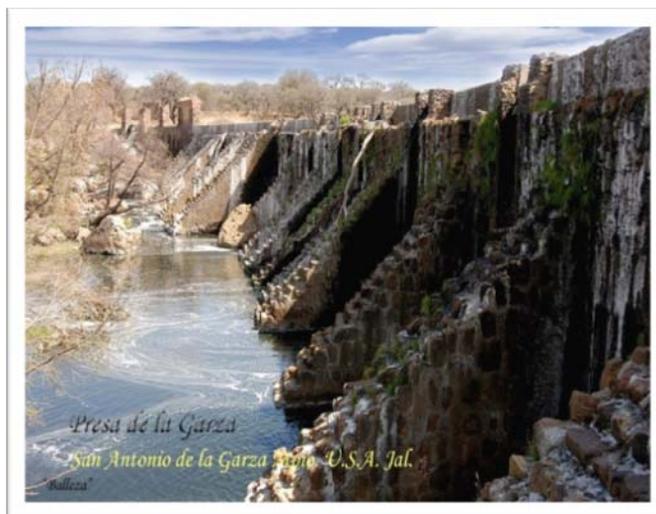
HIDROGRAFÍA

Disposición de los cuerpos de agua en el Municipio:
La región pertenece a la cuenca del río Lerma-Santiago.

SUBCUENCA:

El río forma parte de la subcuenca (121G) río Lagos, también conocido como río verde, en la que se encuentran los almacenamientos La Garza y El Vallado; entre otras afluentes están el río del Comedero, El Arroyo de San Isidro y el arroyo del Tolimán.

El régimen de lluvias se registra entre los meses de Junio a Octubre, con precipitaciones promedio de 450 a 600 mm de lluvia, aquí también son escasas las fuentes naturales de agua, por lo que al llegar el tiempo de lluvias se capta parte del agua en presas, bordos y estanques.



CLIMA

El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y semicálido, e invierno benigno. La temperatura media anual es de 18.2°C, con máxima de 26.3°C y mínima de 10.0°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio a octubre, con precipitaciones promedio de 450 a 600 mm. De lluvia. El promedio anual de días con heladas es de 13, se presentan granizadas en los meses de Agosto a Octubre y heladas en los meses de octubre a marzo. Los vientos dominantes son en dirección del oeste al este



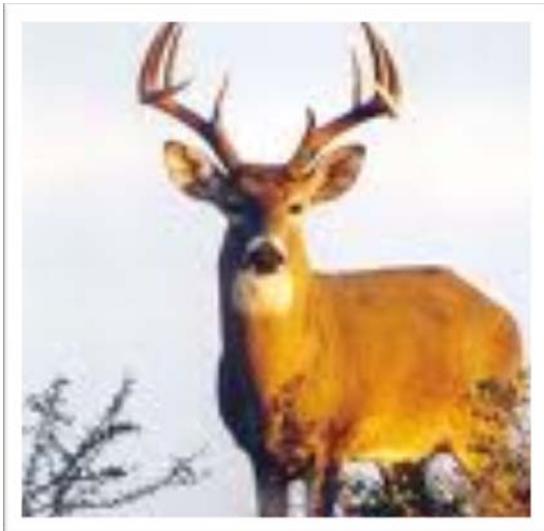
FLORA Y FAUNA

FLORA

La Vegetación es la común de la zona alteña formada principalmente por arbustos tales como: El Varaduz, hozote, matorrales espinosos: Huizache, garabatillo, abundantes cactáceas: nopaleras, maguey, pitahayos, entre otras así como bosquecillos de mezquites, su campo se compone por el matorral antes descrito con pastizal mediano abierto del tipo de la selva baja caducifolia, bosque esclerofilo caducifolio espinoso con paisaje de valles y lomas.



FAUNA



La fauna nativa de este lugar la componen el gato montes, el puma (extinguido), el venado (En peligro de extinción), el coyote, el conejo, el topo, liebre, ardilla, zorrillo, tlacuache, tejón, armadillo, la onza, víboras de cascabel, coralillo, lagartijas.

AVES: aguilillas, zopilotes, gavilanes, cuervos torcacitas, paloma, urracas, tordos, agraristas, cardenales, cenizos, huilacoques, gorriones entre otros.

1.2 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

La composición de los suelos es de tres tipos predominantes, en las partes altas, vertisol pélico, adicionado en algunas partes con feozem háplico, también al suelos plañísol agregados con vertisol pélico; en menos proporción hay suelos litozol agregados a feozem aplico y por último los cauces de ríos y arroyos existentes en el municipio tienen luvisol ortico con texturas finas y medias en terreno plano o ligeramente



ondulado El Municipio presenta una erosión considerada de leve a moderada, debido a que la precipitación pluvial es muy baja, de 450 a 600 mm al año. Y las pendientes en el terreno no son muy fuertes, ya que la topografía se compone de planicies y mesetas.

Los factores que propician la erosión en el Municipio son principalmente el cambio de uso de suelo, la deforestación, el sobre pastoreo y las prácticas agrícolas donde se requiere un mayor movimiento del suelo.

- **VERTISOL**

Este suelo se desarrolla en climas tropicales y subtropicales. Estas condiciones ambientales favorecen la formación de arcillas que tienen la propiedad de hincharse cuando están húmedas y encogerse al secarse. La superficie del suelo en época de secas presenta grietas que llegan normalmente hasta 50 cm de profundidad. Son suelos casi siempre muy fértiles, aunque con ciertos problemas de manejo agrícola como son dificultad para la labranza, mal drenaje y deficiencia de materia orgánica. Son susceptibles a sufrir acumulación de sales.

- **FEOZEM**

Son suelos que se caracterizan por contener una mayor cantidad de materia orgánica aunque son delgados, por lo regular se encuentran asociados con los planosoles. Pueden ser utilizados en la agricultura con resultados productivos sobre todo los más profundos, por otra parte, los feozem localizados en laderas y pendientes tienen rendimientos más bajos y se pueden erosionar con facilidad,



Pero sin embargo, es posible que se empleen con buenos resultados en la ganadería. Caso de los feozems, la maquinaria pesada y el exceso de agroquímicos, pueden llegar a dañarlos.

- **PLANOSOL**

Este tipo de suelo se presenta en zonas áridas, y su vegetación se compone principalmente por pastizales. Se caracterizan por no ser altamente fértiles, ya que su estructura impide el paso de la raíces y los convierte en suelos arcillosos e impermeables y susceptibles a la erosión.

- **LITOSOL**

Este suelo se considera no evolucionado, rocoso y de poca profundidad. Se encuentra principalmente en terrenos con pendientes donde la acumulación de material madre de suelo no se ha generado. En otras palabras, su característica principal es de roca casi desnuda.

El Municipio tiene una superficie territorial de 68,779 hectáreas:

SUPERFICIE TOTAL	68,779 HAS.
Uso Agrícola	25,399 HAS.
Uso Pecuario	30,057 HAS.
Uso Forestal	2,000 HAS.
Uso Urbano	265 HAS.
Otros Usos	6,315 HAS.
No Especificados	4,743 HAS.
TENENCIA DE LA TIERRA	HECTAREAS.
Pequeña Propiedad	52,678 HAS.
Propiedad Ejidal	11,249 HAS.
No Especificada	4,852 HAS.

En lo que a tenencia de la tierra se refiere se tiene registrada la mayoría como propiedad privada, principalmente pequeña propiedad, en la que se registran 342 productores sin embargo se cuenta también con superficies ejidales 11,249 has. Con 669 productores distribuidos en 16 ejidos, no existiendo propiedad comunal.



	EJIDOS	EJIDATARIOS	HECTAREAS PARCELARIAS	HECTARIAS USO COMUN	TOTAL HECTARIAS
1	El Lobo	41	286.22	409.22	695.44
2	San Salvador	30	421.22	0	421.44
3	Las Agujas	24	151.57	149.23	300.8
4	Primavera	21	164.2	69.65	233.85
5	El Saucillo	50	297.58	246.29	543.87
6	Los Cuartos	27	199.88	101.66	301.54
7	Las Palmas	65	501	309.56	810.56
8	La Noria	36	288.63	327.26	615.89
9	Tlacuitapa	128	1661.41	37.13	1698.54
10	A.V. Bonfill	38	309.13	327.98	637.11
11	Carrión	20	126.36	183.18	309.54
12	Santa Teresa	20	492.2	179.4	671.6
13	el Vallado	23	140.74	224.2	364.94
14	Lázaro Cárdenas	85	1036	391.64	1427.64
15	San Bartolo	21	454.87	77.03	531.9
16	San Antonio de la Garza	20	128.58	16.94	145.52
17	Churintzio	20	166.4	84.94	251.34
	Totales	669	6826.21	3135.31	9961.52

USO POTENCIAL

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Explotación Agrícola sin restricción	10 %
Explotación Agrícola con limitantes	80 %
Explotación con ciertas técnicas	10 %

La actividad ganadera aprovecha los suelos con superficies de agostadero y pastos naturales, en los que se lleva a cabo una explotación extensiva de ganado mayor.



REGIONALIZACIÓN MUNICIPAL

De manera general el municipio ha instalado tres delegaciones Municipales en las comunidades de Tlacuitapa, Estación Pedrito y El Saucillo de Primavera, además de 35 agencias municipales en las comunidades más significativas del entorno municipal, en las que los ciudadanos realizan gestiones de sus necesidades más importantes.

Adicionalmente y con el propósito de lograr un desarrollo más equilibrado y una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico, de las regiones del municipio se ha considerado la regionalización como un instrumento para generar un proceso integral en el que se considere el potencial de recursos naturales y humanos así como los aspectos socioculturales de los habitantes de Unión de San Antonio buscando satisfacer las necesidades de los actuales residentes, sin comprometer las posibilidades de satisfacer las necesidades de las futuras generaciones .

Las diez micro-regiones en las que se dividió el municipio para efectos de ordenamiento del territorio y propiciar la planeación y participación son:

MICROREGION	COMUNIDAD BASE	NO. DE COMUNIDADES
1.	Unión de san Antonio	8. Tuna Alta, San Ignacio, El Ocote, La Pitahaya, Las Tortugas, Las Presitas Halconeros, Unión de San Antonio.
2.	Estación Pedrito	7. Loma de Sotelo, Caliche, Las gruyas, San Bartolo, San Basilio, Lomita del Aire, Estación Pedrito.
3.	Lomas de Santa Gertrudis	4. Cañada de Mena, Santa Cruz, Carreón, Lomas de Santa Gertrudis.
4.	San José de las Palmas	4. La Noria, El Maguey, Las Agujas, San José de las Palmas.
5.	El Saucillo de primavera	8. Rosa de Castilla, El Lobo, Primavera, Los Cuartos, El Salto de San Antonio, La Hoyuela, San Andrés, Lobo II
6.	El Vizcaíno.	7.- Llanos de Basilio, Montoro, El Potrero, El jaral, El Sencillo, El cedro, El Vizcaíno
7.	Ejido Santa Teresa	7. San José de Gordo, El Zapote, Santa Teresa, La



		Tapona, El Jaralito, Loma Alta, Ejido Santa Teresa.
8.	Churintzio	3. La Trinidad, Saltillo de Velásquez, Churintzio.
9.	Horcones	4. Arroneras, San Isidro, Horcones,
10.	Tlacuitapa	7 San José el Alto, San Salvador, Palo Alto, Cañada de Infante, Río de Vázquez, San Antonio de la Garca, El Capulín.

CONTAMINACION AMBIENTAL

1.2.1 DEFORESTACIÓN



La deforestación que se presenta en el municipio es considerada controlable, y es originada por el cambio de uso de suelo, de ser forestal o silvestre a hacer construcción, abrir a uso agrícola para monocultivo intensivo, y para agostadero.

Las áreas de selva baja, con clima semiárido tiene la siguiente vegetación nativa: Mezquite, nopal, maguey, varaduz, hizaches, garruño, sauce, olmo y pastos.

Existe una deforestación considerable (20 %) en todo el entorno municipal, debido a la tala clandestina de mezquites (árboles

nativos de la región) lo anterior debido al consentimiento de algunos ejidatarios y particulares, ya que de acuerdo a la consulta comunitaria, los venden (muy baratos) a personas que acuden de León, Gto. o Lagos de Moreno, Jal, quienes los utilizan para construcción de muebles y hormas para zapato, sin tomar en cuenta el daño que causan a la ecología en esta región.

Esta situación origina otros problemas para el entorno y las comunidades que están inmersas en ellas, como son: pérdida de suelo, menor infiltración del agua a los mantos acuíferos, y mayor escurrimiento superficial.

Por lo cual es importante crear conciencia en la población y poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales, y temporalmente forestales. Para que realicen programas de manejo de sus predios y diversificación de la vegetación para enriquecer el ecosistema.



1.2.2 CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en los cuerpos de agua como son: ríos, lagos, bordos, mantos freáticos. Originada por la descarga de los drenajes de asentamientos humanos e industrias, tiraderos de basura, y establos. En una menor proporción, pero con un mayor índice, la constante práctica de la población a tirar residuos en forma directa a los mismos cuerpos de agua.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación se disminuye la calidad de agua potable, su disponibilidad del mismo y escasez del líquido en épocas de estiaje del año para consumo humano, poca producción agrícola y ganadera. Repercutiendo directamente en el abastecimiento para el uso humano, en la producción agrícola y pecuaria. Así como necesidades de las cadenas productivas. En el cual es importante iniciar con la concientización para el manejo, uso racional y almacenamiento de este vital líquido.



En relación a la escasez del agua existe inconformidad por parte de los lugareños por ser zona de veda, debido a la cercanía con la ciudad de León, Gto lo que hace necesario la construcción de bordos abrevaderos para asegurar el sustento de los ganaderos de la región, además de impulsar la reforestación y la siembra de árboles para aumentar el volumen de infiltración en el municipio.

1.2.3 RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen, agrícola, ganadero y desecho humano, los cuales se han venido manifestando hace 10 años o más. Esto ha generado un entorno ecológico, preocupante principalmente en la cabecera municipal donde las aguas residuales se almacenan en una presa a menos de 500 metros de distancia de la población, ocasionando malestar y enfermedades principalmente en la época de calor, donde el olor se vuelve prácticamente insoportable para los habitantes que viven mas cerca de dicho lugar. Asimismo estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para realizar plantas de tratamiento de aguas residuales, y desconocimiento de parte de los agricultores para realizar compostas u otras alternativas para reutilizar los estiércoles generados en sus corrales ganaderos, así como por parte de los habitantes, el reciclaje de la basura, por el desconocimiento y falta de conciencia ecológica de los mismos, que ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlos, en donde es necesario de manera urgente, poder llegar a abatir esta situación en el municipio, con la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, principalmente en las comunidades con mayor numero de habitantes y que



sus descargas se hacen al cauce de los ríos, ocasionando con ello contaminación a los ríos y presas del entorno Municipal.

1.2.4 CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal no es significativa sin embargo se han venido presentando una serie de anomalías debido a la gran cantidad de emisiones de gases por micro empresas, combustión por vehículos locales, el regular paso de transporte pesado (trailers, camiones de carga y pasajeros) así como emisiones originadas en las ciudades de Lagos de Moreno, Jal. Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y León, Gto. Por la misma cercanía, deteriorando la calidad del aire desde hace, 10 años o más, en las comunidades del entorno Municipal así como en Unión de San Antonio. Destacando la contaminación en la Delegación de El Saucillo de Primavera, principalmente en la comunidad de El Lobo, donde en límites del Estado y de nuestro Municipio, el gobierno de Guanajuato, construyó un basurero para dar atención a la ciudad de León, Gto. Ocasionando graves daños al medio ambiente incluso a los mantos acuíferos por el escurrimiento de sólidos, contaminando además las aguas superficiales, ocasionando muertes al ganado lo cual antes no sucedía, de acuerdo a lo manifestado por los habitantes de esta comunidad, siendo insoportable el olor en tiempo de calor.

Se han incrementado los casos de enfermedades respiratorias en diferentes sectores de la población, además repercutiendo de manera considerable, en el cambio climático de la zona.

1.3 AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeorológicos como han sido los desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales, ventarrones, etc. de manera aislada, teniendo mayor incidencia en la Unión de San Antonio, y localidades de Tlacuitapa y Estación Pedrito en los últimos 5 años, o más.

En este sentido estas amenazas naturales han representado un alto riesgo, en la población de Estación Pedrito, en donde ya se ha registrado pérdidas materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad social, económica, e integridad física de los pobladores, generando así un escenario de incertidumbre por el desconocimiento de la probable presencia de una amenaza, en esta zona del municipio se unen los causes de los ríos denominados, Río Verde, San Diego, Presa de los Patos y arroyo de Pitongo, existiendo en la historia (1974) una inundación muy grave.

Otro riesgo importante lo constituyen los incendios forestales, algunos de ellos provocados por las quemas de pastizales, ya sea de manera accidental o intencionada, generando graves daños al medio ambiente incrementando erosión de suelos por la pérdida de la capa vegetal, ocasionando también menor cantidad de lluvia e infiltración en el subsuelo, afectando notablemente a los productores.



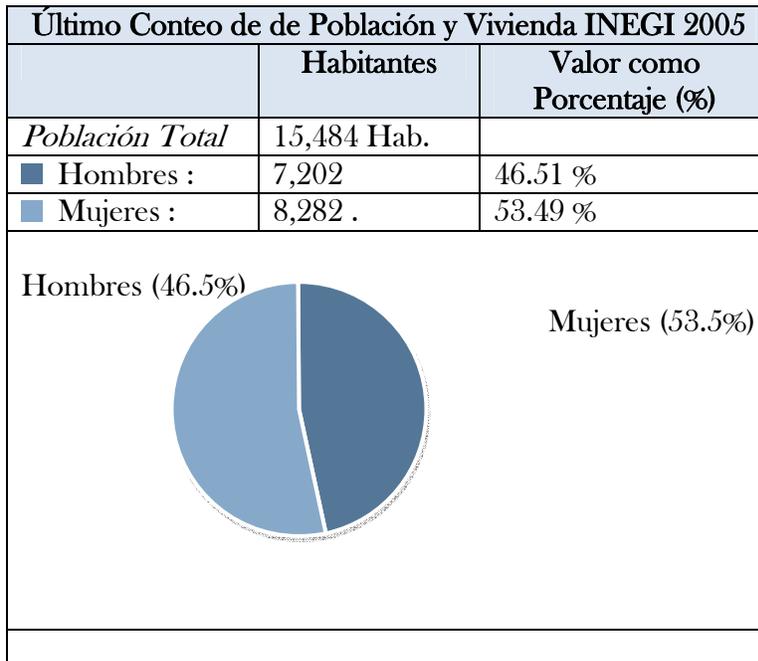
EXPLOTACIÓN FORESTAL

No existe explotación comercial forestal, sin embargo existe una deforestación considerable (20 %) en todo el entorno municipal, debido a la tala clandestina de mezquites (árboles nativos de la región) lo anterior debido al consentimiento de algunos ejidatarios y particulares, ya que de acuerdo a la consulta comunitaria, los venden (muy baratos) a personas que acuden de León, Gto. o Lagos de Moreno, Jal, quienes los utilizan para construcción de muebles y hormas para zapato, sin tomar en cuenta el daño que causan a la ecología en esta región.

2. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO

2.1 DEMOGRAFÍA

En Unión de San Antonio Jalisco, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio tiene una población Total de **15,484** habitantes, siendo **7,202 hombres**, con un porcentaje de **46.51%**, y un total de mujeres de **8,282** con un porcentaje de **53.49%**, siendo en su mayoría mujeres.



INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Tamaño de Localidad	Población total	Distribución grupos de edad			0-14 Años			15-64 Años			65 y más años		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	15664	7361	8303	5777	2876	2901	8584	3839	4745	1032	516	516	
1 - 49 hab.	1528	749	779	518	261	257	844	400	444	116	61	55	
50 - 99 hab.	964	472	492	386	204	182	498	231	267	66	32	34	
100 - 499 hab.	3911	1835	2076	1525	733	792	2073	930	1143	274	151	123	
500 - 999 hab.	1405	663	742	573	296	277	732	324	408	90	40	50	
1000 - 1999 hab.	1539	672	867	443	208	235	889	359	530	147	73	74	
5000 - 9999 hab.	6317	2970	3347	2332	1174	1158	3548	1595	1953	339	159	180	

De acuerdo con datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, el Municipio de Unión de San Antonio, tiene una población total de **15,664** habitantes, los cuales se componen por **7,361** hombres que representan el **47 %** del total y de **8,303** que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante **53 %**, en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres.

La densidad promedio es de **15664 habitantes** entre extensión territorial es de **748,372 Km** cuadrados dando un total de **20.43** habitantes por kilómetro cuadrado

Población Total (1950-2005)

Nº	Clave	Municipio	Población total						
			1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005
<u>7</u>	<u>109</u>	<u>Unión de San Antonio</u>	<u>11.038</u>	<u>12.020</u>	<u>14.343</u>	<u>13.201</u>	<u>15.023</u>	<u>15.664</u>	<u>15.484</u>



Población Total Urbana y Rural.

De acuerdo datos de Seijal datos del año 2000 en el Municipio de Unión de San Antonio existe una Población de 6,100 habitantes en la zona urbana y de 9,500 habitantes en la zona rural, donde existe el mayor numero de habitantes.

Tasa de Crecimiento Promedio Anual Municipal

(1950-2005)

Nº	Clave	Municipio	Tasa de Crecimiento Promedio Anual					
			50-60	60-70	70-80	80-90	90-00	00-05
7	109	Unión de San Antonio	0,85	1,85	-0,8	1,33	0,42	0,2

La tasa de crecimiento anual es de **0.20%**, del año (2000-2005), inferior a la de la Región e inferior a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido decreciente, la población de Unión de San Antonio en éste periodo disminuyo esto es, propiciado principalmente por los siguientes factores: Existe mayor migración e información del sector salud para hacer conciencia en la planificación familiar.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda del 2005, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente:

Distribución de Población por Rango de Edades						
Año	Población Municipal	Rango Edad	Hombres	%	Mujeres	%
2005	15,484	0-4	929	6.00 %	876	5.66 %
		05-9	865	5.59 %	835	5.39 %
		10-14	939	6.06 %	946	6.11 %
		15-19	755	4.88 %	925	5.97 %
		20-24	484	3.13 %	724	4.68 %
		25-29	432	2.79 %	635	4.10 %
		30-34	431	2.78	568	3.67



				%		%
		35-39	411	2.65 %	513	3.31 %
		40-44	346	2.23 %	409	2.64 %
		45-49	285	1.84 %	385	2.49 %
		50-54	277	1.79 %	320	2.07 %
		55-59	220	1.42 %	251	1.62 %
		60-64	211	1.36 %	229	1.48 %
		65-69	170	1.10 %	198	1.28 %
		70 y más	408	2.63 %	425	2.74 %
		No especificado	39	0.25 %	43	0.28 %
Totales			7,202		8,282	

De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de **10 a 14** años de edad siendo una población total de **1885** habitantes, **939** hombres representando el **6.06%** y **946** mujeres representando el **6.11%** de la población.

El Municipio de Unión de San Antonio, esta conformado por un total de **143** localidades de acuerdo al censo de población y vivienda 2005, siendo **6668** el total de población en Cabecera Municipal, representando el **43.06%** del total de la población, **3079** hombres y **3589** mujeres.

la población donde se concentra principalmente la población es en las comunidades de la zona rural, en la cual esta más del **60%** de la población del Municipio.

Dentro del Municipio las localidades más importantes son de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005.

Localidades Principales del Municipio de Unión de San Antonio						
Localidad	Población Total	Población Masculina	Población Femenina			
Unión de San Antonio	6,668	3,079	3,589			
Tlacuitapan	1,264	586	678			
San José del Caliche (El Caliche)	968	461	507			
San Antonio de la Garza	506	216	290			



Estación Pedrito	452	218	234		
El Saucillo de Primavera	407	181	226		
San José de las Palmas	287	131	156		
La Noria (Las Norias de las Vueltas)	266	122	144		
Loma de Sotelos	246	109	137		
Santa Teresa	245	114	131		

- **Tlacuitapa:** 1264 habitantes, representando el 8.16% de la población del Municipio.
- **Estación Pedrito:** 452 habitantes, representando el 2.92% de la población del Municipio.
- **San José del Caliche:** 968 habitantes, representando el 6.25% de la población del Municipio.
- **San Antonio de la Garza:** 506 habitantes, representando el 3.27% de la población del Municipio.
- **Saucillo de Primavera:** 407 habitantes, representando el 2.63% de la población del Municipio.

Población total por localidad, Monto de Población y Porcentaje Según Sexo y Relación Hombres-Mujeres 2000

Clave de loc.	Localidades ordenadas por Monto de Población	Población				Relación hombres - mujeres
		Total	Porcentaje en el Municipio	Hombres	Mujeres	
	Unión de san Antonio	15.664	100	7.361	8.303	88,7
	151 Localidades					
1	1 Unión de San Antonio	6.317	40,33	2.970	3.347	88,7
120	2 tlacuitapan	1.539	9,83	672	867	77,5
11	3 San José del Caliche	856	5,46	414	442	93,7
89	4 San Antonio de la Garza	549	3,5	249	300	83
112	5 Saucillo de Primavera, el	441	2,82	203	238	85,3
71	6 Estación Pedrito	392	2,5	194	198	98
61	7 La Noria	305	1,95	137	168	81,5
102	8 San José de las Palmas	274	1,75	126	148	85,1
46	9 Lomas de Santa Gertrudis	261	1,67	124	137	90,5
270	10 Loma de Sotelos	215	1,37	98	117	
249	11 Santa Teresa	175	1,12	75	100	



**Población total por localidad, monto de población y porcentaje según sexo y relación
hombres-Mujeres
2005**

Clave de loc.	Localidades ordenadas por monto de población		Población				Relación hombres - mujeres
			Total	Porcentaje en el Municipio	Hombres	Mujeres	
		Unión de San Antonio	15.484	100	7.202	8.282	87
		143 Localidades					
1	1	Unión de San Antonio	6.668	43,06	3.079	3.589	85,8
120	2	Tlacuitapan	1.264	8,16	586	678	86,4
11	3	San José del Caliche (El Caliche)	968	6,25	461	507	90,9
89	4	San Antonio de la Garza	506	3,27	216	290	74,5
71	5	Estación Pedrito	452	2,92	218	234	93,2
112	6	El Saucillo de Primavera	407	2,63	181	226	80,1
102	7	San José de las Palmas	287	1,85	131	156	84
61	8	La Noria (Las Norias de las Vueltas)	266	1,72	122	144	84,7
270	9	Loma de Sotelo	246	1,59	109	137	79,6
249	10	Santa Teresa	245	1,58	114	131	87
46	11	Lomas de Santa Gertrudis	213	1,38	102	111	91,9

GRADO DE MARGINACIÓN

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base a los resultados del Censo 2005, Unión de San Antonio presenta un índice de -0.47081 considerado medio, y ocupa la posición no. 33 a nivel estatal así mismo se encuentra en el lugar 1607, en el contexto nacional. En cuanto al índice de desarrollo humano 2000, Unión de San Antonio se clasifica en alto.

El municipio se caracteriza por el bajo nivel en el bienestar socioeconómico, que se registra principalmente en algunas comunidades que conforman al municipio, consideradas de alta marginación.

El crecimiento demográfico esta por debajo de la media estatal debido a la dispersión de la población rural en pequeñas localidades lo que dificulta la dotación de servicios, además de la falta de oportunidades lo cual incrementa la migración.



Marginación			
		Grado	
Localidad	No de habitantes en el 2005	2000	2005
Cañada de Mena	109	Alta	Alta
Churintzio	119	Alta	Alta
Lobo de Primavera	136	Alta	Alta
Salto de San Antonio	124	Alta	Alta
San José de Gordo	133	Muy Alta	Alta
Vizcaíno	152	Alta	Alta
total de habitantes	773		

De acuerdo con el censo del 2000 en el municipio existen 151 localidades, en las que habitan 9,384 personas que viven en comunidades de la zona rural, que de acuerdo a SEIJAL en seis de estas comunidades, se encuentran **773** personas con un grado alto de marginación.

Existen 35 localidades de una vivienda y 23 localidades de dos viviendas con un grado de marginación **MUY ALTO**, donde habitan 403 personas y que son aquellas que padecen un grado mayor de marginación, y por su dimensión no están en las cifras oficiales. Un ejemplo de ello es la comunidad de El Jaral, en la que habitan 27 familias que no tienen ingresos constantes y se dedican a la recolección de nopales en el cerro y luego acuden a su venta a las ciudades circunvecinas.

2.2. MERCADO DE TRABAJO E INGRESO

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa del municipio de Unión de San Antonio es de **4824** habitantes que representan el 30.8 % de la población total, de esta población 4798 están empleados. Las personas económicamente inactivas son 5992 habitantes.

En cuanto a los ingresos de la población ocupada reciben 1785 no más de 2 salarios mínimos mensuales, 877 reciben más de dos y menos de tres salarios mínimos, 402 más de tres y menos de 5 salarios, 132 más de 5 y hasta 10 salarios mínimos, 79 más de 10 salarios mínimos y 355 no especificados, de ingreso por su trabajo. Del total de la Población económicamente activa 68.29 % son del género masculino y el 24.53 % son del género femenino.

Esta información aunque se tomó de cifras del INEGI 2000 de la población de 12 años y más por sexo y grupos quinquenales de edad, cabe la duda, pues esto significaría que casi



toda la población económicamente activa del municipio cuenta con un empleo, lo cual no es real.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Unión de San Antonio Jalisco provienen de pequeña y microempresa de lácteos, fabrica de Muebles. Fabrica de calzado, agricultura y ganadería, tiendas de abarrotes, herrerías, carpinterías, forrajeras, estéticas, farmacias entre otras. Las características principales de mano de obra demandadas en la Región son: profesionistas en el campo, técnicos en el campo, trabajadores del campo , en el sector primario y en el sector secundario obreros para trabajar las fabricas de lácteos, fabricas de muebles y fabricas de calzado entre las mas importantes. Por su parte la mano de obra disponible en el municipio esta formada mayormente por jóvenes y mujeres, ya que la mayor parte de adultos del entorno Municipal emigra para otros estados de la república incluso Estados Unidos de Norteamérica en busca de Mejores oportunidades por la falta de empleos remunerables en el Municipio.

3. RECURSOS SOCIOCULTURALES

3.1 EDUCACIÓN

3.1.1 INFRAESTRUCTURA

Durante el ciclo escolar 2009-2010, la infraestructura educativa dentro del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, está integrada por 23 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 34 docentes, con un total de 683 alumnos, y cubriendo 45 grupos de nivel educativo preescolar.

En el Nivel de Educación Primaria se encuentran 38 primarias atendidas por 107 docentes, con una cantidad de 2,564 alumnos, con un total de 224 grupos.

En educación Secundaria existen 10 tele secundarias y 2 secundarias dando un total de 12 secundarias con 58 profesores, y 774 alumnos y un total de 45 grupos.

Actualmente solo existe una preparatoria en la Cabecera Municipal, que atiende a los jóvenes del entorno Municipal. La demanda educativa atendida por instituciones de educación privada es la siguiente: preescolar existen 43 alumnos.

En educación primaria existen 215 alumnos, 7 docentes, con un total de 6 grupos. En Educación Secundaria existen en educación privada 71 alumnos, 10 docentes y 3 grupos.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 1 Biblioteca, con una gran variedad de libros, además de computadoras equipadas, con Internet y software de gran calidad para ofrecer un buen servicio a los estudiantes de Unión de san Antonio Jalisco.



3.1.2 COBERTURA

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar con promedio de 23 alumnos por maestro, en educación primaria con un promedio de 22 alumnos por maestro, en educación secundaria 14 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2009-2010 cuenta con 75 escuelas 4,328 alumnos, 323 grupos y 222 docentes para dar la atención a la comunidad estudiantil.

En cuanto a la deserción escolar se puede observar que los índices de son altos en los diferentes ciclos. La eficiencia educativa debe mejorarse.

Los factores que intervienen para elevar los grados de deserción en el nivel de primaria es: la dispersión poblacional, ubicación de las localidades y tamaño de éstas. Por otra parte se reconoce como factor que incide en el problema de la deserción educativa a los niveles de ingreso familiar, regularmente bajos debido a la dominación de actividades agropecuarias de bajo perfil.

La reprobación está ligada a la calidad de los ambientes, entornos familiares que el educando vive cotidianamente y a la estimulación que éste obtenga ante la práctica de lo aprendido en la escuela.

XII Censo General de Población y Vivienda 2000/Educación				
	Área Geográfica	Total de la población de 15 años y según condición de alfabetismo alfabetas 2000	Total de la población hombres de 15 años y según condición de alfabetismo alfabetas 2000	Total de la población mujeres de 15 años y según condición de alfabetismo alfabetas 2000
14	Jalisco	3843923	1831904	2012019
14053	Lagos de Moreno	69251	32773	36478
14072	San Diego de Alejandría	3443	1561	1882
14109	Unión de San Antonio	8105	3701	4404



Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
2009-2010	Educación Inicial	0	0	0	0
	Profesional Medio	0	0	0	0
	Educación Especial	1	90	4	4
	Bachillerato	1	217	7	18
	Secundaria	12	774	43	58
	Preescolar	23	683	45	35
	Primaria	38	2,564	224	107

3.1.3 NIVEL DE INSTRUCCIÓN

La población analfabeta es de 1417 habitantes de 15 años y más, lo que representa un porcentaje en relación con la población total del 14.15%

En el tema de los habitantes de Unión de San Antonio sin instrucción superior, existen 8232 habitantes mayores o igual a 18 años que no tiene concluida una carrera profesional, de acuerdo al censo de población y vivienda 2000. El total de la población de Unión de san Antonio con Maestría y doctorado encontramos a solo 14 habitantes.

La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior o superior tiene estudios en las áreas de licenciatura en derecho, licenciatura en contabilidad, licenciatura en administración de empresas, licenciatura en comercio internacional es así como ingeniería industrial etc.

Una de las causas de este atraso para que el municipio cuente con profesionistas de diferentes disciplinas es que en el municipio no existe oferta educativa en el nivel superior, por lo cual los interesados tienen que salir de la cabecera Municipal a las ciudades cercanas para poder continuar con sus estudios como: Lagos de Moreno Jalisco, León Gto, Guadalajara etc.



XII Censo General de Población y Vivienda 2000/Educación					
	Área Geográfica	Total de la población de 18 años y más 2000	Total de la población de 18 años y más sin instrucción superior 2000	Total de la población de 18 años y más que no específica instrucción superior 2000	Total de la población de 18 años y más con instrucción superior en maestría y doctorado 2000
14	Jalisco	3697508	3210762	32002	30774
14053	Lagos de Moreno	69083	63158	630	302
14072	San Diego de Alejandría	3447	3339	22	6
14109	Unión de San Antonio	8503	8232	102	14

3.1.4 EDUCACIÓN NO FORMAL

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de educación para adultos básica, con 9 escuelas y 154 alumnos donde se realizan eventualmente misiones culturales.

Una situación importante la constituyen los diferentes talleres de capacitación algunas instituciones y organismos como son: El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, apoyado por la SEDER, Fundación Produce y otros, así mismo la Secretaria de Promoción Económica del Estado a través de la Dirección de Promoción Económica Municipal, DIF Municipal, enfocados en los siguientes temas:

Motivación, Autoestima, Contabilidad, Agricultura orgánica, lombricultura, organización liderazgo, producción de hortalizas, carpintería, electricidad, albañilería entre otras importantes que impulsan y mejoran la productividad.

3.1.5 PROBLEMÁTICA

La educación en el Municipio es un factor importante ya que de ahí se desprenden la formación de los habitantes. Los principales problemas que se detectan en educación son:

- ✓ Falta de interés y apatía por parte de padres de familia y alumnos.
- ✓ Ausencia de autoridad y responsabilidad de los padres sobre sus hijos.



- ✓ Infraestructura Inadecuada en cuanto a aulas.
- ✓ Falta de equipo de cómputo.
- ✓ Falta de personal docente capacitado.
- ✓ Falta de Universidad, ya que la mayoría de los Jóvenes Universitarios viajan a las ciudades que se encuentran cerca del Municipio, para poder seguir preparándose y ser competentes.

3.2 CULTURA

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, el principal espacio físico que dispone el municipio es casas de cultura. La Casa de la Cultura es un espacio principalmente para el impulso de las bellas artes en donde se participa en el rescate, exhibición, difusión, conservación y transmisión del patrimonio cultural de unión de san Antonio, así como la presentación de muestras culturales externas al municipio.

Lugar en donde se promueven y realizar actividades y eventos que persigan fines culturales y artísticos y aquellos que permitan elevar el nivel cultural de la comunidad.

DESCRIPCION DEL EDIFICIO

La casa de la cultura cuenta con:

- 1 dirección
- área de recepción
- cuatro salones amplios para talleres
- 1 salón de computo
- 2 baños con tres espacios cada uno
- 1 cuarto de intendencia

Un Auditorio que cuenta con:

- Área de lobby
- Dos baños damas - caballeros con cuatro espacio cada uno
- Un cuarto pequeño de taquilla
- Tres cuartos pequeños para usos múltiples
- Dos camerinos
- 209 butacas
- Escenario
- Patio y estacionamiento



Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidas por el municipio se encuentran:

EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL

EVENTO	ALCANCE	IMPACTO	LUGAR
INTERCAMBIO CULTURALES	ALTO	ALTO	ESTATAL
DOMINGOS CULTURALES	ALTO	MEDIO	MUNICIPAL
SEMANAS CULTURALES	ALTO	MEDIO	REGIONAL
INCORPORACIÓN DE COMUNIDADES A EVENTOS	ALTO	ALTO	MUNICIPAL
ENCUENTROS INTERMUNICIPALES CULTURALES	ALTO	ALTO	REGIONAL
CONCURSOS DE CANTO	ALTO	MEDIO	MUNICIPAL
CONCURSO DE ORATORIA Y DECLAMACION	MEDIO	MEDIO	MUNICIPAL

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres:

TALLERES DE CASA DE LA CULTURA

TALLER	NO. DE ALUMNOS	CREACION	PROFESOR	RESPUESTA CIUDADANIA
MANUALIDADES	15	ADMN. PASADA	CECILIA PALOS	MEDIA
PINTURA	13	NUEVO	ROSARIO RAMIREZ	ALTA
DIBUJO	22	NUEVO	ROSARIO RAMIREZ	ALTA
GUITARRA	13	NUEVO	JUANITA MARAVILLAS	ALTA
PIANO	7	NUEVO	JUANITA MARAVILLAS	MEDIA
CANTO	9	NUEVO	JUANITA MARAVILLAS	ALTA
BALLET CLASICO	35	ADMN. PADASA	SAMANTHA RODRIGUEZ	ALTA
COSTURA ARTESANAL	13	NUEVO	ANASTACIA GARCIA	MEDIO
DANZA FOLKLORICA CARRION	25	NUEVO	JORGE	ALTO
DANZA ARABE	33	NUEVO	IZCHEL BAEZ	ALTO
AEROBICS MAT	38	NUEVO	GINA FABILA	ALTO
AEROBICS VES.	17	ADMN. PASADA	TRINIDAD	MEDIO
INGLES TLACUITAPA	11	ADMN PASADA	LUCERO SONROMAN	MEDIO
PREPA ABIERTA SAUCILLO	12	ADMN. PASADA	RAMON PONCE	MEDIO
PREPA ABIERTA TLACUITAPA	8	ADMN. PASADA	MARIO MAHO	MEDIO



3.2.1 MONUMENTOS HISTÓRICOS

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco se encuentran:

TEMPLO DEL SR. DE LA MISERICORDIA



Este pueblito que deja entrever las torres de su Parroquia mezcladas con el azul del cielo, realza el inmenso fervor de su gente hacia el Sr. de la Misericordia; al Sr. San Antonio de Padua.

Nuestra Parroquia esta situada en la zona Noreste de la Diócesis de San Juan de los Lagos, dentro del Municipio de Unión de San Antonio, el cuál está ubicado al Noroeste del estado de Jalisco.

El templo actual dedicado al Señor de la Misericordia, está construido unido al antiguo

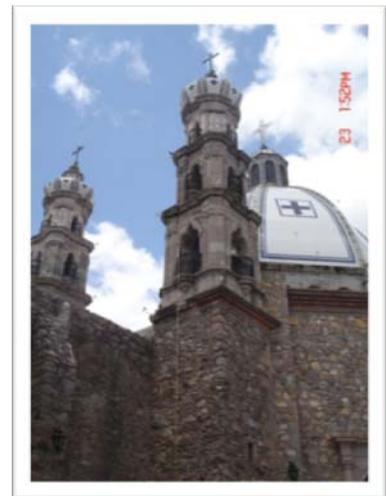
Templo de San Antonio, Patrono de esta Parroquia. Sus pilares formados por cantera, y los vitrales con las imágenes de la pasión de Cristo, dan a conocer el gran fervor que tienen los unionenses.

La imagen del señor de la Misericordia, es la imagen representativa del pueblo de tradiciones y costumbres, donde La arquitectura de sus templos y Parroquia son sinónimos de tradición de rendir culto y glorificar a Dios a través de las diversas representaciones.

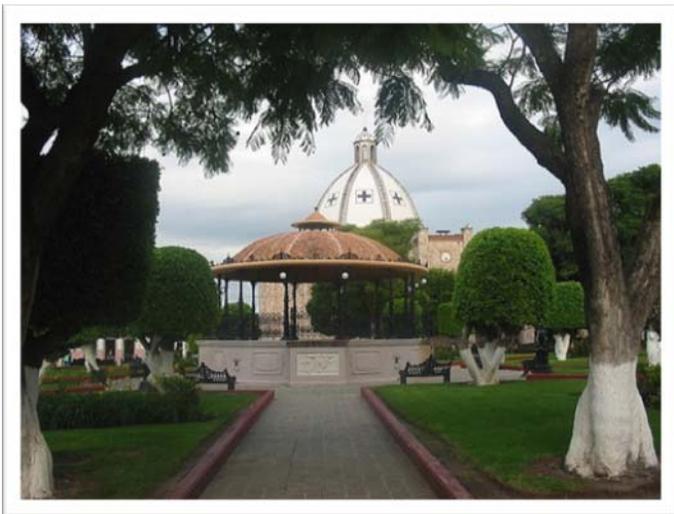
TEMPLO DEL SR. SAN ANTONIO

El Templo de San Antonio se construyó en la segunda mitad del siglo XIX, fue reconstruido en 1905.

Otras construcciones de carácter religioso que destacan son: el Templo del Señor de la Misericordia, la Capilla de Santa Teresa y la Parroquia de Guadalupe. En cuanto a obras de tipo civil son muy apreciadas en el municipio: una columna construida en la esquina suroeste de la plaza principal y que data de 1886; la plaza Independencia y la Hacienda de Vallado.



PLAZA PRINCIPAL



La Plaza Principal de Unión de San Antonio, es un gran sitio donde podemos disfrutar de una hermosa vista panorámica, donde los Laureles de la India que rodean su Plaza Principal, y sus numerosas casa vestidas con elementos Arábigos que invitan a refugiarse en una privacía hogareña.

Sentarse en las bancas de cantera de su Plaza, ver caer el agua de sus peculiares fuentes, y caminar por encima de ese característico empedrado de sus calles que suben, bajan, se cruzan, se estrechan y se

unen en un punto donde se encuentra el mismo Dios: su Templo Parroquial erigido en honor al Señor de la Misericordia, permiten al visitante sentir que han retrocedido los años, que no existe principal protagonista que la tranquilidad.

La plaza del Municipio cuenta con la columna de la independendia que representa la libertad de la ciudadanía unionense donde su voz y voto es tomado en cuenta para el bienestar del Municipio.

3.2.2 FIESTAS

Sus festividades más conocidas son las que año con año se celebran en el mes de Septiembre, caracterizadas estas Fiestas Patrias por su tradicional coleadero, famoso a nivel nacional.

En este noveno mes es cuando los caminos que llevan hasta Unión de San Antonio son bellamente adornados con la colorida flor de Santa María; sus hijos ausentes hacen nuevamente presencia en éste terruño y las manifestaciones de alegría y convivencia son proyectadas durante las Fiestas Patrias, donde las personas además de deleitarse con un saborizante tequila disfrutan también de ese característico olor a barro mojado que se expide en las terrazas.



Al celebrarse las fiestas septembrinas la historia pasa a ser vigente, y año con año se renueva ese folklore popular de gran significado para sus habitantes en el que se ven reforzados los símbolos de la charrería a través del juego de la sortija, la Salve Solemne a la Virgen de Guadalupe y el famoso Coleadero, integrándose a estas fiestas la Expo-Agrícola Ganadera y un Tianguis Artesanal de la Región de los Altos de Jalisco. Las fiestas religiosas que durante el año hacen presencia, son las que se festejan en honor al Sr. de la Misericordia ya sea en el mes de mayo o junio, ya que esta es movable. El 13 de junio las festividades se celebran en honor al Sr. De San Antonio de Padua, Santo patrono de la cabecera municipal. En las localidades del entorno rural Municipal se veneran a diferentes Patronos, lo cual es un motivo de unión y algarabía que dan identidad y arraigo a sus habitantes.

3.2.3 LEYENDAS, TRADICIONES COSTUMBRES Y MÚSICA

LEYENDAS

En este sentido existe una gran riqueza e imaginación como la que da el actual nombre al municipio y se dice que “En el camino que conducía a Lagos de Moreno se encontró una imagen de San Antonio, la cual fue adoptada para su veneración en el poblado”, así hay otras como las de aparecidos y anécdotas de pobladores celebres llenas de picardía y jocosidad, que son transmitidas de manera oral de generación en generación.

TRADICIONES Y COSTUMBRES

En la cabecera municipal, el jueves de la Ascensión a las 12 del día llegan a la población diversas peregrinaciones procedentes de algunas comunidades del entorno municipal portando flores y con quema de pólvora y música de viento (Banda). Por la tarde se verifica un desfile de carros alegóricos.

El tradicional coleadero, que se realiza en el mes de septiembre, al cual asisten diversas escaramuzas de toda la región y el país con charros que representan la tradición mexicana, donde el olor a santa Maria es característico del evento, sin faltar el mariachi y la banda de viento, esta tradición es característica de Unión de San Antonio.



MÚSICA

Tierra de Ambiente Familiar, donde la música del Mariachi y Música de viento (Banda) ameniza las fiestas de nuestro Municipio donde los ciudadanos festejan con el agradable sonido de la Música Mexicana representativa de esta región alteña.

3.2.4 ARTESANÍAS Y GASTRONOMÍA



Tierra de artesanías, derroche de creatividad en la fabricación de numerosas obras de arte con los más típicos materiales y las técnicas artísticas que aún se preservan hasta nuestros días como parte de la herencia familiar se ve reflejada en las huellas de amor al trabajo de talabartería.

Uno de los materiales más usados en los talleres artesanales, es sin duda el cuero, básico en los talleres de la talabartería, indispensable elemento en la fabricación de cinturones,

fuetes y cuartas de varios tamaños y formas. Haciendo lucir con ellas aún más nuestra charrería. Así mismo se fabrican huaraches, sombreros y prendas tejidas. También se elabora el traje de charro.

CHARRERIA

Este Municipio ha marcado una referencia muy importante en la historia del país, debido a que refuerza los símbolos de la Mexicanidad: El charro y su traje; la charrería, y el coleadero con todas sus faenas protagonizadas por una caravana de apuestos jinetes que demuestran el perfecto dominio del caballo y la destreza con la soga.

Valientes hombres que hacen gala con fuerza, destreza y elegancia. "y es que en el coleadero, los toros también se montan a pelo".

Dice una conseja charra "busca un caballo que te llene las piernas, un gallo que te llene las bolsas y una mujer que llene los brazos", la práctica de esto es lo que aquí se testifica.



Esta porción de tierra, con gente cálida y amable se distingue a nivel nacional por su tradicional coleadero anual, el más antiguo del país.

Unión de San Antonio, año con año, en el mes de septiembre festeja este evento 100% charro en su Lienzo Miguel Z. Martínez.

TRAJES TÍPICOS

El traje de charro como símbolo de identidad de México, por su tradición de origen campirano refleja parte de la cultura e identidad nacional.

El traje de charro representa lo mexicano y antes que nada, al mexicano surgido del mestizo a partir del siglo XVI.



GASTRONOMÍA

Los mejores derivados de la leche son quesos, Mantequilla, yogurt, crema, dulces, entre otros, fabricados por familias y empresas productoras que han hecho de este sector un mosaico deleitable en el paladar de toda persona.

Hay quienes se atreven a decir que "visitar Unión de San Antonio, y no comer de sus deliciosos quesos es cometer un pecado"

El sabor y la tradición siguen vigentes con la combinación de ingredientes, especias y picante, conjuntados en un platillo mestizo como es el mole, elaborado por los habitantes de la delegación de Tlacuitapan, respaldados de antaño por preparar esta receta con sabor casero, listo para ser cocinado y servido en la mesa.

De sus alimentos mas típicos, destacan la birria, pozole y mole rojo; de sus dulces el jamoncillo, encurtidos, cajetas y conservas; y de sus bebidas el mezcal y tequila.



3.2.5. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES DEL MUNICIPIO

En San Antonio existen diversas características socioculturales que identifican a nuestro Municipio, en la gastronomía no podemos ocultar, Los mejores derivados de la leche como son: quesos, mantequilla, yogurt, crema, dulces, entre otros, fabricados por familias y empresas productoras que han hecho de este sector un mosaico deleitable en el paladar de toda persona, así también el mole poblano, elaborado por los habitantes de la delegación de Tlacuitapan. Uno de los materiales más usados en los talleres artesanales, es sin duda el cuero, básico en los talleres de la talabartería, indispensable elemento en la fabricación de cinturones sillas de montar, cuartitas etc. Así como, fuetes y cuatas de varios tamaños y formas. Haciendo lucir con ellas aún más nuestra charrería. Realza el inmenso fervor de su gente hacia el Sr. de la Misericordia; al Sr. San Antonio de Padua y a la Virgen de Guadalupe, alabados ambos en respectivos Templos de Antonio de la Garza y Tlacuitapan. La industria, es fuertemente impulsada y desarrollada en los últimos años por empresas dedicadas a la producción de lácteos, forrajes, calzado y muebles éste último sector a través de sus maquiladoras que han venido a ofertar un número considerable de empleos, brindando así la oportunidad de nuestra gente de participar en un actividad económicamente activa. Sus festividades más conocidas son las que año con año se celebran en el mes de Septiembre, caracterizadas estas Fiestas Patrias por su tradicional coleadero, famoso a nivel nacional, Así mismo las fiestas religiosas que durante el año hacen presencia, son las que se festejan en honor al Sr. de la Misericordia ya sea en el mes de mayo o junio, ya que esta es movible, milagrosa imagen, motor espiritual, irradiación de amor y protección. Dentro de municipio se cuenta con varios atractivos turísticos para ofrecer a nuestros visitantes, como: el templo del Sr. De la Misericordia, el templo del Sr. San Antonio, Entre otros templos, cabe mencionar que se cuenta con un Museo de Arte Sacro, realizado con esfuerzos del Sr. cura Roberto Lizarde, que es una persona muy importante dentro del Municipio. El Zoológico Quinta el Pedregal y su balnearios, segundo en importancia en el estado, Unión de San Antonio se promueve no únicamente a nivel regional o estatal, sino también a nivel nacional, La Plaza Milenio es bellamente decorada y armonizada por los cuatro elementos de la naturaleza; rodeada por la presa la Turicata. La Casa de la Cultura es el lugar donde las manifestaciones artísticas, pintura, danza, dibujo, entre otras están en constante desarrollo, La Unidad Deportiva Municipal es el espacio para la práctica de varias disciplinas deportivas tantote niños y adolescentes, como de jóvenes y adultos. Culturalmente, somos un Municipio lleno de costumbres y tradiciones donde su gente se respeta y tiene el valor de trabajar y salir adelante, demostrando que es un Municipio que abre las puertas a sus visitantes ofreciéndoles, una estancia placentera.



3.3 SALUD

3.3.1 COBERTURA

La atención a la salud es prestada en el Municipio por la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (en menor medida por el ISSSTE aunque en el Municipio no existe infraestructura de atención médica para sus derechohabientes). El Municipio de Unión de San Antonio Jal, cuenta con una población total de 15.484 habitantes, sólo el 15.53 % de ésta un total de 2405 tiene derecho la atención en la Unidad de Medicina familiar de la localidad. Perteneciente al Instituto Mexicano Del Seguro Social, esta atiende un promedio de 1190 afiliados el 7.68 % del total de habitantes, y aproximadamente 1215 familiares afiliados al IMSS.

La atención de los derechohabientes del IMSS se lleva a cabo con 6 plazas de medicina familiar servicio de atención a urgencias que cubren atención médica las 24 horas del día y una plaza del turno vespertino para la atención de enfermería, se realizan un promedio de 550 consultas cada mes y las principales problemas de salud atendidos son la diabetes e hipertensión Arterial. Se ha detectado una disminución de casos de problemas bronco respiratorios gracias a la aplicación de las vacunas para su prevención. La unidad de medicina familiar carece de equipo vital de urgencias, (carro rojo), equipo de sutura y equipo de parto, tampoco cuenta con ambulancia para traslado de urgencias, siendo apoyados con una ambulancia que pertenece al gobierno municipal la cual carece del equipo necesario.

UNION DE SAN ANTONIO(109)		
Unidad Medica	Domicilio	Director
UMF 133	Iturbide No. 9 Unión de San Antonio, Jal.	DR. Xavier Calderón Alcaras.
	01(395) 725 00 52	(Director del HGSZ-7 de Lagos y responsable de la zona)
		maria.gutierrezma@imss.gob.mx

En cuanto a la atención de derechohabientes del ISSSTE, no se tienen datos de número y porcentaje, ni se cuenta con instalaciones en el Municipio, debiendo acudir los beneficiarios a la ciudad de Lagos de Moreno para recibir atención.

El resto de la población es atendida por la Secretaría de Salud Jalisco y cinco consultorios particulares. La Secretaria de Salud es la que Atiende a mayor numero de personas en el



municipio contando para ello con una infraestructura instalada, que se describe en el apartado de infraestructura.

Realizándose un aproximado de 1650 consultas medicas a enfermos y aprox. 1500 consultas mensuales de enfermería con atención a planificación familiar embarazo y puerperio, y programa de oportunidades para el control del niño sano.

3.3.2 INFRAESTRUCTURA

Infraestructura y personal del sector salud que atiende al Municipio de Unión de San Antonio Jalisco.

Centro de salud	Lugar	Población atendida	Doctor	Enfermera
1	Unión de san Antonio c.s.r.c.	6136	2 Base	4
			1 Pasante	
1	Estación pedrito c.s.r.d.	1104	1 Pasante	1 Base
1	Tlacuitapa c.s.r.d.	2440	1 Pasante	1 Base

- Centros de Salud03
- Población atendida9680
- Doctores de base03
- Médicos Pasantes.....03
- Enfermeras de Base06



POBLACIÓN ATENDIDA POR EL MODULO 1 ATENDIDO POR UN DOCTOR Y UNA ENFERMERA.

Contando además con auxiliares de salud en cada casa de salud

Casa de Salud	Lugar	Población Atendida	Doctor	Enfermera
Con infraestructura				
1	El Jaral	119	1 Pasante	1 base
1	La Tapona / S. Teresa	326	Modulo 1	1 auxiliar de salud.
	Loma Alta	45		
	El Pastor	17		
	El Zapote	77		
	La Fortuna	62		
1	La Trinidad	168	Modulo 1	1 auxiliar de salud.
1	Churintzio	184	Modulo 1	1 auxiliar de salud.
1	Lomas Santa Gertrudis	484	Modulo 1	1 auxiliar de salud.
	Carrión	74		
1	El Saucillo de Primavera	459	Modulo 1	1 auxiliar de salud.
	Primavera	134		
1	Los Cuartos	35	Modulo 1	1 auxiliar de salud.
	El Salto de San Antonio	114		
1 *	Loma de Sotelo	270	Modulo 1	1 auxiliar de salud.

➤ Casas de salud con infraestructura	08
➤ Medico pasante	01
➤ Auxiliar de salud.....	08
➤ Enfermera de base.....	01
➤ Población atendida.....	5136



POBLACIÓN ATENDIDA POR EL MODULO 02 ATENDIDO POR UN DOCTOR Y UNA ENFERMERA.

Contando además con auxiliares de salud en cada casa de Salud

Casa de Salud	Lugar	Población Atendida	Doctor	Enfermera.
1	San José del Caliche	1185	1 Pasante	1 base 1 auxiliar de salud.
1	La Noria	597	Modulo 2	1 auxiliar de salud.
1	Las Palmas	356	Modulo 2	1 auxiliar de salud.
1	El Maguey	157	Modulo 2	1 auxiliar de salud.
1	Río de Vázquez	181	Modulo 2	1 auxiliar de salud.
1	San Ignacio	271	Modulo 2	1 auxiliar de salud.
1	El Lobo	177	Modulo 2	1 auxiliar de salud.
	Rosa de Castilla	152		
1 *	El Saltillo de Velásquez	99	Modulo 2	1 auxiliar de salud.
1	San José de Gordo	507	Modulo 2	1 Auxiliar de salud.
1	Arroneras	Pendiente de inauguración	Modulo 2	

Casa de Salud Arroneras falta de Equipamiento, para puesta en marcha.

- Casas de salud con infraestructura08
- Casas de salud sin infraestructura01
- Medico pasante01
- Enfermera de base01
- Auxiliar de salud09
- Población atendida3682



POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA.....8, 818 habitantes.

- No cuenta con casa de salud se utiliza una casa de la comunidad
 Gran total de los servicios:

- *Centros de salud.....03*
- casas de salud con infraestructura15
- casas de salud sin infraestructura02*
- directora de zona01
- médicos de base02
- médicos pasantes05
- enfermeras de base05
- auxiliar de salud17
- población atendida 8,818

Se cuenta con dos camionetas de doble cabina para el traslado del personal que atiende los Módulos de Salud Rural.

Centros Oficiales*		Centros Particulares
Casas de Salud	20	05
Hospital Primer Contacto	-	
Módulos	2	
Centro de Salud	3	



**Población derechohabiente a Servicios de
 Salud 2005**

Concepto		% con respecto al total de la población del Municipio
Población derechohabiente	4,692	30.30
Población no derechohabiente	10,677	68.96

INFRAESTRUCTURA	
Población Derechohabiente	14,999
Consultas Médicas	1400
<i>Casas de Salud</i>	20
<i>Hospital General</i>	0
<i>Hospital 1er. Contacto</i>	0
<i>Hospital Regional</i>	0
<i>Hospital Especializado</i>	0
<i>Clínicas Especialidades</i>	0
<i>Unidades de Salud</i>	3
<i>Gastos aproximados</i>	12,923,687
<i>Módulos</i>	2



3.3.3 MORTALIDAD Y MORBILIDAD

Entre las principales causas de mortalidad en el Municipio se encuentran las relacionadas con Diabetes e hipertensión Arterial así como Obesidad. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el año 2005. La mortalidad infantil en este mismo periodo representó el 12.25 % del total de las defunciones registradas. De acuerdo a los datos del Registro Civil del Municipio de Unión de San Antonio, en el año 2009, se registran 286 nacimientos de los cuales 142 pertenecen al sexo masculino y 144 al sexo femenino.

En base a defunciones existe un total de 47 registros, de los cuales 27 pertenecen al sexo Masculino y 20 al sexo femenino. Entre las principales causas de mortalidad dentro del Municipio se encuentran las siguientes causas: Problemas respiratorios, enfermedades gastrointestinales, dermatitis, problemas OSTEOARTICULARES, enfermedades crónicas degenerativas diabetes e hipertensión, problemas de obesidad y sobrepeso.

La Mayoría de las enfermedades crónico-degenerativas están relacionadas principalmente con deficiencias nutricionales, abuso de alcohol y tabaco problemas genéticos, falta de higiene y condiciones de la vivienda entre otros, de manera particular las condiciones de pobreza o falta de hábitos de higiene así como condiciones de la vivienda son factores que influyen como a continuación se apreciara.

De Acuerdo a datos proporcionados por personal de la secretaria en la materia, en las casas de salud se presentan los siguientes cuadros de epidemiología y morbilidad, lo cual es un indicador de los niveles de bienestar de las comunidades correspondientes al módulo 1.

Comunidad	Epidemiología	Morbilidad
El Jaral	Abuso de alcohol, tabaquismo mala higiene, hacinamiento defecación al aire libre, ingesta de agua no clorada ni hervida	Infecciones respiratorias agudas, dolores articulares, enfermedades gastrointestinales enf. crónico-degenerativas diabetes e hipertensión
La Tapona	Defecación al aire libre, ingesta de agua no clorada ni hervida, consumo de leche no pasteurizada y carne sin regulación sanitaria, alcoholismo, tabaquismo	Infecciones respiratorias agudas, gastrointestinales, dolores osteoarticulares, enf. crónico-degenerativas diabetes e hipertensión
La Trinidad	Adicciones, alcoholismo, tabaquismo, contaminantes del río lagos Bachoco los empleados de la empresa riesgo de contacto con químicos, Consumo de agua clorada y falta de limpieza de manos	Infecciones respiratorias agudas, gastrointestinales, dolores osteoarticulares, enf. crónico-degenerativas diabetes e hipertensión hepatitis



Loma de Sotelos	Adicciones, alcoholismo, tabaquismo, defecación al aire libre	Infecciones respiratorias agudas, gastrointestinales, enf. crónico-degenerativas diabetes e hipertensión
Lomas de Santa Gertrudis	Adicciones, alcoholismo, tabaquismo, Problemas respiratorios (muchas personas aun cocinan con leña)	Infecciones respiratorias agudas, dolores osteoarticulares, enfermedades gastrointestinales enf. crónico-degenerativas diabetes e hipertensión sobrepeso y obesidad
Santa Teresa	Adicciones, alcoholismo, tabaquismo, defecación al aire libre, ingesta de agua no clorada ni hervida	Infecciones respiratorias agudas, gastrointestinales, dermatitis, dolores osteoarticulares, enf. crónico-degenerativas diabetes e hipertensión, diabetes e hipertensión sobrepeso
Saucillo de Primavera	Adicciones, alcoholismo, tabaquismo, consumo de agua clorada, en 2004 se registro un caso de tétanos	Infecciones respiratorias agudas, gastrointestinales, enf. crónico-degenerativas diabetes e hipertensión dolores osteoarticulares, dermatitis
Churintzio	Adicciones, alcoholismo, tabaquismo, defecación al aire libre, ingesta de agua no clorada ni hervida	Infecciones respiratorias agudas, gastrointestinales, enf. crónico-degenerativas diabetes e hipertensión, sobrepeso y obesidad, dermatitis
Los Cuartos	Adicciones, alcoholismo, tabaquismo, defecación al aire libre, ingesta de agua no clorada ni hervida	Enfermedades. crónico-degenerativas, diabetes e hipertensión (aquí se tiene el mayor numero de entre todas las comunidades) Infecciones respiratorias agudas y gastrointestinales, sobrepeso y obesidad



3.3.4 PROBLEMÁTICA

Algunas de las carencias de infraestructura y equipo con repercusiones en la tranquilidad de las personas por la falta de infraestructura de salud como por ejemplo, la necesidad de contar con un hospital de primer contacto en la cabecera municipal, así como la ampliación del centro de salud existente, ya que actualmente no es funcional.

La unidad de medicina familiar del (IMSS) carece de equipo vital de urgencias, carro rojo, equipo de sutura y equipo de parto, ni ambulancia para traslado de urgencias.

Aunque existe un gran avance en salud por el importante de papel en la construcción de casas de salud por parte del Municipio motivada por la demanda de la población que necesitaba un espacio digno para ser atendidos. Aun se requiere equipamiento y la construcción de algunas otras, aunque de momento se tiene el préstamo de algún espacio de un habitante de la comunidad.

Hace falta un vehículo para atender el proceso de capacitación en las escuelas, aplicación de biológicos y desparasitantes durante las campañas de vacunación de la cabecera municipal, así como el traslado de personal, documentos, vacunas hacia la ciudad de Lagos de Moreno y para realización de la supervisión a los centros de salud de Estación Pedrito y Tlacuitapan.

Existe una queja constante de falta de medicamentos sin precisar el tipo.



Programa de Acciones para Atención y Mejoramiento de la Salud Infraestructura

MODULO I Comunidad	Unidad de Atención	Requerimiento
El Jaral	Casa de salud	Cortinas equipo y materiales de aseo , sábanas lámpara de chicote
La Tapona	Casa de Salud	Electricidad Sillas ,Cheslon
La Trinidad	Casa de Salud	Red de Agua, revisión olores.
Loma de Santa Gertrudis	Casa de Salud	Cheslon Electricidad.
Los Cuartos	Casa de Salud	Cortinas material de Aseo, cheslón, Lámpara de Chicote
El Saucillo	Casa de Salud	Material de Aseo
Churintzio	Casa de Salud	Cortinas material de aseo, cheslón
Loma de Sotelo	Casa de Salud	Construcción de casa de salud.

En general en todas las casas de salud se carece de equipo y materiales de Aseo y sábanas.

MODULO II Comunidad	Unidad de Atención	Requerimiento
Las Palmas	Casa de salud	Cortinas equipo y materiales de Aseo , sábanas 6 Sillas sala de espera, bascula.
El Vizcaíno	Casa de Salud	Bascula, Electricidad, División, 4 Sillas, Cortinas Mat. de Aseo.
Arroneras	Casa de Salud	Electrificación anuencia para operación
Riód de Vázquez	Casa de Salud	Mat. de Aseo.
La Florida	Casa de Salud	Cortinas equipo y materiales de aseo , sábanas 4 sillas
El Caliche	Casa de Salud	Material de Aseo.
Saltillo de Velásquez	Casa de Salud	Material de Aseo.



San José de Gordo	Casa de Salud	Sillas, escritorio,
El Lobo	Casa de Salud	Equipamiento total
Rosa De Castilla	Es un cuarto prestado	Equipamiento total

3.4 ASISTENCIA SOCIAL

El 11% de la población de Unión de San Antonio, corresponde a menores de cinco años, este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral, el 3% de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente Terminal, y lo mas importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

El 2% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 50 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica. El total de la población entre 6 y 14 años, en el municipio es del 2,000 personas, el 16% del total, es decir 3,585 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

Más del 1% de la población entre 6 y 14 años, viven en una situación extraordinaria, son niños de la calle que a corta edad deben trabajar para el sustento de su casa, ellos deben de recibir atención, protección y asistencia especial. A fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente.

En el Municipio existen el 0% de menores indígenas.

Sumando a los problemas de limitadas oportunidades educativas formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así en el municipio se calcula que el numero de madres adolescentes asciende a 30 casos anuales, cifra que ha ido creciendo cada vez.

Existen más de 60 personas o más. De ellos el 28.8% es analfabeta, y el 6% ha perdido su cónyuge, y el 6 % tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo, muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y ciudadanos especiales.

Un 20% de la población padece alguna discapacidad, esto significa que 2 de cada 10 personas buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.



Actualmente se estima que en el Municipio más de 125 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen de falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Otro dato importante dentro del Municipio son los aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy basan su sustento en una mujer, de acuerdo a las cifras del año 2005, se estima que el 3.5% de los hogares cuentan con jefatura femenina.

Actualmente se cuenta con los siguientes programas: asistencia alimentaria, Apoyos económicos, Apoyos con transporte desayunos escolares entre otros, teniendo un total de beneficiarios de mas de 2321 personas.

Se realizan además, diferentes eventos en la cabecera Municipal, así como en las comunidades del mismo como son: día del niño, día de la Madre, día del padre, día del maestro, posadas decembrinas entre los mas importantes, esto beneficia a un gran numero de niños y adultos, haciéndoles pasar momentos amenos y agradables, igualmente se apoyan grupos de la tercera edad, teniendo reuniones los martes, de cada semana de 4:00 a 5:00 de la tarde, donde realizan manualidades, cantan y bailan, realizando exposiciones eventuales de las manualidades, siendo alentador para todos ellos, ya que según indican se sienten bien al saber que son tomados en cuenta por la autoridades, y todos cuentan con la tarjeta del INSEN, misma que es muy útil para los descuentos que pueden obtener, el Dif Municipal realiza estudios socioeconómicos en todo el entorno Municipal, para saber cuales son los sectores y personas mas necesitadas, impulsando con ello la integración familiar.

El Dif Municipal realiza los siguientes cursos y talleres: Cultura de Belleza, Cocina y repostería, Talleres de Costura, conferencias de autoestima entre las más importantes.

3.5 SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo a la información del Anuario Estadístico del Estado de Jalisco del 2005 el Municipio de Unión de San Antonio, Dispone 1 ministerio público atendido por 1 agente del Ministerio Público del fuero común. Los delitos más frecuentes se relacionan con: Robo a Casa Habitación representando el 60% , Abigeato con un 30%, Violencia Intrafamiliar representan un 10%, este son los principales tres delitos dentro del Municipio de Unión de san Antonio, en base a las denuncias presentadas.

Estos delitos han disminuido ya que se cuenta con un Programa de Prevención al Delito, (DARE) Educación para resistir el uso de las drogas, este programa se basa en prevenir el uso y abuso de drogas entre la juventud, enseñándoles a ser miembros productivos de la comunidad, se trabaja con padres de familia, jóvenes y escuelas primarias.



El municipio dispone de 1 cárcel con capacidad para 45 personas, cuenta con 3 separos 1 para el sexo masculino, 1 para el sexo femenino, 1 para menores infractores, la cárcel del Municipio se encuentra en buenas condiciones, ya que es una construcción nueva.

4 RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

4.1 ASPECTOS GENERALES

La vocación económica del Municipio esta enfocada a las actividades, **AGRICOLAS Y PECUARIAS** con más de 40 mil hectáreas de pastos y 18 mil de temporal y humedad. Los principales cultivos son maíz, frijol, maíz forrajero, alfalfa, garbanzo, pasto y sorgo forrajero. El inventario ganadero anota 14,776 cabezas porcinas, y 42,095 cabezas bovinas, entre las más importantes.

La base principal de la economía local recae en el sector Agrícola y pecuario, ya que es la principal actividad económica municipal.

La actividad económica, anteriormente señalada se ha visto favorecida por los siguientes aspectos: Características del espacio físico, ubicación geográfica municipal, disponibilidad de mano de obra técnicamente calificada y la tradición ancestral en dicha actividad y que ha permitido su desarrollo, en este aspecto, su producción se realiza principalmente por pequeños y grandes productores, caracterizados por contar con un nivel de tecnología desarrollado y en algunos casos todavía rudimentario.

El sector económico que mayor crecimiento ha registrado en los últimos tiempos es el de **LACTEOS**, que cuenta con 11 pequeñas empresas familiares así como, microempresas que se dedican a la elaboración de quesos, cremas, Yoghurt, cajeta, y otros derivados de la leche que se produce en el entorno municipal.

La Industria del calzado ha sido importante en los últimos años, al instalarse en la cabecera municipal 2 maquiladoras de las compañías **BRASIL Y FLEXI**, existen también algunas **HERRERIAS, CARPINTERIAS, FORRAJERAS, TALLERES MECANICOS, ETC.**, que dan el servicio a la comunidad, en el cual se han creado la mayor cantidad de empleos.

Los sectores económicos menos relevantes en el municipio son los artesanales, ya que en los últimos años se han venido perdiendo, son pequeños grupos familiares que elaboran sillas para montar, cuartas, cintos incluso pitados entre otros, que debido a la falta de rentabilidad, de acuerdo a lo manifestado por los pocos que quedan, tienen problemas en la comercialización y recuperación de su capital, mismo que les afecta para seguir trabajando.



SUBSECTOR PECUARIO

La ganadería es la actividad más importante, contando con una superficie de 30,057 hectáreas para uso pecuario y esta se da de acuerdo a la aportación de su producto en la economía del sector y los resultados en producción cubren la totalidad de la demanda local y participa de manera importante en los volúmenes que se destinan al mercado Estatal y Nacional.

Inventario ganadero y de producción anual en toneladas o miles de litros:

ESPECIE	INVENTARIO	PRODUCCION
Bovinos carne	16,385	787.60
Bovinos leche	1	1,799.60
Porcinos	10,999	401.10
Aves carne	156,73	719.00
Aves huevo	23,708	108.00
Ovinos	829	7.30
Caprinos	1,3	7.74
Colmenas	100	3.60

4.1.1 RECURSOS DISPONIBLES

El municipio es sede de la jefatura del CADER 4, la oficina se localiza en Román González No.14, las instalaciones son propiedad del municipio y cuenta con teléfono 01.395.72.5.00.98. Se cuenta con 5 personas de las cuales 1 es el Jefe de Cader y los otros 3 son técnicos de campo con renta de vehículo, 1 secretaria del Cader se tiene un vehículo oficial, 4 computadoras; equipadas con correo electrónico e Internet, una impresora y una copiadora además de equipo de oficina. **Fuente oficina del Cader No.4.**

Con el objetivo principal de capturar agua de lluvia existen en el entorno Municipal 16 presas de almacenamiento, con una capacidad total de 12,072 MM3, entre las más importantes, así como bordearía utilizada para abrevadero y dar el servicio al ganado, además de algunos pozos de agua profunda utilizados para atender al ser humano preferencialmente, ganadería y agricultura.



NOMBRE DE LA PRESA	VOLUMEN TOTAL	ASOLVE TOTAL
	MM3	MM3
La Garza	4	0
El Vallado	1,2	50
El Jaralito	1	50
San Andrés	744	50
Refugio 1	640	10
Sauces	600	20
San Agustín	500	0
Santa Rita	500	10
José III	500	25
Los Cuartos	500	0
Corral Blanco	450	50
El Ocote	438	25
El Cañón	400	0
Refugio 2	300	0
El Espiguero	200	0
El Zapote	100	0

4.2 EMPLEO E INGRESOS

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, es de 10852 habitantes que representa la tasa específica de participación económica total es del 44.45 %. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 4824 personas. De estos, 1741, se dedican a la agricultura, 5 en minería, en el sector secundario 4 se dedican a la electricidad, 519 en la construcción, 1209 en la industria, 55 en transporte correos y almacenamiento, 8 en información de Medios Masivos, 10 en servicios financieros y seguros, 2 en Servicios Inmobiliarios, 13 en Servicios Profesionales, 3 servicios de apoyo a los Negocios, 126 en servicios educativos, 44 en servicios de salud y asistencia social, 18 en servicios de esparcimiento y culturales, 89 en servicios de Hoteles y Restaurantes, 297 otros servicios, excepto de gobierno, como 109 en actividades del gobierno, 123 no especificados.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: En cuanto a los ingresos de la población ocupada reciben 1785 no más de 2 salarios mínimos mensuales, 877 reciben mas de dos y menos de tres salarios mínimos, 402 mas de tres y menos de 5 salarios, 132 mas de 5 y hasta 10 salarios mínimos, 79 mas de 10 salarios mínimos y 355 no especificados, de ingreso por su trabajo.



4.3 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

4.3.1 DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA

El municipio tiene una extensión de 68,779 hectáreas, de las cuales son utilizadas como sigue: 25,339 has. (36.9) con fines agrícolas, 30,057 has. (43.7%) en la actividad pecuaria; 2,000 has. (20%), son de uso forestal; 265 Has.2.65%) has. son de suelo urbano y 11,058 has. (10.9%) has, tienen otro uso.

SUPERFICIE TOTAL	68,779 HAS.	PORCENTAJE
uso agrícola	25,399 has.	36.9 %
uso pecuario	30,057 has.	43.7 %
uso forestal	2,000 has	20%
uso urbano	265 has.	2.7 %
otros usos	6,315 has.	9.2 %
no especificados	4,743 has.	7.00 %

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 57,133 hectáreas le corresponden a la pequeña propiedad con 342 productores, 11,656 hectáreas son ejidales con 655 productores distribuidos en 16 ejidos.

TENENCIA DE LA TIERRA	HECTAREAS	PORCENTAJE
Pequeña propiedad	57,133 has.	76.6 %
Propiedad ejidal	11,656 has.	16.4 %
No especificada	4,852 has.	7%

4.3.2. PRODUCCIÓN

Dentro de las actividades agrícolas se cuenta con una superficie de 25,399 Has. Donde el municipio se distingue porque la producción es dominada por los cultivos de maíz, frijol, trigo, maíz forrajero, sorgo, garbanzo y alfa, principales cultivos, mismos que se utilizan para autoconsumo impactando solamente en el nivel local.



SEMBRADAS		COSECHADAS	PRODUCCION
Básicos	9,910 Has.	9,660 Has.	18,930 Tons.
Forrajeros	495 Has.	425 Has.	7,180 Tons.
Hortalizas	0	0	0
Perennes	310 Has.	310 Has.	15,850 Tons.

4.3.3 COMPORTAMIENTO DE PRODUCCIÓN

De acuerdo a la información de la SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas por temporales y de riego reflejan que se ha mantenido con la mismas extensiones sembradas y las superficies de riego siguen igual, afectando notablemente para el crecimiento en este sector el impedimento para la extracción de agua para uso agrícola por encontrarse en zona de veda por la CONAGUA la parte sur, sureste, y este del Municipio, parte que colinda con el Estado de Guanajuato.

SUPERFICIE	HECTAREAS
riego	1338 has.
temporal	17895 has.
bosques	2100 has.
pastos	40079 has
parte urbana	238 has
improductivas	6776 has.

4.3.4 INGRESOS

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son maíz, frijol, trigo, maíz forrajero, sorgo, garbanzo y alfa, principales cultivos, siendo utilizada solamente para autoconsumo con el ganado de leche y de carne, obteniendo de ello los ingresos para subsistir, así como para dar continuidad año con año a esta labor agropecuaria.



4.3.5 RENDIMIENTOS Y CULTIVOS POTENCIALES

En el municipio de Unión de San Antonio, por su rendimiento sobresale en los cultivos de maíz, frijón, trigo maíz forrajero, sorgo y alfa, principales cultivos, los cuales varían entre 2 y 5 toneladas por hectárea, por debajo de la media estatal, dependiendo principalmente del temporal de lluvias.

De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de pastizales, siendo diferentes variedades, resaltando también la producción de nopal verdura, nopal tunero así como nopal forrajero ya que de manera natural existe una gran variedad, siendo esta tierra adecuada para su desarrollo y explotación.

4.3.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son: SEDER, SAGARPA, FINANCIERA RURAL, FONAES, FIRCO, SEDESOL, BANCOMER ASI COMO COOPDESARROLLO, recibiendo de estas Dependencias Financiamientos y apoyos para la implementación de proyectos productivos en el entorno Municipal, para diversificar los cultivos.

4.3.7 TECNOLOGÍA EMPLEADA

Siendo la maquinaria de vital importancia para el proceso productivo, se cuenta con sistemas de riego tecnificado, aspersión incluso ya algunos por goteo, con el objetivo principal de optimizar el uso del agua, contando además en este Municipio con el siguiente inventario:

MAQUINARIA Y EQUIPO:

Tractores 123	Arados 44	Rastras 66
Molinos 47	Sembradoras 94	Ensiladoras 31



4.3.8 COMERCIALIZACIÓN

La producción agrícola se comercializa principalmente en el entorno Municipal ya que la gran parte de la producción se utiliza para autoconsumo, siendo solamente a nivel local.

4.3.9 ORGANIZACIÓN

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que existe organización, porque existen 3 asociaciones como son; Asociación Ganadera local con 560 socios, Asociación de porcicultores con 110 socios, y la unión de ejidos Unión de San Antonio, con 43 socios, aunque la realidad muestra que no se sabe trabajar de forma organizada, ya que la cultura de la Región de los Altos, siempre ha sido individualista, razón por la cual se complica la formación de grupos organizados para luchar por un mismo fin.

Sin embargo a partir de que es instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se ha venido trabajando en la concientización para poder lograr este objetivo, habiendo ya muestras de grupos de mujeres organizadas que han realizado proyectos de producción de hortalizas bajo condiciones de invernadero, así como otros grupos que ya tienen la visión de organizarse siendo muy importante, ya que servirán de ejemplo a los demás, existiendo las principales organizaciones como son:

ASOCIACION	UBICACION	SOCIOS.
Asociación Ganadera Local	Ramón Corona y Camino Real Carlos Esqueda S/N	560 socios.
Asociación de Porcicultores	Plaza Independencia No.28	110 socios.
Unión de Ejidos Unión de San Antonio	Ejido Santa Teresa	43 socios.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Iturbide No.1	Todos los productores del Entorno Municipal.



4.3.10 PROBLEMÁTICA

La problemática principal a que se enfrentan el Municipio de Unión de San Antonio con los productores agrícolas son:

- Agricultura Tradicional sin rendimiento.
- Caminos Rurales en mal Estado.
- Falta de Crédito a pequeños Productores.
- Faltan sistemas de Riego Tecnificados, para optimizar el uso del agua.
- Falta de Organización.
- Falta de Infraestructura (Corrales de Manejo, bodegas, Caminos, Brechas, Puentes y Vados).
- Falta Valor Agregado a productos primarios del campo.
- Falta participación y acercamiento a programas federales y estatales.

La administración Municipal cuenta con muy pocos recursos económicos, por lo cual se ve impedido para tomar del Ramo XXXIII, para apoyo a los proyectos productivos, por esta razón solamente sirve de contacto y enlace para apoyar con recursos Estatales y Federales.

4.4 PRODUCCIÓN PECUARIA

Debido a la gran importancia económica y productiva de la ganadería en el Municipio, es la que dispone de un mayor inventario destacando la siguiente infraestructura: 87 establos lecheros, 107 corrales de engorda, 21 baños garrapaticidas, 11 granjas avícolas 7 depósitos de melaza, 38 granjas porcinas, 11 forrajeras, 103 hornos forrajeros, 9 tanques rancheros, 4 enfriadoras de leche entre los mas importantes.



INFRAESTRUCTURA SECTOR AGROPECUARIO

En infraestructura de apoyo para la producción agrícola el municipio cuenta con 74 bodegas para el almacenamiento de productos agropecuarios e insumos, 4 agro veterinarias para el suministro de agroquímicos, tanto para la producción, como para el control sanitario.

PESCA

En este renglón, no existe explotación o comercialización alguna, sin embargo en los últimos 10 años se ha realizado siembra de peces de las especies de lobina, Mojarra tilapia y carpa de Israel, en los bordos y presas del entorno Municipal, con el objetivo principal de apoyar en la dieta alimentaria de los habitantes de la zona rural y lograr con ello habitantes mejor alimentados.

4.4.1 INVENTARIO

Inventario ganadero y de producción anual en toneladas o miles de litros

ESPECIE	INVENTARIO	PRODUCCION
Bovinos carne	16,385	787.60
Bovinos leche	1	1,799.60
Porcinos	10,999	401.10
Aves carne	156,73	719.00
Aves huevo	23,708	108.00
Ovinos	829	7.30
Caprinos	1,3	7.74
Colmenas	100	3.60

4.4.2 PRODUCCIÓN

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de: maíz, frijol, trigo, garbanzo, maíz forrajero, sorgo, cebada entre las de mayor importancia. Estas representan el movimiento económico del entorno Municipal, distribuidos en:

SEMBRADAS	COSECHADAS	PRODUCCION
Básicos 9,910 Has.	9,660 Has.	18,930 Tons.
Forrajeros 495 Has.	425 Has.	7,180 Tons.
Hortalizas 0	0	0
Perennes 310 Has.	310 Has.	15,850 Tons.

ESTADÍSTICA PROMEDIO DE 10 AÑOS, en los cultivos básicos se consideran maíz y frijol. En los cultivos forrajeros se considera maíz y sorgo. En los perennes alfalfa y pastos.



4.4.3 COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN

En los últimos 5 años se ha mantenido un nivel estable en la producción, siendo los factores climáticos principalmente lo que determinan el aumento o disminución de las cosechas antes mencionadas.

4.4.4 SUBPRODUCTOS

Los principales subproductos que se obtienen de la producción pecuaria en el municipio son los productos lácteos como: queso, mantequilla, yogurt, crema, cajeta, siendo una parte para autoconsumo y otra para comercializar dentro del Municipio, Región, incluso estados de la Republica. Siendo muy aceptados por su excelente calidad.

4.4.5 TECNOLOGÍA

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario esta basada principalmente en la producción de Leche, utilizando para ello, sistemas de producción rudimentarias, principalmente con los productores de bajos recursos, que representa mas del 80% de la producción pecuaria tecnificada.

4.4.6 FINANCIAMIENTO

Las principales fuentes de financiamiento para el sector pecuario del municipio son: SEDER, SAGARPA, FIRCO, FINANCIERA RURAL, FIRA, entre los mas importantes, aunque todavía falta interés por parte de los productores pecuarios, para solicitar financiamientos, por la incertidumbre de la propia actividad.

4.4.7 PROBLEMÁTICA

La problemática principal a que se enfrentan el Municipio de Unión de San Antonio con los productores pecuarios son:

- Agricultura Tradicional sin rendimiento.
- Caminos Rurales en mal Estado.
- Falta de Crédito a pequeños Productores.
- Faltan sistemas de Riego Tecnificados, para optimizar el uso del agua.
- Falta de Organización.
- Falta de Infraestructura (Corrales de Manejo, bodegas, Caminos, Brechas, Puentes y Vados).
- Falta Valor Agregado a productos primarios del campo.
- Falta participación y acercamiento a programas federales y estatales.

La administración Municipal cuenta con muy pocos recursos económicos, por lo cual se ve impedido para tomar del Ramo XXXIII, para apoyo a los proyectos productivos, por esta razón solamente sirve de contacto y enlace para apoyar con recursos Estatales y Federales.



4.1 COMERCIO

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos: de tiendas de abarrotes, ferreterías, tortillerías, carnicerías, papelerías, mini súper, venta de muebles, forrajeras, Farmacias, refaccionarias entre otras, para atender las demandas de productos que la población requiere.

4.2 TURISMO

En el Municipio de Unión de san Antonio, es de mediana importancia el turismo ya que genera una derrama económica importante para el municipio, entre las fiestas mas importantes del Municipio se encuentra la fiestas patrias del mes de septiembre, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de toda la región Alteña, incluso de algunos estados de la República Mexicana.

En este noveno mes es cuando los caminos que llevan hasta Unión de San Antonio son bellamente adornados con la colorida flor de Santa María; sus hijos ausentes hacen nuevamente presencia en éste terruño y las manifestaciones de alegría y convivencia son proyectadas durante las Fiestas Patrias, donde las personas además de deleitarse con un saboreante tequila, disfrutan también de ese característico olor a barro mojado que se expide en las terrazas.

Renovándole el folklore popular con el tradicional coleadero de gran significado para sus habitantes.

La derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el Gobierno Municipal ya que año con año las fiestas de este Municipio son mas conocidas por la popularidad que se ha dado.

4.6.1 FESTIVIDADES

Las fiestas religiosas que durante el año hacen presencia, son las que se festejan en honor al Sr. de la Misericordia y San Antonio de Padua, ya sea en el mes de Mayo o Junio, así mismo las fiesta Patrias que se celebran durante el mes de septiembre (Mayor información en el punto 3.2.2).



4.6.2 ATRACTIVOS NATURALES



Dentro de los atractivos naturales, predomina en el paisaje, la hermosa silueta de dos cerros de cono trunco llamados Las Mesitas a 21° 08' de latitud norte y 102°00' de longitud oeste, a una altura de 1,920 metros sobre el nivel del mar. Por otro lado, cuenta con diferentes Ríos y Presas, que aunados a las haciendas de El Vallado, El Ocote, Santa Teresa, San Bartolo, primavera entre otras hace de estos sitios algo interesante para realizar días de

campo, e impuso acampar por ser lugares, que aun poseen la tranquilidad de la Zona Rural, lejos del Bullicio de la ciudad.

4.6.3 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, en Unión de San Antonio nos enorgullecemos de las construcciones arquitectónicas con que contamos tales como:

TEMPLOS	PLAZAS	PARQUES
Templo del Sr. De la Misericordia	Jardín Principal	Parque Turístico la Turicata
Templo del Sr. San Antonio	Plaza Milenio	Parque las Moras
Santuario de la Virgen de Guadalupe	Plaza Juan Pablo II	Parque la Alcantarilla
Santuario del Sagrado Corazón de Jesús		
Santuario de Santo Tomas de Aquino		

ESTACIÓN DE FERROCARRIL

Cruza el Municipio una red ferroviaria muy importante denominada línea “A” misma que atraviesa la república mexicana saliendo de Cd. Juárez a México, donde se entronca con otra línea hasta Chiapas para conectar con Guatemala, siendo el punto de contacto la comunidad de Estación Pedrito ubicada a 10 km., de la cabecera Municipal, donde se propone hacer un museo de sitio, donde se pretende rescatar la historia de la época (Telégrafo) .Actualmente solo existe el servicio de carga, existiendo la inquietud de un grupo de inversionistas de hacer un tren turístico haciendo un recorrido entre las ciudades mas importantes de la época



colonial como; Queretano, San Miguel Allende, Guanajuato, Lagos de Moreno, Aguascalientes, y Zacatecas entre las de mayor importancia, dando vida a las antiguas Estaciones de Ferrocarril pudiendo ser un punto detonante para el desarrollo de la economía local y regional ya que pudiera hacerse un recorrido en la ruta Cristera.

MUSEO DE ARTE SACRO

En el año 2001 la historia religiosa de este lugar está plasmada en su Museo de Arte Sacro, ubicado en la Parroquia, gracias a la iniciativa del Sr. Cura Roberto Lizarde, quien motivado y con profundo amor hacia la gente de este lugar ha querido contribuir a engrandecer la riqueza histórica y humana que posee.



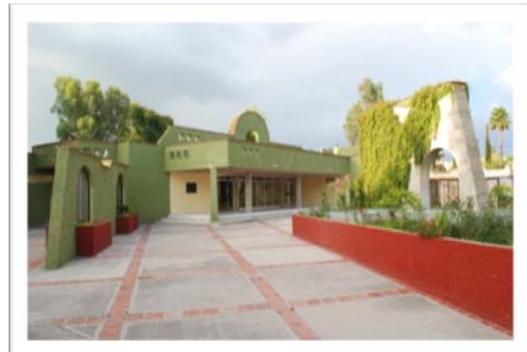
ARCOS



Su entrada principal, Los Arcos, muestran esa esencia de su gente de servir al prójimo, de siempre abrir las puertas al visitante, paseante, al hijo ausente y a todo aquel que llega u pones sus pies en este terruño.

CASA DE LA CULTURA

La Casa de la Cultura es el lugar donde las manifestaciones artísticas, pintura, danza, dibujo, entre otras están en constante desarrollo. Edificio de reciente construcción con estilo modernista-colonial es sede de importantes eventos locales y regionales.



PRESIDENCIA MUNICIPAL



La presidencia Municipal, se encuentra ubicada en la calle Iturbide No 1 Colonia Centro, con los siguientes teléfonos de atención a la ciudadanía:

01 (395) 72 50150 y 01 (395) 72 50144.

Lugar que es considerado como la casa de todos los Unionenses, donde se manifiestan las inconformidades y agradecimientos de los ciudadanos, a sus representantes que integran el Gobierno Municipal.

DEPORTIVA MUNICIPAL

La Unidad Deportiva Municipal es el espacio para la práctica de varias disciplinas deportivas tanto de niños y adolescentes, como de jóvenes y adultos.

El Municipio cuenta con centros deportivos con instalaciones adecuadas para la práctica de diversos deportes: fútbol, voleibol, básquetbol y juegos infantiles.

El público que acude con mayor influencia es el juvenil, así mismo se tiene un promedio de asistencia mensual de las 1500 personas. Las agrupaciones escuelas deportivas que existen son las siguientes:



LIGAS	CATEGORIA	EQUIPOS	NO. DE JUGADORES
1 liga fútbol	libre dominical	31	620
Femenil sabatina	libre	10	200
Liga municipal de futbol rápido femenino	libre	12	120
Liga municipal de futbol	infantil	6	100
Liga municipal de futbol	Juvenil	6	100
Liga municipal de voleibol	Libre primera	10	100
Liga municipal de voleibol	Libre segunda	10	100
ESCUELAS	CATEGORIA	ESCUELAS	ALUMNOS
Escuela de futbol infantil	infantil	6	250
Escuela de futbol juvenil	juvenil	6	250
Escuela de	infantil	1	35

BIBLIOTECA



La biblioteca de Unión de San Antonio, se encuentra equipada con 6085 volúmenes, acuden aproximadamente 90 personas por día, cuenta con 7 computadores y servicio de Internet para poder dar un buen servicio a los estudiantes de Unión de San Antonio, donde pueden consultar de forma gratuita información para realizar sus investigaciones.

PLAZA MILENIO

La Plaza Milenio es bellamente decorada y armonizada por los cuatro elementos de la naturaleza; rodeada por la presa la Turicata, su arquitectura modernista posee la historia de esos personajes que han dado renombre a este municipio.



ZOOLÓGICO QUINTA EL PEDREGAL

Con su singular zoológico y balneario "Quinta El Pedregal", segundo en importancia en el estado, Unión de San Antonio se promueve no únicamente a nivel regional o estatal, sino también a nivel nacional.



Este sitio turístico alberga una gran variedad de especies de aves, reptiles, felinos, entre los que destacan bisontes, leones, osos, llamas, venados, jabalíes, jaguares, entre otros. Decorado en su inmensa mayoría por un estilo provinciano, con piedras y rocas, tiene predominante flora de cactáceas, y bajo sus palapas estilo costa se vive un ambiente familiar. La recreación y educación de sus habitantes es muy importante.

La investigación relacionada con fauna silvestre y la conservación de la naturaleza y sus recursos.

Cabe recalcar que el dueño del Zoológico es un ciudadano que habita en la cabecera municipal, y que se ha esforzado por mantener este espacio, ya que es el único a nivel estatal. Se encuentra en la dirección de Camino al Ocote Km. 1. Unión de San Antonio, Jal.

LIENZO CHARRO MIGUEL Z. MARTÍNEZ.

Esta porción de tierra, con gente cálida y amable se distingue a nivel nacional por su tradicional coleadero anual, el más antiguo del país.

Unión de San Antonio, año con año, en el mes de septiembre festeja este evento 100% charro en su Lienzo Miguel Z. Martínez.

100 años respaldan estos festejos, un centenario de historia vigente que año con año renueva el agrado de vivir a todo esplendor, ese folklore popular de gran significado para sus habitantes en el que han reforzado, los símbolos de la Mexicanidad, como lo es la charrería a través de su juego de la sortija y el famoso Coleadero. Fiesta popular relevante, cuando se celebra el tradicional y típico coleadero más importante y antiguo en toda la república Mexicana.



4.6.4 INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Actualmente se cuenta con dos hoteles en la cabecera Municipal:

HOTEL ADOBES

Con disposición de 13 habitaciones y capacidad para hospedar a 36 personas, el mobiliario es de mezquite hechos por artesanos Jaliscienses, se encuentra en la Calle Esqueda Lara No. 13, y cuenta con los siguientes Teléfonos: (395) 725-1166 y (395) 725-0180.

MESÓN DE LA PERLA

Se construyó en 1806, consta de 20 habitaciones; con capacidad para hospedar a 50 personas. El Mobiliario es Rustico y cuenta con servicio de restaurante, ubicado en la Calle Plaza Independencia #3.

4.6.5 PROBLEMÁTICA

Entre los principales problemas que enfrenta el sector turístico son: la falta de promoción y de movimiento económico que impide el crecimiento de la actividad, así como la falta de financiamientos y falta de interés por el sector turístico, para solicitar apoyos financieros.



4.3 INDUSTRIA

Según Censo de Población y Vivienda 2000, en el municipio de Unión de San Antonio existen 34 Industrias entre la pequeña y Microempresa, incluso algunos talleres familiares, generando un total de 1,209. En cuanto a su actividad económica se clasifican en: Elaboración de lácteos, Fabricación de Calzado, Fabricación de Muebles, Fabricación de Forrajes entre los mas importantes.

4.7.1 NÚMERO Y TAMAÑO

Según SEIJAL, en el municipio existen 34 industrias, de ellas 05 son pequeños talleres familiares, 05 son pequeñas empresas, 22 son medianas empresas y 02 son grandes empresas. En cuanto a su actividad económica se clasifican en producción de lácteos, forrajeras, gasolinería, fabrica de muebles, herrerías, fabricas de calzado entre las mas importantes.

4.7.2 PRODUCCIÓN

Por el volumen de su producción sobresale a nivel local la producción de lácteos como queso, crema, yogurt, mantequilla, cajeta, así como licor de agave, calzado, y muebles cuya fabricación destaca a nivel local, Regional incluso nacional, no se tiene registro de la producción mensual.

4.7.3 POBLACIÓN OCUPADA

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial 1,209 empleados mismos que equivalen al 7.8 % de la población económicamente activa desempeñándose principalmente en la producción de Lácteos, talabartería, Fabricación de muebles y elaboración de calzado, entre las mas importantes.



4.7.4 GRADO DE TECNIFICACIÓN

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias estas se clasifican en: 06 altamente tecnificadas; 10 tecnificadas y 18 escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a la falta de apoyos de los diferentes ordenes de gobierno, ya que los intereses según indican están altos, y no es fácil recibir un financiamiento por la incertidumbre de la economía actual, ya que consideran que la comercialización es complicada por existir mucha competencia en el mercado, otro punto muy importante es la falta de organización.

4.7.5 COMERCIALIZACIÓN

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a las ciudades de Guadalajara, León, Querétaro, Guanajuato San Luis Potosí entre otras, venta local, regional, autoconsumo, incluso algunos casos de exportación, aunque no se tiene un registro, tomando información de los propios empresarios.

4.7.6 FINANCIAMIENTO

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son Banca privada, Apoyos del gobierno Estatal y Federal, aunque se tiene poca credibilidad por parte de los empresarios.

4.7.7 PROBLEMÁTICA

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar a la pequeña y microempresa es la falta de rentabilidad, ya que consideran la economía inestable y las ventas bajas dificultando su funcionalidad, debido a los pocos ingresos que recibe el gobierno municipal es complicado apoyar de forma directa, por lo que solamente sirve como enlace para relacionar a los empresarios con programas Estatales y Federales. Solicitando apoyos financieros de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada uno de los empresarios.

Otro problema grave es la falta de organización y capacitación apropiada con los empleados, repercutiendo notablemente en el rendimiento de la empresa.



4.4 ARTESANÍAS

4.8.1 PRODUCCIÓN

El municipio de Unión de San Antonio Jalisco destacaba en la fabricación de artesanías. Uno de los materiales más usados en los talleres artesanales, es sin duda el cuero, destaca la producción de talabartería en la elaboración de cuartas para caballo en diferentes tamaños incluso en miniatura para llavero, sillas de montar, cintos pitados, huaraches, prendas tejidas con gancho así como diversos productos lácteos, y el famoso mole de Tlacuitapa mismos que se comercializan en las diferentes partes de La Región de los Altos, como Lagos de Moreno, Tepatitlan, San Miguel, San Juan de los Lagos, y así como en algunas ciudades de la Republica Mexicana, incluso en el extranjero.



Ante la falta de demanda, esta actividad se ha venido reduciendo notablemente.

Existe la producción de Lácteos, que es el fuerte Factor Económico del Municipio, cuyos productos se comercializan en la Cabecera Municipal, en la Región y así como en Querétaro, Guanajuato, Veracruz, Distrito Federal, Aguascalientes, entre otros Estados de la República. Dando empleo a más del 50 % de la población Económicamente Activa.

4.8.2 TECNOLOGÍA

La Tecnología Utilizada en talabartería es principalmente manual, en la elaboración de Queso y Yogurt aun existen personas que utilizan técnicas Caceras, ya que no cuentan con equipo técnico, ni capacitación adecuadas, sin embargo existen productores que utilizan tecnología de Vanguardia para la elaboración.

4.8.3 PROBLEMÁTICA

El principal problema de los Artesanos del Municipio de Unión de San Antonio es, la falta de organización para obtener recursos para hacer crecer su taller Artesanal, así mismo pensando en un Mercado más Grande, otro de los problemas es la falta de capacitación, falta de interés para informarse de los programas, Estatales y Federales en apoyo a la pequeña Microempresa, ya que en su mayoría no cuentan con la reglamentación de comercio.

En el sector de lácteos la problemática más común es la falta de cumplimiento de los requerimientos sanitarios vigentes, falta de organización para competir con los productos que ingresan por el tratado de libre comercio dificultando por ello la comercialización del producto.

4.5 SECTOR FORESTAL

No existe en el Municipio cultura de explotación forestal comercial, a pesar que algunas zonas pudiera combinarse con la actividad pecuaria, la falta de cubierta vegetal y el sobre pastoreo en algunas zonas ha hecho que proliferen los garabatos. Por lo tanto resulta fundamental el impulso a la cultura para el fortalecimiento de la actividad forestal. Por el contrario existe una deforestación considerable (20 %) en todo el entorno municipal, debido a la tala clandestina de mezquites (**árboles nativos de la región**) lo anterior debido al consentimiento de algunos ejidatarios y particulares, ya que de acuerdo a la consulta comunitaria, los venden (muy baratos) a personas que acuden de León, Gto. o Lagos de Moreno, Jal, quienes los utilizan para construcción de muebles y hormas para zapato, sin tomar en cuenta el daño que causan a la ecología y por tanto a la economía y biodiversidad en esta región.

4.9.1 PRINCIPALES ESPECIES

No existe un censo de la superficie forestal del Municipio aunque se está realizando por parte de la CONAFOR y la Asociación De Silvicultores De Los Altos un estudio de los recursos, suelos y potenciales de la región. Las principales especies maderables son mezquite, huizache y varaduz.



4.9.2 COMERCIALIZACIÓN

La producción forestal no está registrada, ya que se comercializa al margen de la ley principalmente es destinada a producción de muebles y para postes para alambrados.

4.9.3 PROBLEMÁTICA

La deforestación que se presenta en el municipio es considerada controlable, y es originada por el cambio de uso de suelo, de ser forestal o silvestre a hacer construcción, abrir a uso agrícola para monocultivo intensivo, y para agostadero.

Las áreas de selva baja, con clima semiárido tiene la siguiente vegetación nativa: Mezquite, nopal, maguey, varaduz, hizaches, garruño, sauce, olmo y pastos.

Existe una deforestación considerable (20 %) en todo el entorno municipal, debido a la tala clandestina de mezquites (**árboles nativos de la región**) lo anterior debido al consentimiento de algunos ejidatarios y particulares, ya que de acuerdo a la consulta comunitaria, los venden (muy baratos) a personas que acuden de León, Gto. o Lagos de Moreno, Jal, quienes los utilizan para construcción de muebles y hormas para zapato, sin tomar en cuenta el daño que causan a la ecología en esta región.

Esta situación origina otros problemas para el entorno y las comunidades que están inmersas en ellas, como son: pérdida de suelo, menor infiltración del agua a los mantos acuíferos, y mayor escurrimiento superficial.

Por lo cual es importante crear conciencia en la población y poseedores de terrenos forestales, preferentemente forestales, y temporalmente forestales. Para que realicen programas de manejo de sus predios y diversificación de la vegetación para enriquecer el ecosistema.



5 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

5.1 COMUNICACIONES

5.1.1 RED CARRETERA

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

El Municipio cuenta con una red de **caminos de terracería** muy importante, ya que todas las comunidades de la zona rural se encuentran bien comunicadas, siendo muy importante tenerlos en óptimas condiciones debido al aumento vehicular en esta zona, para poder sacar y comercializar sus productos primarios los habitantes de las comunidades rurales, siendo una extensión aproximada de 250 kilómetros en todo el Entorno Municipal.

Asimismo cuenta con las siguientes carreteras:

Origen	Destino	Distancia.
Unión de San Antonio	Limite San Diego de Alejandría	15 Km.
Unión de San Antonio	Limite Lagos de Moreno	20 Km.
Tuna Alta (tramo nuevo)	San Ignacio	4 Km.
Unión de San Antonio	Estación Pedrito	10 km.
Estación Pedrito	Limite Guanajuato	8 km.
Tlacuitapa	Limite Lagos de Moreno	15 km.
Tlacuitapa	San Antonio	2 km.
	TOTAL CARRETERAS	74 KILOMETROS.



5.1.2 INTERCONECTIVIDAD

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Unión de San Antonio, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 02 Altos Norte y Región en la cual se encuentra establecida el Municipio, establecida por el Gobierno del Estado y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran totalmente pavimentadas y la distancia mayor es la del Municipio de Villa Hidalgo más alejado dentro de la Región a 100 Kms aproximadamente.

5.1.3 TELECOMUNICACIONES.

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 45 % aproximadamente de la población; éste servicio beneficia a las comunidades de Tlacuitapa, San Antonio de La Garza, El Saucillo de Primavera así como la cabecera Municipal, que se benefician con el servicio telefónico; en cuanto al servicio de Internet solo se dispone en la cabecera Municipal. Con relación al servicio de correos y telégrafos y fax se cuenta solamente con una oficina Telecom/correo en la cabecera Municipal, quien da el servicio a los habitantes del entorno Municipal y algunos negocios particulares que cuentan con tel/fax, desconociéndose el número de establecimientos que cuentan con este servicio.

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita no existen en el municipio periódicos locales se informa a la ciudadanía a través de la Gaceta Municipal impresa semestralmente realizada por la Dirección de comunicación de la Presidencia Municipal, así como por periódicos como (La Provincia, Ocho Columnas) entre otros, que cubren la información regional y estatal, que son regularmente de la ciudad de Lagos de Moreno.

TELÉGRAFOS.

Actualmente ya no existe, quedo obsoleto con la nueva tecnología de sistema satelital, aunque fue el primer medio de comunicación para el envío de telegramas y giros telegráficos fue de suma importancia en el servicio al Municipio. Llamándose actualmente Telecom/correos.

TELÉFONO.

Existe el servicio establecido de Teléfonos de México, en la cabecera Municipal, y Comunidades de Tlacuitapa, San Antonio de la Garza y El Saucillo de Primavera, **SIENDO INSUFICIENTE PARA ATENDER OTRAS COMUNIDADES QUE YA CUENTAN CON UN GRAN NUMERO DE HABITANTES**, existiendo comunidades como Estación Pedrito, San José del Caliche, entre otras, muy interesadas por contar con el servicio establecido, del cual se deriva el servicio de Internet para los estudiantes que viven en estas



comunidades y que actualmente se tienen que trasladar ya sea a la cabecera Municipal, Lagos de Moreno o San Francisco del Rincón para disponer de este servicio prestando el servicio en las demás comunidades de la zona rural a través de telefonía celular rural, misma que es muy cara, de acuerdo a lo manifestado en la consulta comunitaria.

CORREOS.

Existe en la cabecera Municipal una oficina de Telecom/Correo, mismo que suplió al telégrafo, que da el servicio a todo el entorno Municipal, utilizando para ello la nueva tecnología de telecomunicaciones para envío de documentos y giros postales en todo el país, incluso al extranjero.

5.1.4 TRANSPORTES

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante diferentes medios de transporte que emplea para trasladarse, como son: rutas de autobuses, taxis, así como vehículos particulares. El Municipio cuenta con Aeropuerto mismo que esta en la colindancia con el Municipio de Lagos de Moreno, actualmente se encuentra fuera de servicio, siendo utilizado solamente por pequeñas avionetas y el ejército Federal.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas, sin embargo es necesaria la construcción de una central de Autobuses, ya que no se cuenta con ella, siendo importante para la atención y dignidad de los usuarios.

RED FERROVIARIA:

Cruza el Municipio una red ferroviaria muy importante denominada línea “A” misma que atraviesa la república mexicana saliendo de Cd. Juárez a México, donde se entronca con la línea “E” hasta Chiapas para conectar con Guatemala, siendo el punto de contacto la comunidad de Estación Pedrito ubicada a 10 km., de la cabecera Municipal, Actualmente solo existe el servicio de carga, existiendo la inquietud de un grupo de inversionistas de hacer un tren turístico haciendo un recorrido entre las ciudades mas importantes de la época colonial como; Queretano, San Miguel Allende, Guanajuato, Lagos de Moreno, Aguascalientes, y Zacatecas entre las de mayor importancia, dando vida a las antiguas Estaciones de Ferrocarril pudiendo ser un punto detonante para el desarrollo de la economía local y regional ya que pudiera hacerse un recorrido en la ruta Cristera.



AEROPUERTOS Y AREOPISTAS:

Existe en el Municipio un aeropuerto, que actualmente esta fuera de servicio, existiendo un conflicto de pertenencia entre este Municipio y Lagos de Moreno, ya que fue construido con recursos del Municipio de Lagos de Moreno, pero dentro del territorio del Municipio de Unión de San Antonio, considerándose muy importante para la generación de empleos, ya que se pretende utilizar como servicio de carga nacional e internacional.

5.2 ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El Municipio tiene una buena cobertura de los servicios básicos como lo son:

Servicio	Porcentaje
Agua potable	90%
Drenaje y Alcantarillado	80%
Electricidad	90%

Un factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio de Unión de San Antonio, cuenta con: 31 pozos profundos de los cuales 4 abastecen a la cabecera Municipal excepto uno que no se encuentra en funciones y 27 pozos profundos que abastecen a las comunidades de la zona Rural, los cuales suministran 3,921 m³/s.

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua se realiza por medio de tuberías de P.V.C. de diferentes diámetros: 12, 10, 8, 6, 4,3, 2 pulgadas. No se cuenta con un dato exacto de la extensión total de las líneas de abasto y distribución en el Entorno Municipal, se cuenta con 34 dispositivos para almacenar el agua, el estado actual de los mismos es regular excepto el pozo de Tlacuitapa 2 y Fraccionamiento el Tepeyac en la Cabecera Municipal mismos que requieren restauración, ya que presentan fugas.

La colaboración de los ciudadanos en el uso del agua en general es mala, ya que no existe la cultura del cuidado de la misma, por otro lado la demanda del agua potable existe solamente en comunidades, que cuentan con pozos perforados como son: el Saltillo de Velásquez, San Salvador, y el Saucillo de Primavera, donde después de ponerse en funcionamiento cubrirá el déficit requerido.

En cuanto al consumo de agua potable, que genera aguas residuales, no se tiene el dato exacto en m³, sin embargo solamente existen dos lagunas de oxidación, (cabecera Municipal) cuya capacidad no se sabe con exactitud, siendo grave las descargas residuales



en las comunidades del Entorno Rural, ya que las descargas se realizan directamente a ríos o arroyos, que se encuentran gravemente contaminados, generando incluso, enfermedades para la población, por lo que es urgente realizar plantas de tratamiento de aguas residuales y/o lagunas de oxidación, para evitar estos daños al medio ambiente.

5.3 TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Actualmente se cuenta con 1 tiradero Municipal para los residuos sólidos los cuales tienen una extensión aproximadamente de 103,600 m² y cuya capacidad total es de 129,600 toneladas aproximadamente. La producción de residuos sólidos es de 9 toneladas diarias, lo que representa que dicho tiradero tengan una vida útil de 30 años aproximadamente. Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son las siguientes: se encuentra enmallado con colocación de tubos de escape, y liberación de gas Metano, con mantenimiento continuo, con el objetivo principal de evitar incendios en el lugar. Los tiraderos son propiedad del Gobierno Municipal, quien da el servicio a la ciudadanía del Entorno Municipal, aunque existen, algunos particulares que se dedican a reciclar plásticos, Metales y Cartón, sin poder calcular la cantidad de reciclaje. La distancia del tiradero a las localidades más cercanas es de 3 Km. aproximadamente.

5.4 RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante los 7 días de la semana a través de 3 camiones de volteo, los cuales son insuficientes dado a que recolecta la basura de las Localidades del Municipio, recorriendo una distancia entre 1 y 50 kilómetros, entre las comunidades mas lejanas ya que se tiene que llevar la basura, al único Basurero Municipal, que esta ubicado en el rancho las Presitas a una distancia de 7 km. De la Cabecera Municipal.

5.5 RASTROS

El municipio cuenta con 1 rastro el cual se encuentra equipado con pistola neumática para el sacrificio de los animales, tiene una capacidad de sacrificio de 40 canales de cerdo, 5 bovinos, actualmente se sacrifican 15 a 20 canales de ganado al día de cerdo, y 3 canales de bovino.

Las condiciones actuales del rastro son suficientes debido a la demanda que se encuentra dentro de la cabecera Municipal y de las localidades Rurales.

Se cuenta con una oficina y personal para la atención y administración del rastro.



Dentro de la problemática que se registra dentro del sacrificio sano e higiénico, el rastreo requiere de un laboratorio.

Actualmente se trabaja en la inspección de la carne que se expende en las carnicerías y en el manejo de un sello sanitario.

PANTEONES

En lo que se refiere a panteones, el municipio de Unión de San Antonio posee 5, mismos que se encuentran en condiciones físicas regulares.

PANTEONES	CONDICIONES	VIDA UTIL
1 Panteón Viejo Cabecera Municipal	Se encuentra 80% lleno (1400 gavetas ocupadas) 20% vacío (350 gavetas disponibles).	3 Años
1 Panteón Nuevo Cabecera Municipal	Se encuentra 10% lleno (116 gavetas ocupadas) 90% vacío (1050 gavetas disponibles).	50 Años
1 Panteón Tlacuitapa	Se encuentra 98% lleno (582 gavetas ocupadas) 2% vacío (12 gavetas disponibles), Futura ampliación de 400 gavetas.	Saturado
1 Panteón Saucillo de Primavera	Se encuentra 5% lleno (40 gavetas ocupadas) 95% vacío (3325 gavetas disponibles).	50 Años
1 Panteón San Antonio de la Garza	Se encuentra 5% lleno (30 gavetas ocupadas) 95% vacío (553 gavetas disponibles), Futura ampliación de 400 gavetas.	30 Años

El municipio no cuenta con parques nacionales, En lo que respecta a los ríos y lagos, se cuenta con los siguientes ríos: Río Lagos, Río Verde, entre los más importantes, así como diferentes presas para la captación de Agua de lluvia, entre las que destacan: la presa del Vallado, San Antonio de la Garza, Presa Santa Rita, Presa el Refugio 1, Presa el Espiguero, Presa el Jaralito, Presa el Ocote, entre las de mayor importancia.

Con el objetivo principal de verificar la seguridad de las mismas se realizan inspecciones bimestrales, cuando están al 70 % de su capacidad para detectar posibles fallas, reforzando los bordos cuando es necesario, así como información a la ciudadanía por parte de protección Civil, para salvaguardar sus vidas.



5.6 VIVIENDA

El municipio de Unión de San Antonio Jalisco, cuenta con un total de 3271 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, existe un promedio de 15,664 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 1,116 casas habitadas con adobe, de ellas el cuenta 327 con techos de materiales endebles; como material de desecho, en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. Sólo 2511 viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 4.10% del total de la población en el Municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de Unión de San Antonio Jalisco cuenta con 390 viviendas con piso de tierra. Con relación a la cobertura del servicio de agua, 2523 de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos 2231 cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo 90 viviendas, de llave pública hidrate 19 viviendas , dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

De otra vivienda se abastecen 71 viviendas, siendo que 592 viviendas no disponen de agua entubada, 187 usan agua de pipa, 405 usan agua de poso, rió, arroyo o presa. Y 30 no especificada.

En cuanto a la cobertura del drenaje, de un total de 3,235 viviendas particulares habitadas, 2149 disponen de drenaje, 1851 conectadas a la red publica, 110 conectadas a fosas sépticas, 51, con desagüe a barranca y grieta, 137 con desagüe a rió o presa, 1063 no disponen de drenaje y 23 no están especificadas.

La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas habitadas 60% de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas. La cobertura del servicio de agua entubada para las localidades urbanas es del 80 % y del 60% en las localidades rurales; en drenaje se tiene una cobertura del 80% para las localidades urbanas y del 50% en las localidades rurales, y en energía eléctrica se tiene una cobertura del 90% para las localidades urbanas y del 80% en las localidades rurales.



5.7 SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de leche y granos, actualmente éstas presentan un nivel de articulación medio, debido en buena medida a la escasa información que se estaba dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos, debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos, ya que se cuenta con 1 banco comercial, 1 casa de cambio, 1 sociedad de inversión y 1 caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy limitada debido a los escasos recursos existentes, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, como ha sido relacionar al sector económico, con los diferentes programas Estatales y Federales de Financiamiento, para impulso de la Pequeña y Mediana Empresa.

6 ASPECTOS ORGANIZATIVO INSTITUCIONALES.

6.1 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

6.1.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa actual del Municipio, está conformada por los siguientes puestos existentes:

El presidente municipal, 09 Regidurías, 26 Direcciones: 1.- Secretaria general, 2- Hacienda municipal 3.- Impuesto predial y Catastro, 4.- Desarrollo económico, 5.- Desarrollo rural, 6.- Desarrollo social, 7.- Comunicación social, 8.- Informática, 9.- Registro civil, 10.- Ingresos,



11.- Oficialía mayor, 12.- Sindicatura, 13.- Obras publicas, 14.- Servicios públicos, 15.- Casa de la cultura, 16.- Educación y Turismo, 17.- Deportes, 18.- Dif municipal, 19.- Proveduría, 20.- Padrón y Licencias, 21.- Inspección Ganadera y Rastro, 22.- Capillas de Velación y Panteones, 23.- Seguridad Publica, 24.- Parques, Jardines y Aseo Publico, 25.- PLADEU, 26.- CE-MUJER.

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

Podemos calificarla de adecuada en cuanto a número, en cuánto a funcional, no lo es al 100% por falta del recurso económico, lo que implica que las demandas de la población no sean atendidas con óptimos resultados; por tanto, la primera modificación a mi juicio es en el rubro de incremento al recurso económico. El recurso humano lo tenemos con la capacidad necesaria para servir la ciudadanía formulando los sistemas y manuales de procedimientos en cada una de las áreas para responder a los objetivos y brindar los mejores resultados en las funciones básicas.

6.1.2 RECURSOS MATERIALES

En Recursos Materiales:

El ayuntamiento de Unión de San Antonio cuenta con un registro de bienes como patrimonio con 5 edificios:

1.- Edificio de presidencia municipal. 2.- Edificio de casa de la cultura. 3.- Edificio de seguridad pública. 4.- Edificio del Dif municipal. 5.- Edificio de biblioteca pública Mpal., entre otros que permiten albergar tanto el desarrollo de las propias actividades del ayuntamiento así como el establecimiento de 3 delegaciones: Delegación Tlacuitapan.- Delegación Saucillo.- Delegación Estación Pedrito. Estos edificios se encuentran en estado favorable en cuanto a construcción y adecuación, pero en cuanto a mobiliario y equipo en sus oficinas es insuficiente para las actividades que se deben realizar.

En cuanto a vehículos, el ayuntamiento tienen 37 vehículos de regulares a buenas condiciones, están distribuidos de la siguiente manera: 1 para uso exclusivo del presidente municipal, 1 tesorería, 1 desarrollo social, 1 desarrollo económico, 1 desarrollo rural, 1 comunicación social, 2 obras publicas, 1 proveduría, 1 personal administrativo, 13 para seguridad publica y los restantes para servicios públicos.



6.1.3 RECURSOS TECNOLÓGICOS

La modernización constante del Municipio ha sido primordial durante los últimos años, en la actualidad contamos con Internet en todas las áreas con 42 computadoras de escritorio, 5 laptop, 17 impresoras láser, 9 impresoras de matriz de punto, 1 escáner, 5 multifuncionales y 1 plotter, dicho equipo se considera suficiente por el momento para cubrir las necesidades en las diferentes oficinas de las dependencias del gobierno municipal, se cuenta con el sistema SIIM (Sistema Integral de Ingresos Municipales) de Sistemas TAURO, es un modulo concentrador de recaudación mediante el cual el municipio adquiere varios beneficios que permiten controlar, agilizar y auditar los procesos diarios de ingreso de los departamentos que integran la hacienda municipal (Caja Única, Catastro, Agua Potable, Padrón y Licencias, Apremios, Convenios y SIR o Sistema de Información Recaudatoria), lo cual favorece la recaudación de manera más eficiente, además de agilizar los procesos de atención a la ciudadanía.

Con respecto a la comunicación de voz tenemos un conmutador telefónico con tecnología VOZ/IP con capacidad inicial para 8 líneas analógicas y 24 extensiones y con posibilidad de expansión a futuro, hasta el momento están conectadas 4 líneas y se están utilizando las 24 extensiones, además contamos con 10 líneas adicionales en las dependencias descentralizadas del edificio principal, todo esto con el fin de proporcionar un servicio y mejorar la atención ciudadana con ayuda de la tecnología.

6.1.4 ESTADO DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Para el ayuntamiento de Unión de San Antonio, el modelo de planeación es la planeación democrática participativa, mecanismo mediante el cual se vinculan dependencias y entidades federales y estatales, así como organismos del sector privado y social, con la finalidad de identificar acciones y responsables, en el donde todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal, mas quienes integren la opinión de la sociedad, para la toma de decisiones mediante mecanismos de participación ciudadana, en la elaboración y evaluación de planes y programas.

En este sentido, ha sido de vital importancia la participación de la sociedad civil en la elaboración del plan municipal de desarrollo.

Por ello, la presente administración impulsará un proceso continuo de definición, concertación, seguimiento y evaluación de las políticas y actividades de la gestión municipal, el modelo de planeación democrática adoptado, contempla tres grandes procesos:

- **LA FORMULACIÓN**
- **LA INSTRUMENTACIÓN**
- **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**



FORMULACIÓN

De acuerdo con las responsabilidades y facultades que la Ley le Confiere se integro y organizó un sistema de planeación participativa que tuvo como responsabilidad la realización de un proceso de planeación contando con la voluntad de participación ciudadana para la elaboración del plan municipal de desarrollo integral.

De esta forma, en el marco de planeación democrática municipal, la participación de la representación de la sociedad organizada, representa uno de los instrumentos más importantes para identificar las prioridades municipales y los grandes problemas que la sociedad y gobierno habrán de enfrentar en el curso de los próximos años.

Desde la etapa de diseño del proceso ha sido muy importante también la responsabilidad de los Regidores del Ayuntamiento. Con los talleres, los canales de comunicación entre gobierno y sociedad, han sido fortalecidos para permitir a los ciudadanos contar con una mayor información sobre la gestión municipal y las formas en que pueden mejorarse la toma de decisiones, estos talleres y formas de relación de este gobierno con los sectores de la sociedad organizada del municipio, serán, en este gobierno, un esfuerzo permanente de dialogo en la planeación, evaluación y actualización del propio plan Municipal de desarrollo, a través de los programas operativos anuales.

El proceso de formulación se realizo en seis etapas:

Primera etapa instalación de un equipo técnico encargado de instrumentar y reunir la información realizando un primer análisis de la información que se tenía en materia de planeación en el gobierno municipal

Etapa dos realización de un taller de planeación y reuniones de consulta con la sociedad municipal (de estas se obtuvo un insumo muy importante el conocimiento de necesidades, aspiraciones y compromiso de los ciudadanos en participar dentro del COPLADEMUN para dar solución a esas necesidades y cumplimiento a esas aspiraciones entre sociedad y gobierno. (Esta etapa de consulta permitió identificar los problemas y oportunidades que debían ser considerados en la elaboración del plan municipal de desarrollo integral.

Etapa tres captura y ordenamiento de la información existente. Para esta se contó información obtenida de diversas fuentes lo que permitió complementar la parte diagnostica demográfica.

Etapa Cuatro Validación y complementación de la información por parte de las diferentes áreas y sectores del municipio. Esta etapa es muy importante pues gracias a esto los programas y acciones realizados por el gobierno municipal tendrán congruencia con la problemática y se realizaran de acuerdo con ella los pasos necesarios para alcanzar los objetivos y metas contenidos en el plan y son las demandas de los ciudadanos.



Etapa cinco realización de la impresión del documento del plan de desarrollo integral municipal.

Ultima etapa pero también de gran importancia La Socialización del plan para que todos los sectores del municipio conozcan los resultados del proceso de planeación municipal, su relación con el Plan de desarrollo estatal y el Plan Nacional de Desarrollo-

Este gran esfuerzo de planeación participativa fue muy trascendente, pues es este involucramiento y participación de todos los sectores de la sociedad quienes realizaron el análisis de la problemática por cada uno de los grandes temas o sectores y además, constituyeron una visión clara para que este gobierno dirija las acciones hacia lo prioritario y necesario.

Con los talleres, los canales de comunicación entre gobierno y sociedad, han sido fortalecidos para permitir a la sociedad contar con:

Más información sobre la gestión municipal y las formas en que pueden, influir en la toma de decisiones, los talleres de planeación participativa serán en esta administración, un esfuerzo permanente de participación social en la planeación, evaluación y actualización del propio plan Municipal de desarrollo, a través de los programas anuales.

LA INSTRUMENTACIÓN

Por disposición de sus autoridades municipales, la instrumentación del plan es responsabilidad de todos y cada uno de los que laboran en el gobierno en su conjunto, en lo que compete a acciones del ámbito local.

Las acciones de otros ámbitos se informara a los titulares de las diversas dependencias las acciones que se espera se desarrollen en el municipio dando cuentas a los legislativos, los resultados de estas acciones de gobierno.

Las líneas de acción que determinaron, tanto la sociedad como el gobierno, para el plan municipal de desarrollo, serán los elementos principales para elaborar los programas operativos anuales, en los que se detallan las metas y acciones concretas que harán realidad la Instrumentación del plan.

De esta forma, los programas operativos anuales constituirán los mecanismos en el corto plazo, para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y estrategias, a través de la instrumentación de programas y proyectos a realizar los ajustes en los programas específicos con el fin de que la actuación del gobierno municipal se realice en función a resultados que se esperan en el programa operativo anual y el plan de desarrollo municipal integral los resultados obtenidos deberán estar ligados al logro de la gran visión, teniendo la oportunidad de rediseñarlo en caso de ser necesario

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



6.1.5 LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.

Será una de las características y sello del presente gobierno pues en todas y cada una de las acciones se establece la participación de todos los habitantes en la medida de las posibilidades y potencialidades para lograr los objetivos.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales: Públicos y Privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en Consejos, y patronatos de participación ciudadana que operan articulados y con objetivos, que toman en cuenta una visión de largo plazo. Entre éstos órganos figuran: Sistema para el Desarrollo Integral de la familia (DIF MUNICIPAL) Comité Organizador de Fiestas Patronales, Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, Comité Municipal de Salud, Comité de Fiestas Patrias, Consejo de Participación Social en la Educación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, asociaciones políticas, sindicales, religiosas, de colonos, etc.

De las organizaciones anteriores podemos mencionar como las organizaciones sociales más funcionales son: Sistema para el Desarrollo Integral de la familia (DIF MUNICIPAL) Comité Organizador de Fiestas Patronales, Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, Comité Municipal de Salud, Comité de Validación y Seguimiento, Consejo de Participación Social en la Educación, Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Asociaciones Políticas, religiosas, así como los comités de colonos, ya que trabajan activamente.

En el municipio no existen instituciones de educación superior como Universidad, no obstante, falta reforzar la relación y vinculación de los estudiantes de las escuelas Secundarias y Preparatoria con la sociedad para servir de un estratégico aliado en el impulso a todas las áreas del desarrollo local.

Unión de San Antonio al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal existente, como ya se mencionó en el apartado anterior, requiere fortalecer su representatividad social, la mayoría de sus integrantes son funcionarios municipales y representantes de los diferentes sectores económicos del entorno municipal que representan a la mayoría social. Las funciones del órgano de planeación municipal se han limitado a reuniones mensuales y anuales, para priorizar las obras de los Ramos 33 y 20. La falta de una estrategia de largo plazo dirigida a mejorar la calidad de vida de la población ha obstaculizado, el desarrollo local.

En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas existentes en el municipio, en un solo órgano de planeación municipal fuertemente representativo que promueva el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.



II. FORMACIÓN COPLADEMUN

Con el objetivo principal de formar el Consejo de Planeación Municipal (**Coplademun**), previa convocatoria, se reunieron habitantes del entorno Municipal, con representación de los sectores mas importantes y representativos del Municipio, en el interior de las instalaciones de la Casa de la Cultura de Unión de San Antonio, Jal. el día 5 de marzo del 2010, de las 11:20 a las 15:30, donde se realizo un taller de trabajo, con base en las facultades establecidas en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; articulo 115 fracción II en la que se establecen las facultades del municipio para organizar la administración publica municipal, regulando materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, asegurando la participación ciudadana y vecinal así como en la ley de Planeación capitulo tercero, artículo 20 en relación a la participación social en la Planeación, en el se establece la responsabilidad de integrar la participación y consulta de los diversos grupos sociales para que la población exprese su opinión, para la actualización y ejecución de los planes y programas de los diversos ámbitos; así como también lo establecido en la ley de Planeación del estado de Jalisco en sus artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43 y demás. **Quedando establecido oficialmente Coplademun el día 05 de marzo del año 2010.**

MESAS DE TRABAJO

Dentro de la Formación del Consejo de Planeación Municipal (COPLADEMUN) donde se integraron habitantes de todo el Entorno Municipal, entre ellos miembros de las diferentes organizaciones y grupos que integran a la sociedad del municipio de Unión de San Antonio, con el objetivo principal de conocer la problemática existente en el entorno Municipal y realizar con ello el Plan de Desarrollo Municipal, se tomaron en cuenta los siguientes ejes de Trabajo:

1. **Salud.**
2. **Desarrollo Económico.**
3. **Educación, Cultura y Deportes.**
4. **Derecho y Justicia.**
5. **Ecología y Medio Ambiente.**
6. **Servicios Públicos e Infraestructura Básica**



III. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS

No.	PROBLEMAS
1	Falta de médicos, enfermeras o personal capacitado en los centros de salud de las comunidades.
2	Las casas de salud no cuentan con los medicamentos para satisfacer las necesidades de los habitantes.
3	Falta de Infraestructura en Comunicación P/comunidades.
4	Falta de carreteras intermunicipales (caminos en mal estado).
5	Falta de información de planeación familiar.
6	Insuficiente infraestructura de salud (en comunidades) y ambulancias mal equipadas.
7	Falta de atención Dental y Nutrición.
8	Falta de empleo.
9	Bajos precios de venta de la leche y la carne alto costo de insumos.
10	Falta de nuevas inversiones Empresariales.
11	Falta de Apoyo para Artesanos y fomento a invernaderos.
12	Falta de cultura económica y valores
13	Falta de promoción turística en el municipio
14	Rezago educativo (nivel medio superior).
15	Carencia de buena infraestructura educativa (Escuela Digna).
16	Deserción escolar.
17	Falta de promoción de las actividades culturales.
18	Falta de recursos económicos para la enseñanza y practica de varias disciplinas deportivas.
19	Escasa infraestructura deportiva en zona rural.
20	Alcoholismo, drogadicción, Pandillerismo y delincuencia.
21	Embarazos a temprana edad.
22	Inseguridad publica.
23	Robo de ganado (Abigeato).
24	Quema de pastizales y todo tipo de basura.
25	Erosión de los suelos.
26	Falta cultura ambiental.
27	Contaminación fabricas industriales.
28	Tala clandestina de arboles (mezquites).
29	Recolección de basura.
30	Contaminación vehicular.
31	Abuso o desperdicio de agua potable (cabecera Municipal).
32	Enfermedades por aguas residuales.
33	Contaminación ambiental.



34	Planeación Urbana, Asentamientos Urbanos (SIN ORDEN).
35	Insuficiente cobertura de drenaje y agua potable.
36	Escases de agua en las comunidades y algunas colonias de cabecera municipal.
37	Falta de espacio en panteones de comunidades.
38	Aguas residuales (Cabecera Municipal) contaminación de ríos y arroyos.
39	Créditos P/Construcción.
40	Apatía de la sociedad



IV. RELACIÓN DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS:

1 INSUFICIENTE PERSONAL DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES.

Uno de los grandes problemas que afecta a nuestra comunidad son la desnutrición y obesidad, el insuficiente número de médicos, enfermeras y personal capacitado, la poca infraestructura en casas de salud y mal equipamiento de ambulancias del municipio tiene que ver con una deficiente atención siendo mas difícil por la dispersión de un considerable sector de la población. Cuando hablamos de infraestructura pensamos que es necesario dar una mayor atención a los programas de salud preventiva y la mayor parte de los problemas tienen como ingrediente principal falta de instrucción y conocimientos para el cuidado y atención a la salud.

2 FALTA DE EMPLEO.

En el municipio existe desempleo provocado en parte por la baja rentabilidad de los productos agrícolas en el municipio y una escasa productividad. Esto se ve agravado con la gran cantidad de caminos saca cosechas, el mal estado de la red de caminos rurales y pocas carreteras intermunicipales la falta de promoción económica, debido a que en el terreno empresarial es escaso el numero de habitantes que se deciden a poner alguna empresa de manufactura y son pocas las empresas instaladas para generar empleo, así mismo la escasa promoción turística y la falta de cultura económica y valores.

3 BAJA CALIDAD DE VIDA.

En cuanto a educación, un alto porcentaje de adultos con primaria sin terminar, Falta de interés y apatía por parte de padres de familia y alumnos el ausentismo de los maestros en el medio rural han tenido que ver para que se tenga una tasa de analfabetismos deserción importante. En el ámbito cultural la pérdida de tradiciones se relaciona con un escaso interés en la cultura de los habitantes del municipio que se acentúa por la falta de promoción de actividades culturales, En el Terreno Deportivo la escasez de espacios e instalaciones deportivas falta de recursos económicos para la enseñanza y practica de disciplinas deportivas variadas y la escasa cultura. La existencia de desnutrición y pobreza que se refleja en viviendas de techos de lámina y familias hacinadas.

4 INSEGURIDAD PÚBLICA.

Los índices de alcoholismo, drogadicción y pandillerismo se han venido incrementando ante: la desintegración familiar motivada principalmente por la ausencia de uno de los padres, la falta de comunicación familiar, embarazos a temprana edad, deserción escolar, la escasa infraestructura de espacios e instalaciones deportivas la falta de promoción de actividades recreativas un cuerpo de policía con escasa preparación, capacitación, falta de presupuesto



para equipamiento y mantenimiento de las unidades, ocasiona una escasa vigilancia policíaca.

5 CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

El manejo inadecuado de residuos sólidos, ante la falta de presupuesto, la inexistencia de una cultura ambiental, el nulo tratamiento de aguas residuales que se agrava por su deficiente conducción y el abuso o desperdicio de agua y la consecuente contaminación de cuencas, la actividad pecuaria, así como una considerable tala clandestina de arboles (Mezquites), la quema de pastizales y todo tipo de basura han llevado al municipio a una preocupante degradación ambiental.

6 DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

La alta dispersión poblacional del Municipio, la insuficiencia de recursos financieros disponibles, y la falta de planeación urbana provocan falta de cobertura de servicios de infraestructura básicos, drenaje, agua potable que es uno de los esenciales, aquellos que si cuentan con el líquido hacen constantemente desperdicio afectando al sistema de distribución, la no existencia de programas permanentes sobre su uso responsable, se agravan con la existencia de redes de agua potable obsoletas para generar finalmente un deficiente abasto de agua potable.

7 FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD.

La sociedad no se involucra en la solución de los problemas, considera que el gobierno y sus instituciones deben darle solución los recursos del gobierno son insuficientes para atender la problemática.



V. POTENCIALIDADES

1.- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

La gente se ha dedicado toda una vida a la actividad pecuaria por lo que tienen un amplio conocimiento.

2.- MANTOS ACUIFEROS Y BORDERIA.

Existe en el municipio una cantidad de mantos acuíferos y bordearía que deberán potenciarse haciendo un manejo eficiente del recurso

3.-IMPULSO A CULTIVOS ALTERNATIVOS

Desde hace cinco años algunos de los productores se han venido organizando para la producción de hortalizas bajo invernadero siendo esta actividad un atractivo para que otros productores deseen participar en la actividad de este tipo de producción.

4.-SECTOR LECHERO

El municipio tiene un suelo propicio para un mejor desarrollo de pastizales y con ello incrementar la producción derivada del ganado lechero. Lo anterior tendrá que potenciarse con una importante tecnificación del sector y el mejoramiento de los pastizales existentes. En este sentido se deberá buscar la transformación de los productos primarios asegurando su comercialización con el objetivo de elevar el valor agregado y la rentabilidad del sector.

5.- PRODUCTORES DEL SECTOR LADRILLERO

Existen en el municipio productores organizados que han avanzado en la calidad para la elaboración de ladrillos con menor emisión de contaminantes y trabajando en condiciones regulares

6.- MANO DE OBRA CALIFICADA EN EL SECTOR TEXTIL Y DE CALZADO

Se han venido desarrollando capacidades en los ramos textil y de calzado contando con mano de obra calificada y gracias a ello se han venido instalando medianas empresas que generan empleo a los habitantes

7.- VIAS DE COMUNICACIÓN

El municipio se comunica con importantes centros urbanos e industriales que le dan un área de oportunidad, para desarrollar sus mercados.



VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.- CUBRIR LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES.
- 2.- GENERAR EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.
- 3.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO Y ASEGURANDO EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.
- 4.- MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA.
- 5.- DIFUNDIR E INCULCAR LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.
- 6.- MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- 7.- PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.



VII. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo Estratégico 1

CUBRIR LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES

1.1 Gestionar Con las autoridades correspondientes la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación “UBR”.

1.1.1 Construcción de Unidad Básica de Rehabilitación “UBR”.

1.2 Incremento en la Infraestructura de servicios y equipamiento a la Salud Rural.

1.2.1 Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la creación de las casas de salud, que hacen falta en el Municipio.

1.2.2 Gestionar la renovación de equipo de transporte de Módulos de Salud Rural.

1.2.3 Contratación de personal capacitado para las diferentes casas de salud.

1.3 Asegurar la cobertura de salud para el Municipio.

1.3.1 Realización de campañas de prevención y cuidado de la salud.

1.3.2 Difusión de programas municipales y estatales de Atención y promoción.

1.3.3 Promover la participación ciudadana.



Objetivo Estratégico 2

GENERAR EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

- 2.1 Mejorar la rentabilidad en la Producción de Leche y la Carne.
 - 2.1.1 Implementación de Talleres de Capacitación.
 - 2.1.2 Realización de giras de intercambio Tecnológico.
 - 2.1.3 Generación de Valor Agregado a Productos Primarios.
 - 2.1.4 Implementación de Programas de apoyo para el mejoramiento de la Infraestructura Productiva.
- 2.2 Promover e impulsar la Organización de los Productores.
 - 2.2.1 Realizando talleres de Concientización sobre la Organización.
- 2.3 Promover la capacitación para el mejoramiento de los Procesos Productivos.
- 2.4 Promover acciones para dar Valor Agregado.
- 2.5 Gestionar en los distintos niveles de gobierno el apoyo para la creación de un parque industrial.
 - 2.5.1 Construcción del Parque Industrial.
 - 2.5.2 Promover la Instalación de Empresas.
 - 2.5.3 Aplicación de incentivos fiscales a las actividades industriales, comerciales y de servicios.
- 2.6 Promover e impulsar los programas Estatales y Federales de empleo, autoempleo y capacitación laboral.
 - 2.6.1 Promover convenios entre instituciones educativas y empresas la capacitación a los sectores productivos.
 - 2.6.2 Incentivar a la ciudadanía para que participe en programas de empleo y autoempleo promovidos por el municipio.
 - 2.6.3 Promover e impulsar los programas Estatales y Federales en apoyo a la Microempresa.
 - 2.6.4 Mantener en orden y en control el comercio ambulante y semifijo para evitar su crecimiento desordenado.



Objetivo Estratégico 3

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO Y ASEGURANDO EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD

- 3.1 Aumentar los niveles y calidad educativa.
 - 3.1.1 Apoyar en infraestructura a escuelas.
 - 3.1.2 Realización de proyecto para mejorar la educación a nivel Primaria, Secundaria y Preparatoria.
 - 3.1.3 Promover programas de apoyo a estudiantes.
- 3.2 Disminuir el Analfabetismo.
 - 3.2.1 Proyecto de Disminución del Analfabetismo (Beneficiarios de Oportunidades).
- 3.3 Promover los valores Cívicos.
 - 3.3.1 Asistencia del Gobierno Municipal reuniones y eventos para la promoción de valores cívicos.
- 3.4 Incentivar a la sociedad para que participe en Programas y talleres Culturales.
 - 3.4.1 Impulsar y apoyar programas y talleres culturales y así incrementar la participación ciudadana.
- 3.5 Construcción y mejoramiento de Espacios para el deporte.
 - 3.5.1 Construcción de canchas de usos múltiples, deportivos y reparación de los ya existentes.
 - 3.5.2 Construcción de Gimnasio.
 - 3.5.3 Construcción de segunda etapa de fosa de clavados en Alberca Semi-Olimpica.
- 3.6 Facilitar el acceso a Vivienda digna.
 - 3.6.1 Promover programa Vivienda digna.
- 3.7 Disminuir la Violencia familiar.
 - 3.7.1 Promoción de platicas programa DARE.



Objetivo Estratégico 4

MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

- 4.1 Disminuir Los Altos índices de Alcoholismo, Drogadicción y Pandillerismo.
 - 4.1.1 Realización de Talleres para Padres de Familia.
 - 4.1.2 Impulsar la participación en Comités de Colonos para lograr la participación Activa de la Sociedad.
- 4.2 Garantizar la aplicación de Programas de Prevención del Delito y Vigilancia.
 - 4.2.1 Revisión y adecuación del bando de Policía y buen Gobierno.
 - 4.2.2 Aplicación de campañas de Prevención del Delito en las escuelas Primarias y Secundarias.
- 4.3 Involucramiento de los Ciudadanos y Autoridades para promover la Protección Civil.
- 4.4 Gestión de Acciones de Prevención de Riesgos.
 - 4.4.1 Desazolve de arroyos y ríos.
- 4.5 Asegurar un cuerpo de Policía con capacitación y equipamiento
 - 4.5.1 Realización de un Programa de Capacitación permanente a los elementos de Policía.
 - 4.5.2 Realización de un Proyecto de Gestión de Apoyos para equipamiento del cuerpo de Policía.
- 4.6 Realización de un Programa de Prevención de Accidentes Viales.
 - 4.6.1 Aplicación de Campañas de Información sobre las Reglas de Tránsito a Nivel Municipio.



Objetivo Estratégico 5

DIFUNDIR E INCULCAR LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

- 5.1 Generar Cultura de conservación ambiental.
 - 5.1.1 Realizar talleres de capacitación y Difusión de Programas sobre el cuidado del Medio Ambiente.
 - 5.1.2 Difusión de las Leyes y Normas tanto Municipales, Federales y Estatales que se relacionan con la Preservación del Medio Ambiente.
- 5.2 Proteger los Cauces y Cuerpos de Agua.
 - 5.2.1 Realización de Campañas informativas sobre Tratamiento de Desechos.
 - 5.2.2 Gestión de Apoyo para la construcción de una planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cabecera Municipal.
- 5.3 Conservar los Recursos mediante una Gestión Eficiente del Agua.
 - 5.3.1 Difusión de Programas de Apoyo Estatales y Federales.
 - 5.3.2 Implementación y colocación de medidores en todo el entorno municipal.
 - 5.3.3 Pláticas informativas por CONAFOR para realizar presas filtrantes, o curvas de nivel.
- 5.4 Restaurar las Áreas mas Deterioradas del Municipio.
 - 5.4.1 Promoción de Programas de Conservación de Suelos y Reforestación.
 - 5.4.2 Aplicación de Proyectos de Reforestación y Conservación de Suelos mediante la aplicación de proyectos y programas.
- 5.5 Protección ambiental.
 - 5.5.1 Implementar modulo de Verificación Vehicular.
 - 5.5.2 Aplicar en todo el municipio la separación de basura.



Objetivo Estratégico 6

MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- 6.1 Mejorar la disposición de Recursos Financieros.
 - 6.1.1 Impulsar una Cultura de Pago de Impuestos
- 6.2 Suministro de Agua Potable Ineficiente.
 - 6.2.1 Mantenimiento de los Sistemas de Abastecimiento y Distribución del Agua.
 - 6.2.2 Construcción de Pozo para Agua Potable en varias Comunidades del Municipio.
 - 6.2.3 Realización de campañas permanentes sobre uso responsable del agua.
- 6.3 Rehabilitación y Construcción de Espacios Públicos.
 - 6.3.1 Construcción o rehabilitación de Panteones en el Territorio Municipal.
 - 6.3.2 Construcción y reparación de empedrados, empedrados ahogados y pavimentos.
 - 6.3.3 Construcción y reparación de Jardines y Plazas Publicas.
 - 6.3.4 Rehabilitación y construcción de espacios Públicos.
- 6.4 Infraestructura en Drenaje.
 - 6.4.1 Realización Proyectos de Construcción o Rehabilitación de Drenaje.
- 6.5 Infraestructura vías de Comunicación.
 - 6.5.1 Gestión de Apoyos para la Realización de Proyectos de Construcción Carreteras Intermunicipales.
- 6.6 Infraestructura Eléctrica.
 - 6.6.1 Ampliación de cobertura.



Objetivo Estratégico 7

PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

7.1 Promover la Planeación, ejecución y seguimiento de acciones con la participación de la sociedad.

7.1.1 Promoción de reuniones periódicas de Planeación con la participación de las diferentes dependencias.

7.2 Promover la participación social para un mejor aprovechamiento y cobertura de recursos.

7.3 Realización de un proyecto de indicadores para la toma de decisiones

7.3.1 Concientizar a la sociedad sobre la necesidad de su participación.

7.3.2 Mantener informada a la ciudadanía de los avances y obstáculos de la gestión gubernamental y la participación de los ciudadanos.



VIII. CARTERA DE PROYECTOS Y / O ACCIONES

1 CUBRIR LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES

Periodo de ejecución	objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyectos
Corto Plazo	1	1.1	1.1.1	Proyecto de gestión para la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación “UBR”.
Corto Plazo	1	1.1	1.1.1	Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación “UBR”.
Mediano y Largo Plazo	1	1.2	1.2.1	Construcción de Casas de Salud, Comunidad El Lobo, Santa Gertrudis, San José el Alto y San Ángel.
Corto Plazo	1	1.2	1.2.1	Gestión de Equipamiento de Casas de Salud.
Mediano Plazo	1	1.2	1.2.2	Gestión ante la secretaria de salud para la renovación de equipo de transporte de Módulos de Salud Rural.
Corto plazo	1	1.2	1.2.3	Conseguir alguna forma de apoyo y capacitación a las promotoras de salud comunitaria.
Corto plazo	1	1.3	1.3.1	Realización de un Programa de Control camino en Colonias, Comunidades principalmente el Relleno Sanitario y Corralón Municipal.
Corto Plazo	1	1.3	1.3.1	Gestionar con la Secretaria de Salud la visita periódica de la Unidad Móvil de Salud, Campañas de Salud.
Corto Plazo	1	1.3	1.3.2	Difusión de programas y campañas de salud mediante volantes, carteles, perifoneo, etc.
Corto Plazo	1	1.3	1.3.2	Inculcar en la ciudadanía la medicina preventiva mediante pláticas en las escuelas.
Corto plazo	1	1.3	1.3.3	Realización de Reuniones del Consejo de Salud.



2 GENERAR EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

Prioridad	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto
Corto plazo	2	2.1	4.1.1	Programa de Impulso a la Organización y Asociación para compras en común.
Corto plazo	2	2.1	2.1.1	Implementación de Talleres de Capacitación.
Corto plazo	2	2.1	2.1.1	Difusión Apoyos para la siembra.
Corto plazo	2	2.1	2.1.2	Realización de Giras de Intercambio Tecnológico.
Corto plazo	2	2.1	2.1.3	Generación de Valor Agregado a Productos Primarios.
Mediano plazo	2	2.1	2.1.4	Difusión de programas de apoyo para el mejoramiento de la Infraestructura Productiva.
Corto plazo	2	2.1	2.1.4	Construcción de Bordos, Abrevadero.
Corto plazo	2	2.3	2.3.1	Realizando de talleres de organización y mejoramiento de los Procesos Productivos.
Corto plazo	2	2.4	2.4.1	Realizando Talleres para concientizar la importancia de dar el valor Agregado a los Productos Primarios.
Corto Plazo	2	2.5	2.5.1	Proyecto de gestión para la construcción del Parque Industrial.
Mediano y Largo Plazo	2	2.5	2.5.1	Construcción del Parque Industrial.
Corto Plazo	2	2.5	2.5.2	Promover la Instalación de empresas.
Corto Plazo	2	2.5	2.5.3	Aplicación de incentivos fiscales a las actividades industriales, comerciales y de servicio.
Corto Plazo	2	2.6	2.6.1	Promover convenios entre instituciones educativas y empresas la capacitación a los sectores productivos
Corto Plazo	2	2.6	2.6.2	Incentivar a la ciudadanía para que participe en programas de empleo y autoempleo promovidos por el municipio.
Corto Plazo	2	2.6	2.6.3	Promover e impulsar los programas Estatales y Federales en apoyo a la Microempresa.
Corto plazo	2	2.6	2.6.4	Reglamentación del uso de la vía Pública para que los comerciantes no invadan las aceras, y la venta de alcohol a menores.



3 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO Y ASEGURANDO EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD

Prioridad	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyectos
Mediano y Largo Plazo	3	3.1	3.1.1	Construcción de Aula para jardín de niños en San José de Gordo.
Mediano y Largo Plazo	3	3.1	3.1.1	Construcción de Aula para jardín de niños en el Jaral.
Mediano y Largo Plazo	3	3.1	3.1.1	Construcción de Aula para jardín de niños en Rosa de Castilla.
Mediano y Largo Plazo	3	3.1	3.1.1	Construcción de Aula para jardín de niños en la Colonia El Tepeyac de la Cabecera Municipal.
Mediano y Largo Plazo	3	3.1	3.1.1	Construcción de Aula en la Primaria Lázaro Cárdenas es San José del Caliche.
Corto Plazo	3	3.1	3.1.1	Reparación en malla de Telesecundaria la Tapon.
Corto Plazo	3	3.1	3.1.2	Promover las reuniones del Consejo Municipal de Participación Social.
Corto Plazo	3	3.1	3.1.3	Promover programas de apoyos a estudiantes.
Mediano plazo	3	3.2	3.2.1	Proyecto de Disminución del Analfabetismo (Beneficiarios de Oportunidades).
Corto Plazo	3	3.3	3.3.1	Asistencia de Autoridades del Gobierno Municipal a Reuniones y eventos para la Promoción a los valores Cívicos.
Corto Plazo	3	3.3	3.3.1	Programa de Promoción y Acceso a la Cultura en la Zona Rural y Urbana.
Corto Plazo	3	3.4	3.4.1	Impulsar y apoyar programas y talleres culturales para incrementar la participación ciudadana.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Unidad deportiva en San José del Caliche.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Unidad deportiva en Estación Pedrito.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de campo de fútbol y



Largo Plazo				gradería en San José de las Palmas.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de campo de futbol y gradería en San Antonio de la Garza.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de cancha de usos múltiples en San José el Alto.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Colonia San José Obrero de la Cabecera Municipal.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Unidad Deportiva de El Tepeyac de la Cabecera Municipal.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en El Jaral.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Colonia La Quinta de la Cabecera Municipal.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Colonia San José Obrero de la Cabecera Municipal
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en San Antonio de la Garza.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Estación Pedrito.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en San José del Caliche.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Churintzio.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en El Vizcaino.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en Estación Pedrito
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en San José del Caliche
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en Churintzio
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples



Largo Plazo				en El Vizcaino
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en San José el Alto
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en Colonia San José Obrero de la Cabecera Municipal
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en Unidad Deportiva de El Tepeyac de la Cabecera Municipal
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en El Jaral
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en Colonia La Quinta de la Cabecera Municipal
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de campo de beisbol 400 ml. En Churitzio.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de campo de beisbol 400 ml. En Lomas de Santa Gertrudis.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de campo de beisbol 400 ml. En Santa Teresa.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de campo de beisbol 400 ml. En Rosa de Castilla.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Empastado de campo de futbol y electrificación de Unidad Deportiva de Tlacuitapa.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Ampliación de Gradas en la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de gradas y sanitarios en campo de Beisbol de las Moras.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Oficinas e Instalaciones Deportivas en la Cabecera Municipal.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Realización de Talleres o Clínicas de Deporte.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.2	Construcción de Gimnasio.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.3	Construcción de segunda etapa de fosa de clavados en alberca Semi-Olimpica.
Corto Plazo	3	3.6	3.6.1	Promocionar programas de apoyo para incrementar beneficiarios.
Corto Plazo	3	3.6	3.6.1	Realización de Estudio para proporcionar Vivienda digna en la Zona Rural y



				Urbana.
Corto Plazo	3	3.6	3.6.1	Gestión de apoyo en los programas Gubernamentales y organismos sociales para la autoconstrucción y mejoramiento de Vivienda.
Corto Plazo	3	3.6	3.6.1	Revisión de los padrones de Beneficiarios de los Programas de Apoyo.
Corto plazo	3	3.7	3.7.1	Realización de talleres y platicas Violencia Familiar en escuelas, Programas (DARE).
Corto plazo	3	3.7	3.7.1	Aplicación de la ley para Protección de Menores Trabajadores.
Corto plazo	3	3.7	3.7.1	Aplicación de la legislación vigente para disminución de Violencia intrafamiliar.



4 MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

Prioridad	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Corto plazo	4	4.1	4.1.1	Realización de 4 talleres de Autoestima motivación Programas (DARE).
Corto plazo	4	4.1	4.1.1	Realización de dos talleres de Escuela para padres.
Corto plazo	4	4.1	4.1.1	Realización de talleres, por medio del Dif y Seguridad Pública. Prevención de Adicciones.
Corto plazo	4	4.1	4.1.2	Impulsar la participación de Comités de Colonos para todas las Acciones para lograr la participación activa de la sociedad.
Corto plazo	4	4.2	4.2.1	Revisión del bando de Policía y buen Gobierno.
Corto plazo	4	4.2	4.2.2	Aplicación de Programas de prevención del Delito en Escuelas Secundarias y Primarias.
Corto Plazo	4	4.3	4.3.1	Promoción de Protección Civil mediante platicas y talleres en empresas, escuelas etc.
Corto plazo	4	4.4	4.4.1	Realización de desazolve de los arroyos y ríos.
Corto plazo	4	4.5	4.5.1	Vigilancia periódica en todo el Territorio Municipal.
Corto plazo	4	4.5	4.5.1	Realización de un Programa de Capacitación permanente a los elementos de Policía.
Corto plazo	4	4.5	4.5.1	Revisión, adecuación y aplicación del bando de policía y buen Gobierno para que se paguen también las multas con trabajo comunitario.
Corto Plazo	4	4.5	4.5.2	Proyecto de gestión de apoyo para equipamiento del cuerpo de policía.
Corto plazo	4	4.6	4.6.1	Realización de un programa de prevención de accidentes viales.
Corto plazo	4	4.6	4.6.2	Aplicación de campañas de información sobre las reglas de Tránsito a nivel Municipio.



5. DIFUNDIR E INCULCAR LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Prioridad	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyectos
Corto Plazo	5	5.1	5.1.1	Realizar talleres de capacitación y Difusión de programas sobre el cuidado del Medio Ambiente.
Corto Plazo	5	5.1	5.1.2	Difusión de la leyes y normas tanto Municipales, Federales y Estatales que se relacionan con la preservación del Medio Ambiente.
Corto plazo	5	5.2	5.2.1	Realización de campañas informativas sobre tratamiento de desechos con Estudiantes de la escuela Preparatoria.
Corto plazo	5	5.2	5.2.2	Gestión de Apoyo para la construcción de una planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cabecera, Municipal.
Corto plazo	5	5.3	5.3.1	Difusión de programas de apoyo Estatales y Federales SAGARPA, SEDER, Mariana Trinitaria, etc.
Mediano y Largo Plazo	5	5.3	5.3.2	Implementación y Colocación de medidores en todo el entorno Municipal.
Corto Plazo	5	5.3	5.3.3	Platicas Informativas por CONAFOR para realizar presas filtrantes, o curvas de nivel.
Corto plazo	5	5.4	5.4.1	Promoción de programas de conservación de suelos y reforestación CONAFOR, SEDER, INIFAP.
Corto plazo	5	5.4	5.4.1	Aplicación de proyectos y programas para la reforestación y conservación de Suelos.
Corto plazo	5	5.4	5.4.2	Aplicación de proyectos de reforestación y conservación de suelos CONAFOR, SEDER INIFAP.
Mediano Plazo	5	5.5	5.5.1	Implementar Modulo de Verificación Vehicular.
Corto plazo	5	5.5	5.5.2	Difusión de programas de Capacitación sobre el cuidado del medio ambiente CONAFOR, SEDER, INIFAP.
Corto plazo	5	5.5	5.5.2	Difusión de las leyes y normas tanto federales como Estatales que se relacionan con la preservación del medio ambiente.
Corto	5	5.5	5.5.2	Aplicar en todo el municipio la separación de



Plazo				basura.
Corto plazo	5	5.5	5.5.2	Gestión para la compra de Equipo de recolección de Basura, atención a comunidades.
Corto plazo	5	5.5	5.5.2	Gestión y compra de contenedores de basura para la separación.



6 MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Prioridad	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Corto Plazo	6	6.1	6.1.1	Implemento de programa para impulsar el pago de impuestos.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Mantenimiento del los sistemas de abastecimiento y distribución del agua.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en calle Lázaro Cárdenas
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en Colonia Hacienda de adobes.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en la calle Fray Bartolomé de las Casas col Tepeyac.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en calle Morelos sur de calle Flores Magon a calle Lázaro Cárdenas.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en calle se de septiembre de calle Jalisco a carretera San Antonio de la Garza.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en calle Morelos Norte de calle 5 de mayo a calle cerrada.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.2	Perforación, equipamiento, línea de conducción, distribución y tanque elevado de agua potable en la Rosa de Castilla.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.2	Perforación, equipamiento, línea de conducción, distribución y tanque elevado de agua potable en Ejido Lázaro Cárdenas "Las Yeguas).
Corto Plazo	6	6.2	6.2.2	Construcción de línea de conducción, distribución y tanque elevado en San Bartolo.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.2	Construcción de tanque elevado de agua potable en San José de las Palmas.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.2	Construcción de tanque elevado de agua potable en San Ángel.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.3	Campañas permanentes sobre uso responsable del agua.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.1	Ampliación de muro perimetral en cementerio Delegación Tlacuitapan.
Mediano	6	6.3	6.3.1	Construcción de cementerio en el Caliche.



Largo Plazo				
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en calle Lázaro Cárdenas.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Pavimentación con concreto asfáltico en la colonia Hacienda de Adobes.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en calle Fco. M. Cabral Norte
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Empedrado en la calle Fray Bartolome de las casas Col. Tepeyac Delegación Tlacuitapan.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en calle Morelos Sur de calle Flores Magon a calle Lázaro Cárdenas.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en calle 16 de Septiembre de calle Jalisco a carretera.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en calle Morelos Norte de calle 5 de mayo a calle cerrada.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado en calle la cruz y reforma de calle Lázaro Cárdenas-Reforma.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Mantenimiento de empedrados tradicionales en diferentes calles.
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Fco. I. Madero
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Ramón M. González
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Vicente Guerrero
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Fco. M. Cabral Sur
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Privada Primero de Mayo
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Emiliano Zapata
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Juárez
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en



Largo Plazo				cemento en Cabecera Municipal, Calle Gómez Loza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle González Gallo Sur
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Calle 5 de Mayo en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Calle Jalisco en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Calle América en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Calle 20 de Noviembre en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Calle Altamira en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Pavimentación en la Colonia Hacienda de Adobes segunda etapa de la Cabecera Municipal
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado tradicional en Calle Juan Diego Colonia El Tepeyac de la Cabecera Municipal
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado tradicional en la Colonia San José de Obrero de la Cabecera Municipal
Corto Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Jardín en Lomita del Aire.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Jardín en Lomas de Santa Gertrudis.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Jardín en Los Cuartos.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Jardín en La Rosa de Castilla.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Jardín en Primavera.
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Plaza Pública en Churintzio
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Plaza Pública en Lomas de Santa Gertrudis
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Plaza Pública en Lomita del Aire
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Plaza Pública en El Vizcaíno
Corto Plazo	6	6.3	6.3.4	Ampliación de Boulevard a cuatro



				carriles.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.4	Ampliación de calle en entronque con Morelos y 5 de Mayo.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.4	Construcción de vado en camino a Lázaro Cárdenas.
Mediano Y largo Plazo	6	6.3	6.3.4	Construcción de la delegación en Estación Pedrito.
Mediano Y largo Plazo	6	6.3	6.3.4	Construcción de terracería en anillo periférico en su primera etapa en la Cabecera Municipal.
Mediano Y largo Plazo	6	6.3	6.3.4	Adecuación y rehabilitación de oficinas gubernamentales calle Román González esquina Privada Juárez de la Cabecera Municipal.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en calle Lázaro Cárdenas.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en la colonia Hacienda de Adobes.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en calle Fray Bartolomé de las casas col. Tepeyac.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en calle Morelos Sur de calle Flores Magon a calle Lázaro Cárdenas.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en calle 16 de septiembre de calle Jalisco a carretera.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en calle Morelos Norte de calle 5 de Mayo a calle cerrada.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Red de drenaje en calle San Pedro Delegación Tlacuitapan.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en El Vizcaíno.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en Salto de San Antonio.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en Lomita del Aire.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en Churintzio.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en Loma de Sotelo.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en Calle Matamoros en San José del Caliche
Corto Plazo	6	6.5	6.5.1	Construcción de carretera UNION-TLACUITAPAN tramo LAZARO-SAN ANTONIO.
Mediano y Largo Plazo	6	6.5	6.5.1	Reparación de camino de ingreso en



Largo Plazo				Saucillo de Primavera.
Corto Plazo	6	6.6	6.6.1	Electrificación la Loma.
Mediano y Largo Plazo	6	6.6	6.6.1	Electrificación en San Andrés
Mediano y Largo Plazo	6	6.6	6.6.1	Electrificación en Lomita del Aire
Mediano y Largo Plazo	6	6.6	6.6.1	Electrificación en San José de Gordo
Mediano y Largo Plazo	6	6.6	6.6.1	Electrificación en Ejido Lázaro Cárdenas



7 PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Prioridad	objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyectos
Corto Plazo	7	7.1	7.1.1	Realización y Ejecución de un Programa de reuniones Periódicas con el COPLADEMUN incluyendo la participación de las diferentes Dependencias.
Corto Plazo	7	7.1	7.1.1	Promover la realización de comités de Colonos en todas las obras Colonias y Comunidades.
Corto Plazo	7	7.2	7.2.1	Realización de Talleres Anuales de Desarrollo Humano.
Corto Plazo	7	7.2	7.2.1	Promoción y Reconocimiento de los hijos ausentes que hayan realizado mejores acciones.
Corto plazo	7	7.3	7.3.1	Realización de procesos de acercamiento con los Ciudadanos los Dias Ciudadanos y en la Zona Rural con Jornadas Comunitarias.
Corto Plazo	7	7.3	7.3.2	Colocación de un Periódico Mural en las Cabeceras de Micro Región y principales lugares Públicos para Mantener informada a la ciudadanía de los Avances y Obstáculos de la gestión Gubernamental y la participación de los Ciudadanos.



IX. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Hacer referencia a la evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo es hablar necesariamente del nivel de instrumentación o implementación alcanzada en un periodo determinado a lo largo de la presente administración 2010-2012. En ese sentido, la suficiencia presupuestal juega un papel muy importante, pero también la concurrencia de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil, en la realización de obras y acciones cuya naturaleza sectorial lo permita para poder avanzar de una manera más ágil en la ejecución de las obras, acciones y proyectos que se establecen en el Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 y que contribuyen a alcanzar los objetivos y metas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Por ello, para asegurar la instrumentación de este Plan Municipal de Desarrollo, es necesario considerar además del financiamiento, el adecuado desempeño de los actores en lo que respecta al seguimiento en términos de un monitoreo constante y una cultura de rendición de cuentas con enfoque a resultados.

Bajo esta óptica, el seguimiento y evaluación del Plan se realizará convencionalmente a través de indicadores orientados a medir el grado de avance en la realización de esas obras, acciones y proyectos, así como en el grado de alcance de los objetivos plasmados.

En este marco, en el presente capítulo se aborda el tema de la definición de los instrumentos que se utilizarán para evaluar y brindar un seguimiento puntual al Plan bajo el enfoque de resultados, el uso de indicadores y alineación con los cinco programas de desarrollo propuestos por el Plan.

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Sistema de Evaluación y Seguimiento del presente Plan Municipal de Desarrollo y de su Plan General del Ayuntamiento es un instrumento que permite medir el desempeño de la gestión municipal mediante la operación de un sistema de indicadores estratégicos de medición, visualizados en cuatro dimensiones principalmente (Efectividad, Eficacia, Eficiencia y Calidad), con lo cual la evaluación adquiere un carácter transversal en el proceso de planeación.

Al concebir este instrumento de evaluación, se siguió la premisa de garantizar el monitoreo constante y permanente del Plan, como un medio para transparentar la gestión pública municipal y que en un amplio sentido, se convierte en un instrumento capaz de aportar información útil a la gestión del municipio y los responsables de brindar un puntual seguimiento a los compromisos establecidos.

Con estas acciones buscamos construir un Gobierno Municipal que además de cercano y honesto, se caracterice por ser eficiente, eficaz y transparente y que esto le permita estrechar los vínculos entre sociedad y gobierno mediante mecanismos de participación social, acceso a



la información pública, así como la evaluación transparente y confiable de las funciones y responsabilidades municipales. Bajo estas perspectivas el presente Sistema de Evaluación y Seguimiento se plantea una serie de retos.

RETOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Mostrar los resultados y la información para valorar el grado de avance alcanzado en la instrumentación del PMD y del PGA.
- Fomentar un cambio cultural en las dependencias que integran la administración pública municipal, hacia la obtención de resultados.
- Otorgar elementos de apoyo a quienes toman las decisiones de la administración pública municipal.
- Desarrollar mecanismos de verificación de cumplimiento de los compromisos para detectar aciertos y desviaciones y, de esta forma poder corregir fallas en el corto plazo.

Dentro del proceso de definición del Sistema de Evaluación para el Plan, resulta imperioso dejar claramente definido el elemento que jugará un rol preponderante en este proyecto, “el indicador”.

Los indicadores como su nombre lo dice, “indican” la existencia y la posible medición de algún fenómeno que marca la relación entre dos o más variables que permiten dar a conocer el grado de avance sobre un aspecto en particular.

Es importante resaltar que la mayoría de las veces los indicadores son razones numéricas entre dos o más variables, por ejemplo la tasa de mortalidad, el porcentaje de población atendida, las toneladas producidas por hectáreas, etc., que reflejan el comportamiento observado en un aspecto relevante de la ejecución de una política o un programa.

De manera general podemos decir, que un indicador bien estructurado debe cumplir con las características EMAC, es decir, ser Específico, Medible (en cuanto a cantidad y tiempo), Alcanzable y Consistente con las acciones y esfuerzos que representa.

Dado el enfoque de evaluación que se pretende lograr mediante este instrumento, los indicadores que se definirán y a los que se dará seguimiento continuo y permanente serán los indicadores de resultado y proceso principalmente, los cuales permitirán monitorear el avance en el corto y mediano plazos, dada la naturaleza del periodo de la administración del gobierno municipal, en este sentido a continuación se clasifican los indicadores considerados según su nivel de actuación.

NIVELES DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Indicadores de impacto: se refieren a los efectos a largo plazo, que tienen varios programas en el universo de atención, y que repercuten en la sociedad en su conjunto. Muestran los efectos (directos o indirectos) producidos como consecuencia de los resultados y logros de las acciones sobre la población objetivo.



Indicadores de resultado: se refieren a los efectos, en el corto y mediano plazo, de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.

Indicadores de proceso: se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, al personal y/o al presupuesto. Este tipo de indicadores describe tanto la actividad como el esfuerzo administrativo aplicado a los insumos para obtener los bienes y servicios programados.

DIMENSIÓN A MEDIR

La dimensión a medir de un indicador, hace referencia al aspecto particular del indicador a ser medido. Indicadores ubicados en diferentes contextos pueden tener otras dimensiones. Las dimensiones permiten orientar los esfuerzos de medición del quehacer público ya que no existen indicadores que midan todas las dimensiones a la vez, para el caso del sistema de medición propuesto se atenderán las siguientes cuatro dimensiones.

Efectividad: Capacidad para determinar y alcanzar los objetivos apropiados, haciendo lo que se debe hacer.

Eficacia: Hace referencia a alcanzar los objetivos independientemente del aprovechamiento de los recursos.

Eficiencia: Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles. Mide costos unitarios y de productividad.

Calidad: Mide el grado en que los productos o servicios satisfacen las necesidades y expectativas de clientes y/o usuarios.

La medición del desempeño contra las metas produce un grado de variación, siendo ésta la razón que influye y encauza la toma de decisiones, aspecto que valida aún más la necesidad de contar con una evaluación adecuada de las señales producto del quehacer institucional de las dependencias y los funcionarios, situación que conducirá con mayor certidumbre a tomar acciones correctivas bajo el esquema de Mejora Continua. Estamos conscientes de que en algunos casos, la variación puede ser producto de los cambios en el entorno y por tanto habría que ajustar las metas; esto es, actualizar la programación a fin de que se lleve el rubro ajustado a la situación actual.

Lo anterior, en consideración a que la planeación municipal no es proceso que concluye con la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, sino por el contrario, es un proceso vivo, continuo y permanente que habrá que ajustarse según las necesidades y retos del entorno.



INDICADORES Y METAS PROPUESTAS

En los cuadros que se presentan a continuación se presentan los indicadores de resultado y proceso en su mayoría, sobre los cuales la presente administración monitoreará sus avances. Estos indicadores se encuentran alineados a los ejes del plan, a los programas de desarrollo propuestos y a los objetivos establecidos.

1. SALUD.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Incrementar la infraestructura en materia de salud	infraestructura de salud	Casas de salud creadas	Casas de salud creadas/ casas de salud proyectadas x 100	80 %	Resultados Eficacia Anual
Asegurar promover y fomentar la salud	Cobertura de salud	Realización de campañas de prevención y cuidado de la salud	Campañas organizados / campañas calendarizadas	95%	Resultados Efectividad Semestral



2. DESARROLLO ECONÓMICO.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Promover la apertura de negocios en el municipio	Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios	Numero de licencias expedidas para apertura de negocios	No. De licencias nuevas expedidas/ Total de licencias x 100	Incremento de un 10% en el trienio	Resultado Eficacia Anual
Fomentar los programas de capacitación, tecnificación y asesoría para mejorar la rentabilidad de las vocaciones productivas	Municipio promotor de las vocaciones productivas	Mide el numero de programas implementados en el municipio con este propósito	Programas realizados/programas calendarizados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Fomentar los programas de de empleo autoempleo y capacitación laboral.	Municipio promotor de la capacitación para el empleo local	Mide el numero de programas implementados en el municipio con este propósito	Programas realizados/programas calendarizados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral



3. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Promover y fomentar las expresiones deportivas.	Numero de eventos y campeonatos deportivos	Mide el numero de eventos efectuados por este propósito	Eventos organizados/ eventos programados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Fomentar los programas educativos cívicos, de urbanidad y buenas maneras	Programas educativos y cívicos	Mide el numero de programas implementados en el municipio con este propósito	Programas realizados/programas calendarizados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Generar acciones municipales para la prevención del delito	Cursos y talleres de capacitación a población abierta en materia de prevención del delito	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y la de su patrimonio	Eventos realizados/ eventos programados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Promover y fomentar las expresiones artísticas y culturales.	Numero de eventos y talleres	Mide el numero de eventos efectuados por este propósito	Eventos organizados/ eventos programados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Incrementar la infraestructura en materia de deporte	infraestructura de deporte	Deportivas, canchas multiusos creados	Infraestructura creada/ infraestructura proyectada x 100	80 %	Resultados Eficacia Anual



4. DERECHO Y JUSTICIA.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Generar acciones municipales para la prevención del delito	Cursos y talleres de capacitación a población abierta en materia de prevención del delito	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y la de su patrimonio	Eventos talleres y platicas realizados/ eventos talleres y platicas programados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Proteger a la población en eventos conmemorativos y fechas especiales	Operativos especiales en ocasiones especiales y fechas conmemorativas	Estrategias planeadas en materia de seguridad publica para protección de la población	Dispositivos realizados / dispositivos programados x 100	100%	Proceso Efectividad Semestral
Establecer un plan de prevención y auxilio a la población en casos de desastre	Plan municipal de protección civil	Estrategias y alternativas que permitan minimizar los efectos de las calamidades que se presenten	Elaboración, gestión y seguimiento de un plan municipal de protección civil.	1 (un) Plan maestro con seguimiento anual	Proceso Eficacia Anual
Generar acciones municipales para la adecuada protección de la ciudadanía	Cursos de capacitación y actualización a grupos que participan en el Sistema Municipal de Protección Civil	Preparar a los participantes para mejorar su capacidad de reacción en casos de desastre	Eventos realizados/eventos programados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad semestral
Mejorar la capacidad de respuesta de los ciudadanos en casos de desastre	Simulacros en coordinación con las autoridades competentes	Preparar a la ciudadanía para mejorar su capacidad de reacción en casos	Simulacros realizados/simulacros programados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad semestral
Generar acciones municipales para la prevención de los accidentes viales	Cursos y talleres de capacitación a población abierta en materia de prevención de los accidentes viales	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y la de sus vehículos	Eventos realizados/eventos programados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad Semestral



5. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Mejorar la calidad del aire, agua y protección de la flora y fauna	Programa para el mejoramiento del medio ambiente	Proponer acciones para promover el mejoramiento del medio ambiente	No de eventos realizados / eventos programados x 100	80%	Proceso Efectividad Semestral
Garantizar la prestación de servicios de recolección de basura a toda la ciudadanía	Cobertura en el servicio de recolección de basura	El ayuntamiento esta comprometido con la ciudadanía en la prestación de mejores servicios públicos	No de viviendas y establecimientos atendidos / total de viviendas y establecimientos x 100	80%	Resultados cobertura Semestral



6. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Mejora continua y permanente la prestación de los servicios públicos	Cálida en la prestación de los servicios públicos	Se requiere elevar la calidad de los servicios públicos municipales	No. de programas con gestión continua/ no de programas propuestos x 100	90%	Resultados Calidad Semestral
Verificar que las licencias de construcción cumplan con los fines de su otorgamiento	Verificación de licencias de Construcción	Los procesos constructivos deben apearse a las especificaciones contenidas en la licencia otorgada	No. de licencias verificadas/licencias otorgadas x 100	95%	Proceso Efectividad Semestral
Comprobar la correcta integración documental de los expedientes unitarios de las licencias expedidas	Integración de los expedientes unitarios	Los expedientes unitarios deben estar integrados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley en la materia	Expedientes aprobados / Licencias otorgadas x 100	100%	Proceso Efectividad Semestral
Dar a conocer a la ciudadanía los resultados alcanzados en la aplicación del recurso	Publicación de resultados alcanzados	Numero de publicaciones semestrales dando a conocer los resultados alcanzados en medios escritos o gaceta municipal.	Publicaciones al cierre del semestre	1 (una) por lo menos	Proceso Efectividad Semestral
Incrementar la infraestructura en materia de agua potable	infraestructura de agua potable	Mantenimiento y construcción en materia de agua potable	Infraestructura creada/ infraestructura proyectada x 100	90 %	Resultados Eficacia Anual
Incrementar la infraestructura en materia de recreación	infraestructura de recreación	Mantenimiento y construcción en materia de recreación	Infraestructura creada/ infraestructura proyectada x 100	90 %	Resultados Eficacia Anual
Incrementar la infraestructura en materia de drenaje	infraestructura de drenaje	Mantenimiento y construcción en materia de drenaje	Infraestructura creada/ infraestructura proyectada x 100	90 %	Resultados Eficacia Anual
Incrementar la infraestructura en materia de comunicación	infraestructura de comunicación	Mantenimiento y construcción en materia de comunicación	Infraestructura creada/ infraestructura proyectada x 100	90 %	Resultados Eficacia Anual



Fuentes

- **Seijal** (Sistema Estatal de Información Jalisco).
- **Inegi** (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática).
- **Coepo** (Consejo Estatal de Población).
- **Conapo** (Comisión Nacional de Población).
- **SSJ** (Secretaría de Salud Jalisco).
- **Simbad** (Sistema Municipal de Base de Datos).
- **Sepro** (Secretaría de Promoción Económica).
- **Asociación Ganadera Local** (Unión de San Antonio Jalisco).
- **Sagarpa** (Cader #4 Unión de San Antonio, Jalisco).
- **Direcciones Gobierno Municipal** (Unión de San Antonio Jalisco).
- **Información Mesas de Trabajo** (Coplademun).



ANEXOS

Población total por localidad, Unión de San Antonio Jalisco, 2005

Clave de loc.	Localidades ordenadas por monto de población		Población				Relación hombres - mujeres
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres	
	Unión de San Antonio		15.484	100,00	7.202	8.282	87,0
	143 Localidades						
0001	1	Unión de San Antonio	6.668	43,06	3.079	3.589	85,8
0120	2	Tlacuitapan	1.264	8,16	586	678	86,4
0011	3	San José del Caliche (El Caliche)	968	6,25	461	507	90,9
0089	4	San Antonio de la Garza	506	3,27	216	290	74,5
0071	5	Estación Pedrito	452	2,92	218	234	93,2
0112	6	El Saucillo de Primavera	407	2,63	181	226	80,1
0102	7	San José de las Palmas	287	1,85	131	156	84,0
0061	8	La Noria (Las Norias de las Vueltas)	266	1,72	122	144	84,7
0270	9	Loma de Sotelo	246	1,59	109	137	79,6
0249	10	Santa Teresa	245	1,58	114	131	87,0
0046	11	Lomas de Santa Gertrudis	213	1,38	102	111	91,9
0446	12	La Rosa de Castilla (Ej. Jaramillo de Abajo)	193	1,25	100	93	
0098	13	San Ignacio	166	1,07	71	95	
0047	14	Loma del Aire (Lomita del Aire)	158	1,02	77	81	
0129	15	Vizcaíno	152	0,98	65	87	
0472	16	La Trinidad	151	0,98	67	84	
0044	17	El Lobo (El Lobo de Primavera)	136	0,88	65	71	
0100	18	San José de Gordoá	133	0,86	69	64	
0086	19	El Salto de San Antonio	124	0,80	59	65	
0075	20	Primavera (Hacienda de Primavera)	121	0,78	59	62	
0027	21	Churintzio	119	0,77	62	57	
0023	22	Los Cuartos (Los Cuartos de Primavera)	118	0,76	50	68	
0015	23	Cañada de Mena	109	0,70	47	62	
0092	24	San Basilio	105	0,68	51	54	
0409	25	La Fortuna	97	0,63	57	40	
0118	26	La Taponá	82	0,53	37	45	
0037	27	El Jaral	79	0,51	43	36	
0084	28	El Saltillo de Velásquez	74	0,48	31	43	
0130	29	El Zapote (El Tecolote)	70	0,45	31	39	
0006	30	Arroneras de Lourdes (Arroneras)	69	0,45	24	45	
0081	31	Río de Vázquez	62	0,40	31	31	
0050	32	Ejido las Agujas (El Maguey)	60	0,39	27	33	
0017	33	Correón (Carrión)	58	0,37	33	25	



0091	34	San Bartolo de González (San Bartolo)	55	0,36	22	33
0032	35	Los Horcones	54	0,35	25	29
0411	36	Fraccionamiento Jardín de los Alpes	54	0,35	30	24
0245	37	El Montoro	52	0,34	21	31
0014	38	Cañada de Infante	50	0,32	23	27
0176	39	Encinillas	47	0,30	23	24
0110	40	Santa Teresa	46	0,30	21	25
0101	41	San José el Alto	44	0,28	26	18
0434	42	La Puerta de los Cerritos	44	0,28	23	21
0378	43	Santa Rosa	43	0,28	16	27
0121	44	Las Tortugas	42	0,27	18	24
0158	45	El Sencillo	41	0,26	16	25
0431	46	El Potrero (El Potrerito)	41	0,26	23	18
0117	47	Las Tapias	39	0,25	18	21
0183	48	Santo Domingo	31	0,20	11	20
0107	49	Santa Cruz	30	0,19	12	18
0108	50	Santa Elena	30	0,19	17	13
0045	51	Piedras Negras	25	0,16	13	12
0152	52	Salto Zurita	24	0,15	11	13
0395	53	El Banco	24	0,15	11	13
0407	54	Ejido las Palmas	24	0,15	12	12
0140	55	La Loma Alta (Estación Loma Alta)	23	0,15	9	14
0412	56	Las Grullas	20	0,13	11	9
0154	57	San Isidro	19	0,12	9	10
0157	58	El Varal (La Cantera)	19	0,12	7	12
0420	59	La Loma	19	0,12	10	9
0066	60	Palo Alto	18	0,12	8	10
0051	61	Mesa del Rodeo (La Borrasca)	17	0,11	9	8
0074	62	Las Presitas	17	0,11	10	7
0271	63	El Espiguero	17	0,11	8	9
0419	64	Llanos de Basilio	16	0,10	7	9
0030	65	Halconeros	15	0,10	8	7
0106	66	Santa Anita	15	0,10	7	8
0076	67	Providencia	14	0,09	7	7
0094	68	San Fermín	13	0,08	8	5
0255	69	San Gustavo	13	0,08	8	5
0005	70	Las Ardillas	12	0,08	6	6
0455	71	Las Tierras Pardas	12	0,08	4	8
0002	72	Las Agujas	11	0,07	4	7
0008	73	Arroyo Hondo	10	0,06	5	5
0244	74	El Pastor	10	0,06	6	4



0440	75	Rancho Alegre	9	0,06	4	5
0451	76	La Saucedá	9	0,06	2	7
0036	77	Jacona	6	0,04	6	0
0382	78	La Saucedá Grande	6	0,04	3	3
		39 Localidades de una vivienda	152	0,98	77	75

Población total por localidad, Unión de San Antonio Jalisco 2000

Clave de loc.	Localidades ordenadas por monto de población	Población				Relación hombres - mujeres
		Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres	
	UNION DE SAN ANTONIO	15.664	100,00	7.361	8.303	88,7
	151 LOCALIDADES					
0001	1 UNION DE SAN ANTONIO	6.317	40,33	2.970	3.347	88,7
0120	2 TLACUITAPAN	1.539	9,83	672	867	77,5
0011	3 SAN JOSE DEL CALICHE	856	5,46	414	442	93,7
0089	4 SAN ANTONIO DE LA GARZA	549	3,50	249	300	83,0
0112	5 SAUCILLO DE PRIMAVERA, EL	441	2,82	203	238	85,3
0071	6 ESTACION PEDRITO	392	2,50	194	198	98,0
0061	7 NORIA, LA	305	1,95	137	168	81,5
0102	8 SAN JOSE DE LAS PALMAS	274	1,75	126	148	85,1
0046	9 LOMAS DE SANTA GERTRUDIS	261	1,67	124	137	90,5
0270	10 LOMA DE SOTELOS	215	1,37	98	117	
0249	11 SANTA TERESA	175	1,12	75	100	
0446	12 ROSA DE CASTILLA, LA	169	1,08	81	88	
0098	13 SAN IGNACIO	162	1,03	72	90	
0100	14 SAN JOSE DE GORDOA	148	0,94	71	77	
0047	15 LOMA DEL AIRE	143	0,91	69	74	
0129	16 VIZCAINO	138	0,88	64	74	
0081	17 RIO DE VAZQUEZ	137	0,87	66	71	
0075	18 PRIMAVERA	135	0,86	70	65	
0044	19 LOBO, EL	134	0,86	66	68	
0002	20 AGUJAS, LAS	123	0,79	52	71	
0086	21 SALTO DE SAN ANTONIO, EL	120	0,77	61	59	
0023	22 CUARTOS, LOS	119	0,76	50	69	
0015	23 CAÑADA DE MENA	111	0,71	54	57	
0027	24 CHURINTZIO	108	0,69	54	54	
0084	25 SALTILLO DE VELAZQUEZ, EL	101	0,64	48	53	



0037	26	JARAL, EL	99	0,63	50	49			
0409	27	FORTUNA, LA	87	0,56	47	40			
0092	28	SAN BASILIO	81	0,52	37	44			
0101	29	SAN JOSE EL ALTO	74	0,47	40	34			
0118	30	TAPONA, LA	72	0,46	34	38			
0245	31	MONTORO, EL	70	0,45	32	38			
0091	32	SAN BARTOLO DE GONZALEZ	67	0,43	36	31			
0006	33	ARRONERAS DE LOURDES	66	0,42	27	39			
0017	34	CARREON	64	0,41	30	34			
0130	35	ZAPOTE, EL	62	0,40	30	32			
0032	36	HORCONES, LOS	59	0,38	26	33			
0014	37	CAÑADA DE INFANTE	58	0,37	30	28			
0066	38	PALO ALTO	54	0,34	27	27			
0110	39	SANTA TERESA	51	0,33	26	25			
0158	40	SENCILLO, EL	46	0,29	22	24			
0107	41	SANTA CRUZ	42	0,27	17	25			
0183	42	SANTO DOMINGO	39	0,25	15	24			
0176	43	ENCINILLAS	37	0,24	16	21			
0378	44	SANTA ROSA	35	0,22	13	22			
0431	45	POTRERO, EL	34	0,22	17	17			
0106	46	SANTA ANITA	34	0,22	18	16			
0036	47	JACONA	33	0,21	19	14			
0407	48	EJIDO LAS PALMAS	29	0,19	14	15			
0154	49	SAN ISIDRO	28	0,18	12	16			
0117	50	TAPIAS, LAS	28	0,18	13	15			
0387	51	CHARCO LARGO	27	0,17	15	12			
0045	52	PIEDRAS NEGRAS	27	0,17	12	15			
0395	53	BANCO, EL	25	0,16	14	11			
0411	54	FRACCIONAMIENTO JARDIN DE LOS ALPES	25	0,16	15	10			
0152	55	SALTO ZURITA	25	0,16	11	14			
0263	56	PRESA DE SAN AGUSTIN	24	0,15	8	16			
0344	57	SAN JOSE DE CORRALITOS	24	0,15	11	13			
0050	58	EJIDO LAS AGUJAS	23	0,15	12	11			
0455	59	TIERRAS PARDAS, LAS	23	0,15	14	9			
0121	60	TORTUGAS, LAS	23	0,15	11	12			
0461	61	RANCHO NUEVO	22	0,14	10	12			
0108	62	SANTA ELENA	22	0,14	11	11			
0128	63	VALLADO, EL	22	0,14	13	9			
0022	64	CORRAL BLANCO	21	0,13	8	13			
0140	65	LOMA ALTA, LA	21	0,13	11	10			
0399	66	CAMINO A CHARCAS	19	0,12	12	7			



0412	67	GRULLAS, LAS	19	0,12	11	8			
0445	68	RINCON DE SALAS	19	0,12	7	12			
0132	69	CALLE, LA	18	0,11	10	8			
0408	70	EJIDO SAN SALVADOR	18	0,11	6	12			
0033	71	HORMIGUERO, EL	18	0,11	11	7			
0074	72	PRESITAS, LAS	18	0,11	10	8			
0005	73	ARDILLAS, LAS	17	0,11	9	8			
0062	74	OCOTE, EL	17	0,11	8	9			
0244	75	PASTOR, EL	17	0,11	10	7			
0016	76	CAPULIN, EL	16	0,10	10	6			
0405	77	CUCHILLA, LA	15	0,10	8	7			
0125	78	TROJE, LA	15	0,10	9	6			
0008	79	ARROYO HONDO	14	0,09	8	6			
0020	80	CEDRO, EL	14	0,09	7	7			
0434	81	PUERTA DE LOS CERRITOS, LA	14	0,09	7	7			
0437	82	QUINTA PEDREGAL	14	0,09	8	6			
0088	83	SAN ANGEL	14	0,09	9	5			
0448	84	SAN ISIDRO	13	0,08	7	6			
0241	85	LINASA, LA	12	0,08	5	7			
0451	86	SAUCEDA, LA	11	0,07	3	8			
0144	87	PALMA CHICA, LA	10	0,06	5	5			
0382	88	SAUCEDA GRANDE, LA	10	0,06	5	5			
0427	89	PALMA, LA	9	0,06	5	4			
0030	90	HALCONEROS	8	0,05	5	3			
0385	91	CHARCOS, LOS	6	0,04	4	2			
0271	92	ESPIGUERO, EL	6	0,04	3	3			
0440	93	RANCHO ALEGRE	5	0,03	2	3			
		35 LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	207	1,32	94	113			
		23 LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	196	1,25	99	97			



Municipio	Grado de desarrollo humano	Índice de desarrollo humano (IDH)	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Tasa de mortalidad infantil	Porcentaje de las personas de 15 años y más alfabetas	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de sobrevivencia infantil	Índice de nivel de escolaridad	Índice del PIB per cápita
Jalisco	Alto	0,802	14	22,1	93,5	61,5	7.412	0,858	0,829	0,719
109 Unión de San Antonio	Medio alto	0,715	1.062	28,1	84,4	50,8	3.669	0,811	0,732	0,601

Índice de desarrollo social total municipal por sexo Grado, índice y lugar de desarrollo humano Jalisco 2000

clave	Municipio	Índice de desarrollo social			Grado de desarrollo social			Lugar		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	República Mexicana	0,680	0,677	0,685	Medio	Medio	Medio			
	Jalisco	0,726	0,723	0,731	Medio	Medio	Medio	10	10	10
109	Unión de San Antonio	0,634	0,628	0,642	Medio	Medio	Medio	814	834	796

Índice de desarrollo social en la primera infancia (0 a 5 años de edad) por sexo

clave	Municipio	Índice de desarrollo social			Grado de desarrollo social			Lugar		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	República Mexicana	0,688	0,689	0,688	Medio	Medio	Medio			
	Jalisco	0,754	0,754	0,754	Alto	Alto	Alto	8	8	8
109	Unión de San Antonio	0,657	0,661	0,654	Medio	Medio	Medio	851	825	864

Índice de desarrollo social en la niñez y la adolescencia (6 a 14 años de edad) por sexo



clave	Municipio	Índice de desarrollo social			Grado de desarrollo social			Lugar		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	República Mexicana	0,645	0,645	0,646	Medio	Medio	Medio			
	Jalisco	0,696	0,694	0,697	Medio	Medio	Medio	11	11	11
109	Unión de San Antonio	0,593	0,594	0,593	Bajo	Bajo	Bajo	937	932	930

Índice de desarrollo social en la juventud (15 a 24 años de edad) por sexo

clave	Municipio	Índice de desarrollo social			Grado de desarrollo social			Lugar		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	República Mexicana	0,677	0,671	0,688	Medio	Medio	Medio			
	Jalisco	0,722	0,715	0,732	Medio	Medio	Medio	10	9	10
109	Unión de San Antonio	0,642	0,627	0,661	Medio	Medio	Medio	743	800	713

Índice de desarrollo social de los adultos jóvenes (25 a 44 años de edad) por sexo

clave	Municipio	Índice de desarrollo social			Grado de desarrollo social			Lugar		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	República Mexicana	0,724	0,720	0,732	Medio	Medio	Medio			
	Jalisco	0,763	0,760	0,769	Alto	Alto	Alto	9	9	10
109	Unión de San Antonio	0,682	0,674	0,699	Medio	Medio	Medio	720	763	663

Índice de desarrollo social de los adultos maduros (45 a 59 años de edad) por sexo



clave	Municipio	Índice de desarrollo social			Grado de desarrollo social			Lugar		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	República Mexicana	0,691	0,689	0,697	Medio	Medio	Medio			
	Jalisco	0,734	0,732	0,739	Medio	Medio	Medio	8	8	9
109	Unión de San Antonio	0,649	0,643	0,652	Medio	Medio	Medio	750	778	738

Índice de desarrollo social de los adultos mayores (60 años o más) por sexo

clave	Municipio	Índice de desarrollo social			Grado de desarrollo social			Lugar		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	República Mexicana	0,580	0,575	0,583	Bajo	Bajo	Bajo			
	Jalisco	0,622	0,619	0,624	Bajo	Bajo	Bajo	9	9	10
109	Unión de San Antonio	0,550	0,548	0,539	Bajo	Bajo	Bajo	718	710	780





PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Unión de San Antonio, Jalisco.

Administración Municipal 2010 - 2012



CONTENIDO

1. Antecedentes.
2. Análisis de problemas identificados en el PMD.
3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2012.
4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.
5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2010 - 2012 de Unión de San Antonio, Jalisco.



1.- ANTECEDENTES

El Plan General del Ayuntamiento forma parte del Sistema de Planeación Municipal de Unión de San Antonio; acorde a lo establecido en las reformas efectuadas a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios a principios del 2007, las cuales establecen, como ya se señalaba en el apartado normativo del capítulo II del Plan Municipal de Desarrollo, la obligación por parte del Municipio de integrar un Plan General en el cual se plasmen las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de la función pública.

En este marco, los grandes retos que enfrentamos para impulsar el desarrollo de Unión de San Antonio se encuentran enmarcados en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual se encuentra alineado a la gran perspectiva de desarrollo establecida en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Estos retos se encuentran plasmados con un horizonte de largo plazo, y requieren de la colaboración y articulación de los diferentes actores vinculados al desarrollo municipal para su adecuado abordaje. Para ello, resulta fundamental determinar con claridad cuáles son las prioridades en el corto y mediano plazo, y establecer las tareas, competencias y el rol que juega el municipio en la atención de dichas prioridades. Es ésta la razón de este Plan General del Ayuntamiento: establecer las obras y acciones prioritarias que le corresponden a la administración 2010-2012 gestionar para contribuir a alcanzar la gran visión Unión de San Antonio 2030, en el marco de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, que se encuentra alineado a los trabajos del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

Los objetivos y las líneas estratégicas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, tendrán su aterrizaje particular en función de la agenda de trabajo que se establece en el presente Plan General del Ayuntamiento para el ejercicio 2010-2012.

En este marco el Plan General del Ayuntamiento define algunas de las principales acciones y proyectos que la presente administración buscará gestionar en todo momento para contribuir a avanzar en la gran visión de Unión de San Antonio 2030; para que puedan ser aterrizados año con año de manera puntual los programas operativos anuales del periodo 2010-2012.

Estas acciones y proyectos contenidos en el Plan General del Ayuntamiento, permitirán a la administración municipal enmarcar las líneas de trabajo que serán instrumentadas por las distintas áreas del ayuntamiento facilitando la coordinación de esfuerzos y recursos hacia la atención de las prioridades establecidas.



Estructuración de los Proyectos y Acciones del Plan General del Ayuntamiento

La Los proyectos y acciones considerados en el Plan General del Ayuntamiento están ordenados de acuerdo a los 6 Ejes de Desarrollo que han permeado la estructura del Plan Municipal de Desarrollo y se encuentran vinculados cada uno de ellos a los Objetivos Específicos y a las Líneas Estratégicas de las cuales emanan.

Los Ejes de Desarrollo que organizan en primera instancia estas acciones y proyectos son los siguientes:

EJES DE DESARROLLO

7. Salud.
8. Desarrollo Económico.
9. Educación, Cultura y Deportes.
10. Derecho y Justicia.
11. Ecología y Medio Ambiente.
12. Servicios Públicos e Infraestructura Básica.

Por su parte, los Objetivos, definidos en el Plan Municipal de Desarrollo parten de un gran objetivo general y 7 objetivos estratégicos específicos que emanan de él y que son los siguientes: *Largo Plazo*

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de un desarrollo Municipal sostenible, mejorando la cobertura de salud, mayor equipamiento y actualización del ya existente, una población que cuente con una buena calidad en los servicios públicos, canalizando mayores recursos a las zonas desprotegidas, promoviendo las inversiones para generar nuevos empleos bien remunerados, inculcar la conservación del medio ambiente elevar la calidad de vida de los ciudadanos, promoviendo y asegurando el bienestar de la sociedad mejorando la seguridad pública y sobre todo promoviendo e impulsando la participación, organización e involucramiento de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- 1.- CUBRIR LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES.
- 2.- GENERAR EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.
- 3.- MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO Y ASEGURANDO EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.
- 4.- MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA.
- 5.- INCULCAR LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.
- 6.- MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
- 7.- PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.



2.- ANALISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD.

N°	PROBLEMA ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2030
1	INSUFICIENTE PERSONAL DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES.	CUBRIR LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES.
2	FALTA DE EMPLEO.	GENERAR EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.
3	BAJA CALIDAD DE VIDA.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO Y ASEGURANDO EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.
4	INSEGURIDAD PÚBLICA.	MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA.
5	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.	INCULCAR LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.
6	DEFICIENCIA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
7	FALTA DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD.	PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.



3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO EL 2012.

	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS ESPECIFICAS
1	CUBRIR LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES.	1.1 Gestionar Con las autoridades correspondientes la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación “UBR”. 1.2 Incremento en la Infraestructura de servicios y equipamiento a la Salud Rural. 1.3 Asegurar la cobertura de salud para el Municipio.
2	GENERAR EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.	2.1 Mejorar la rentabilidad en la Producción de Leche y la Carne. 2.2 Promover e impulsar la Organización de los Productores. 2.3 Promover la capacitación para el mejoramiento de los Procesos Productivos. 2.4 Promover acciones para dar Valor Agregado. 2.5 Gestionar en los distintos niveles de gobierno el apoyo para la creación de un parque industrial. 2.6 Promover e impulsar los programas Estatales y Federales de empleo, autoempleo y capacitación laboral.
3	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO Y ASEGURANDO EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.	3.1 Aumentar los niveles y calidad educativa. 3.2 Disminuir el Analfabetismo. 3.3 Promover los valores Cívicos. 3.4 Incentivar a la sociedad para que participe en Programas y talleres Culturales. 3.5 Construcción y mejoramiento de Espacios para el deporte. 3.6 Facilitar el acceso a Vivienda digna. 3.7 Disminuir la Violencia familiar.
4	MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA.	4.1 Disminuir Los Altos índices de Alcoholismo, Drogadicción y Pandillerismo. 4.2 Garantizar la aplicación de Programas de Prevención del Delito y Vigilancia. 4.3 Involucramiento de los Ciudadanos y Autoridades para promover la Protección Civil. 4.4 Gestión de Acciones de Prevención de Riesgos. 4.5 Asegurar un cuerpo de Policía con capacitación y equipamiento 4.6 Realización de un Programa de Prevención de Accidentes Viales.
5	INCULCAR LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.	5.1 Generar Cultura de conservación ambiental. 5.2 Proteger los Cauces y Cuerpos de Agua.



		5.3 Conservar los Recursos mediante una Gestión Eficiente del Agua. 5.4 Restaurar las Áreas mas Deterioradas del Municipio. 5.5 Protección ambiental.
6	MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	6.1 Mejorar la disposición de Recursos Financieros. 6.2 Suministro de Agua Potable Ineficiente. 6.3 Rehabilitación y Construcción de Espacios Públicos. 6.4 Infraestructura en Drenaje. 6.5 Infraestructura vías de Comunicación. 6.6 Infraestructura Eléctrica.
7	PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.	7.1 Promover la Planeación, ejecución y seguimiento de acciones con la participación de la sociedad. 7.2 Promover la participación social para un mejor aprovechamiento y cobertura de recursos. 7.3 Realización de un proyecto de indicadores para la toma de decisiones.

4.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Hacer referencia a la evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo es hablar necesariamente del nivel de instrumentación o implementación alcanzada en un periodo determinado a lo largo de la presente administración 2010-2012. En ese sentido, la suficiencia presupuestal juega un papel muy importante, pero también la concurrencia de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil, en la realización de obras y acciones cuya naturaleza sectorial lo permita para poder avanzar de una manera más ágil en la ejecución de las obras, acciones y proyectos que se establecen en el Plan General del Ayuntamiento 2010-2012 y que contribuyen a alcanzar los objetivos y metas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Por ello, para asegurar la instrumentación de este Plan Municipal de Desarrollo, es necesario considerar además del financiamiento, el adecuado desempeño de los actores en lo que respecta al seguimiento en términos de un monitoreo constante y una cultura de rendición de cuentas con enfoque a resultados.

Bajo esta óptica, el seguimiento y evaluación del Plan se realizará convencionalmente a través de indicadores orientados a medir el grado de avance en la realización de esas obras, acciones y proyectos, así como en el grado de alcance de los objetivos plasmados.

En este marco, en el presente capítulo se aborda el tema de la definición de los instrumentos que se utilizarán para evaluar y brindar un seguimiento puntual al Plan bajo el enfoque de



resultados, el uso de indicadores y alineación con los cinco programas de desarrollo propuestos por el Plan.

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Sistema de Evaluación y Seguimiento del presente Plan Municipal de Desarrollo y de su Plan General del Ayuntamiento es un instrumento que permite medir el desempeño de la gestión municipal mediante la operación de un sistema de indicadores estratégicos de medición, visualizados en cuatro dimensiones principalmente (Efectividad, Eficacia, Eficiencia y Calidad), con lo cual la evaluación adquiere un carácter transversal en el proceso de planeación.

Al concebir este instrumento de evaluación, se siguió la premisa de garantizar el monitoreo constante y permanente del Plan, como un medio para transparentar la gestión pública municipal y que en un amplio sentido, se convierte en un instrumento capaz de aportar información útil a la gestión del municipio y los responsables de brindar un puntual seguimiento a los compromisos establecidos.

Con estas acciones buscamos construir un Gobierno Municipal que además de cercano y honesto, se caracterice por ser eficiente, eficaz y transparente y que esto le permita estrechar los vínculos entre sociedad y gobierno mediante mecanismos de participación social, acceso a la información pública, así como la evaluación transparente y confiable de las funciones y responsabilidades municipales. Bajo estas perspectivas el presente Sistema de Evaluación y Seguimiento se plantea una serie de retos.

RETOS DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Mostrar los resultados y la información para valorar el grado de avance alcanzado en la instrumentación del PMD y del PGA.
- Fomentar un cambio cultural en las dependencias que integran la administración pública municipal, hacia la obtención de resultados.
- Otorgar elementos de apoyo a quienes toman las decisiones de la administración pública municipal.
- Desarrollar mecanismos de verificación de cumplimiento de los compromisos para detectar aciertos y desviaciones y, de esta forma poder corregir fallas en el corto plazo.

Dentro del proceso de definición del Sistema de Evaluación para el Plan, resulta imperioso dejar claramente definido el elemento que jugará un rol preponderante en este proyecto, “el indicador”.

Los indicadores como su nombre lo dice, “indican” la existencia y la posible medición de algún fenómeno que marca la relación entre dos o más variables que permiten dar a conocer el grado de avance sobre un aspecto en particular.

Es importante resaltar que la mayoría de las veces los indicadores son razones numéricas entre dos o más variables, por ejemplo la tasa de mortalidad, el porcentaje de población



atendida, las toneladas producidas por hectáreas, etc., que reflejan el comportamiento observado en un aspecto relevante de la ejecución de una política o un programa.

De manera general podemos decir, que un indicador bien estructurado debe cumplir con las características EMAC, es decir, ser Específico, Medible (en cuanto a cantidad y tiempo), Alcanzable y Consistente con las acciones y esfuerzos que representa.

Dado el enfoque de evaluación que se pretende lograr mediante este instrumento, los indicadores que se definirán y a los que se dará seguimiento continuo y permanente serán los indicadores de resultado y proceso principalmente, los cuales permitirán monitorear el avance en el corto y mediano plazos, dada la naturaleza del periodo de la administración del gobierno municipal, en este sentido a continuación se clasifican los indicadores considerados según su nivel de actuación.

NIVELES DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Indicadores de impacto: se refieren a los efectos a largo plazo, que tienen varios programas en el universo de atención, y que repercuten en la sociedad en su conjunto. Muestran los efectos (directos o indirectos) producidos como consecuencia de los resultados y logros de las acciones sobre la población objetivo.

Indicadores de resultado: se refieren a los efectos, en el corto y mediano plazo, de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.

Indicadores de proceso: se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, al personal y/o al presupuesto. Este tipo de indicadores describe tanto la actividad como el esfuerzo administrativo aplicado a los insumos para obtener los bienes y servicios programados.

DIMENSIÓN A MEDIR

La dimensión a medir de un indicador, hace referencia al aspecto particular del indicador a ser medido. Indicadores ubicados en diferentes contextos pueden tener otras dimensiones. Las dimensiones permiten orientar los esfuerzos de medición del quehacer público ya que no existen indicadores que midan todas las dimensiones a la vez, para el caso del sistema de medición propuesto se atenderán las siguientes cuatro dimensiones.

Efectividad: Capacidad para determinar y alcanzar los objetivos apropiados, haciendo lo que se debe hacer.

Eficacia: Hace referencia a alcanzar los objetivos independientemente del aprovechamiento de los recursos.



Eficiencia: Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles. Mide costos unitarios y de productividad.

Calidad: Mide el grado en que los productos o servicios satisfacen las necesidades y expectativas de clientes y/o usuarios.

La medición del desempeño contra las metas produce un grado de variación, siendo ésta la razón que influye y encauza la toma de decisiones, aspecto que valida aún más la necesidad de contar con una evaluación adecuada de las señales producto del quehacer institucional de las dependencias y los funcionarios, situación que conducirá con mayor certidumbre a tomar acciones correctivas bajo el esquema de Mejora Continua. Estamos conscientes de que en algunos casos, la variación puede ser producto de los cambios en el entorno y por tanto habría que ajustar las metas; esto es, actualizar la programación a fin de que se lleve el rubro ajustado a la situación actual.

Lo anterior, en consideración a que la planeación municipal no es proceso que concluye con la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, sino por el contrario, es un proceso vivo, continuo y permanente que habrá que ajustarse según las necesidades y retos del entorno.

INDICADORES Y METAS PROPUESTAS

En los cuadros que se presentan a continuación se presentan los indicadores de resultado y proceso en su mayoría, sobre los cuales la presente administración monitoreará sus avances. Estos indicadores se encuentran alineados a los ejes del plan, a los programas de desarrollo propuestos y a los objetivos establecidos.

1. SALUD.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Incrementar la infraestructura en materia de salud	infraestructura de salud	Casas de salud creadas	Casas de salud creadas/ casas de salud proyectadas x 100	80 %	Resultados Eficacia Anual
Asegurar promover y fomentar la salud	Cobertura de salud	Realización de campañas de prevención y cuidado de la salud	Campañas organizados / campañas calendarizadas	95%	Resultados Efectividad Semestral



2. DESARROLLO ECONÓMICO.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Promover la apertura de negocios en el municipio	Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios	Numero de licencias expedidas para apertura de negocios	No. De licencias nuevas expedidas/ Total de licencias x 100	Incremento de un 10% en el trienio	Resultado Eficacia Anual
Fomentar los programas de capacitación, tecnificación y asesoría para mejorar la rentabilidad de las vocaciones productivas	Municipio promotor de las vocaciones productivas	Mide el numero de programas implementados en el municipio con este propósito	Programas realizados/programas calendarizados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Fomentar los programas de de empleo autoempleo y capacitación laboral.	Municipio promotor de la capacitación para el empleo local	Mide el numero de programas implementados en el municipio con este propósito	Programas realizados/programas calendarizados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral



3. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Promover y fomentar las expresiones deportivas.	Numero de eventos y campeonatos deportivos	Mide el numero de eventos efectuados por este propósito	Eventos organizados/ eventos programados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Fomentar los programas educativos cívicos, de urbanidad y buenas maneras	Programas educativos y cívicos	Mide el numero de programas implementados en el municipio con este propósito	Programas realizados/programas calendarizados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Generar acciones municipales para la prevención del delito	Cursos y talleres de capacitación a población abierta en materia de prevención del delito	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y la de su patrimonio	Eventos realizados/ eventos programados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Promover y fomentar las expresiones artísticas y culturales.	Numero de eventos y talleres	Mide el numero de eventos efectuados por este propósito	Eventos organizados/ eventos programados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Incrementar la infraestructura en materia de deporte	infraestructura de deporte	Deportivas, canchas multiusos creados	Infraestructura creada/ infraestructura proyectada x 100	80 %	Resultados Eficacia Anual



4. DERECHO Y JUSTICIA.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Generar acciones municipales para la prevención del delito	Cursos y talleres de capacitación a población abierta en materia de prevención del delito	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y la de su patrimonio	Eventos talleres y platicas realizados/ eventos talleres y platicas programados x 100	95% porcentaje	Proceso Efectividad Semestral
Proteger a la población en eventos conmemorativos y fechas especiales	Operativos especiales en ocasiones especiales y fechas conmemorativas	Estrategias planeadas en materia de seguridad pública para protección de la población	Dispositivos realizados / dispositivos programados x 100	100%	Proceso Efectividad Semestral
Establecer un plan de prevención y auxilio a la población en casos de desastre	Plan municipal de protección civil	Estrategias y alternativas que permitan minimizar los efectos de las calamidades que se presenten	Elaboración, gestión y seguimiento de un plan municipal de protección civil.	1 (un) Plan maestro con seguimiento anual	Proceso Eficacia Anual
Generar acciones municipales para la adecuada protección de la ciudadanía	Cursos de capacitación y actualización a grupos que participan en el Sistema Municipal de Protección Civil	Preparar a los participantes para mejorar su capacidad de reacción en casos de desastre	Eventos realizados/eventos programados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad semestral
Mejorar la capacidad de respuesta de los ciudadanos en casos de desastre	Simulacros en coordinación con las autoridades competentes	Preparar a la ciudadanía para mejorar su capacidad de reacción en casos	Simulacros realizados/simulacros programados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad semestral
Generar acciones municipales para la prevención de los accidentes viales	Cursos y talleres de capacitación a población abierta en materia de prevención de los accidentes viales	Orientar a la población para el cuidado de su integridad física y la de sus vehículos	Eventos realizados/eventos programados X 100	95% Porcentaje	Proceso Efectividad Semestral



5. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Mejorar la calidad del aire, agua y protección de la flora y fauna	Programa para el mejoramiento del medio ambiente	Proponer acciones para promover el mejoramiento del medio ambiente	No de eventos realizados / eventos programados x 100	80%	Proceso Efectividad Semestral
Garantizar la prestación de servicios de recolección de basura a toda la ciudadanía	Cobertura en el servicio de recolección de basura	El ayuntamiento esta comprometido con la ciudadanía en la prestación de mejores servicios públicos	No de viviendas y establecimientos atendidos / total de viviendas y establecimientos x 100	80%	Resultados cobertura Semestral



6. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	META/UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR/ DIMENSIONES/ FRECUENCIA DE MEDICION
Mejora continua y permanente la prestación de los servicios públicos	Cálida en la prestación de los servicios públicos	Se requiere elevar la calidad de los servicios públicos municipales	No. de programas con gestión continua/ no de programas propuestos x 100	90%	Resultados Calidad Semestral
Verificar que las licencias de construcción cumplan con los fines de su otorgamiento	Verificación de licencias de Construcción	Los procesos constructivos deben apegarse a las especificaciones contenidas en la licencia otorgada	No. de licencias verificadas/licencias otorgadas x 100	95%	Proceso Efectividad Semestral
Comprobar la correcta integración documental de los expedientes unitarios de las licencias expedidas	Integración de los expedientes unitarios	Los expedientes unitarios deben de estar integrados de acuerdo a lo dispuesto en la Ley en la materia	Expedientes aprobados / Licencias otorgadas x 100	100%	Proceso Efectividad Semestral
Dar a conocer a la ciudadanía los resultados alcanzados en la aplicación del recurso	Publicación de resultados alcanzados	Numero de publicaciones semestrales dando a conocer los resultados alcanzados en medios escritos o gaceta municipal.	Publicaciones al cierre del semestre	1 (una) por lo menos	Proceso Efectividad Semestral
Incrementar la infraestructura en materia de agua potable	infraestructura de agua potable	Mantenimiento y construcción en materia de agua potable	Infraestructura creada/ infraestructura proyectada x 100	90 %	Resultados Eficacia Anual
Incrementar la infraestructura en materia de recreación	infraestructura de recreación	Mantenimiento y construcción en materia de recreación	Infraestructura creada/ infraestructura proyectada x 100	90 %	Resultados Eficacia Anual
Incrementar la infraestructura en materia de drenaje	infraestructura de drenaje	Mantenimiento y construcción en materia de drenaje	Infraestructura creada/ infraestructura proyectada x 100	90 %	Resultados Eficacia Anual
Incrementar la infraestructura en materia de comunicación	infraestructura de comunicación	Mantenimiento y construcción en materia de comunicación	Infraestructura creada/ infraestructura proyectada x 100	90 %	Resultados Eficacia Anual



5.- AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2010-2012 DE UNION DE SAN ANTONIO.

Bajo esta panorámica, se presenta a continuación el portafolio municipal que conjunta las obras y acciones que forman parte fundamental de la agenda de trabajo del municipio y que representan la columna vertebral del Plan General del Ayuntamiento 2010-2012; cuya finalidad es integrar una importante base de datos sobre las diferentes acciones, obras y proyectos para el desarrollo integral de nuestro municipio que justifiquen su viabilidad técnica, social y económica de acuerdo a los diversos esquemas de financiamiento de fuentes tradicionales o alternativas, buscando la inserción de la administración pública, de la iniciativa privada y/o de la sociedad civil para la realización de los mismos.

CARTERA DE PROYECTOS Y / O ACCIONES

1 CUBRIR LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE SALUD E INFRAESTRUCTURA PARA SATISFACER LA DEMANDA DE LOS HABITANTES

Periodo de ejecución	objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyectos
Corto Plazo	1	1.1	1.1.1	Proyecto de gestión para la construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación "UBR".
Corto Plazo	1	1.1	1.1.1	Construcción de la Unidad Básica de Rehabilitación "UBR".
Mediano y Largo Plazo	1	1.2	1.2.1	Construcción de Casas de Salud, Comunidad El Lobo, Santa Gertrudis, San José el Alto y San Ángel.
Corto Plazo	1	1.2	1.2.1	Gestión de Equipamiento de Casas de Salud.
Mediano Plazo	1	1.2	1.2.2	Gestión ante la secretaria de salud para la renovación de equipo de transporte de Módulos de Salud Rural.
Corto plazo	1	1.2	1.2.3	Conseguir alguna forma de apoyo y capacitación a las promotoras de salud comunitaria.
Corto plazo	1	1.3	1.3.1	Realización de un Programa de Control camino en Colonias, Comunidades principalmente el Relleno Sanitario y Corralón Municipal.
Corto Plazo	1	1.3	1.3.1	Gestionar con la Secretaria de Salud la visita periódica de la Unidad Móvil de Salud, Campañas de Salud.
Corto Plazo	1	1.3	1.3.2	Difusión de programas y campañas de salud mediante volantes, carteles, perifoneo, etc.
Corto Plazo	1	1.3	1.3.2	Inculcar en la ciudadanía la medicina preventiva mediante pláticas en las escuelas.
Corto plazo	1	1.3	1.3.3	Realización de Reuniones del Consejo de Salud.



2 GENERAR EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

Prioridad	objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto
Corto plazo	2	2.1	4.1.1	Programa de Impulso a la Organización y Asociación para compras en común.
Corto plazo	2	2.1	2.1.1	Implementación de Talleres de Capacitación.
Corto plazo	2	2.1	2.1.1	Difusión Apoyos para la siembra.
Corto plazo	2	2.1	2.1.2	Realización de Giras de Intercambio Tecnológico.
Corto plazo	2	2.1	2.1.3	Generación de Valor Agregado a Productos Primarios.
Mediano plazo	2	2.1	2.1.4	Difusión de programas de apoyo para el mejoramiento de la Infraestructura Productiva.
Corto plazo	2	2.1	2.1.4	Construcción de Bordos, Abrevadero.
Corto plazo	2	2.3	2.3.1	Realizando de talleres de organización y mejoramiento de los Procesos Productivos.
Corto plazo	2	2.4	2.4.1	Realizando Talleres para concientizar la importancia de dar el valor Agregado a los Productos Primarios.
Corto Plazo	2	2.5	2.5.1	Proyecto de gestión para la construcción del Parque Industrial.
Mediano y Largo Plazo	2	2.5	2.5.1	Construcción del Parque Industrial.
Corto Plazo	2	2.5	2.5.2	Promover la Instalación de empresas.
Corto Plazo	2	2.5	2.5.3	Aplicación de incentivos fiscales a las actividades industriales, comerciales y de servicio.
Corto Plazo	2	2.6	2.6.1	Promover convenios entre instituciones educativas y empresas la capacitación a los sectores productivos
Corto Plazo	2	2.6	2.6.2	Incentivar a la ciudadanía para que participe en programas de empleo y autoempleo promovidos por el municipio.
Corto Plazo	2	2.6	2.6.3	Promover e impulsar los programas Estatales y Federales en apoyo a la Microempresa.
Corto plazo	2	2.6	2.6.4	Reglamentación del uso de la vía Pública para que los comerciantes no invadan las aceras, y la venta de alcohol a menores.



3 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, PROMOVRIENDO Y ASEGURANDO EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD

Prioridad	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyectos
Mediano y Largo Plazo	3	3.1	3.1.1	Construcción de Aula para jardín de niños en San José de Gordo.
Mediano y Largo Plazo	3	3.1	3.1.1	Construcción de Aula para jardín de niños en el Jaral.
Mediano y Largo Plazo	3	3.1	3.1.1	Construcción de Aula para jardín de niños en Rosa de Castilla.
Mediano y Largo Plazo	3	3.1	3.1.1	Construcción de Aula para jardín de niños en la Colonia El Tepeyac de la Cabecera Municipal.
Mediano y Largo Plazo	3	3.1	3.1.1	Construcción de Aula en la Primaria Lázaro Cárdenas es San José del Caliche.
Corto Plazo	3	3.1	3.1.1	Reparación en malla de Telesecundaria la Tapon.
Corto Plazo	3	3.1	3.1.2	Promover las reuniones del Consejo Municipal de Participación Social.
Corto Plazo	3	3.1	3.1.3	Promover programas de apoyos a estudiantes.
Mediano plazo	3	3.2	3.2.1	Proyecto de Disminución del Analfabetismo (Beneficiarios de Oportunidades).
Corto Plazo	3	3.3	3.3.1	Asistencia de Autoridades del Gobierno Municipal a Reuniones y eventos para la Promoción a los valores Cívicos.
Corto Plazo	3	3.3	3.3.1	Programa de Promoción y Acceso a la Cultura en la Zona Rural y Urbana.
Corto Plazo	3	3.4	3.4.1	Impulsar y apoyar programas y talleres culturales para incrementar la participación ciudadana.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Unidad deportiva en San José del Caliche.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Unidad deportiva en Estación Pedrito.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de campo de futbol y gradería en San José de las Palmas.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de campo de futbol y gradería en San Antonio de la Garza.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de cancha de usos múltiples en San José el Alto.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Colonia San José Obrero de la Cabecera Municipal.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Unidad Deportiva de El Tepeyac de la Cabecera Municipal.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en El Jaral.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Colonia La Quinta de la Cabecera Municipal.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Colonia San José Obrero de la Cabecera Municipal
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en San Antonio de la Garza.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Estación Pedrito.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en San José del Caliche.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en



				Churintzio.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en El Vizcaino.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en Estación Pedrito
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en San José del Caliche
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en Churintzio
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en El Vizcaino
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en San José el Alto
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en Colonia San José Obrero de la Cabecera Municipal
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en Unidad Deportiva de El Tepeyac de la Cabecera Municipal
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en El Jaral
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de cancha de usos múltiples en Colonia La Quinta de la Cabecera Municipal
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de campo de beisbol 400 ml. En Churintzio.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de campo de beisbol 400 ml. En Lomas de Santa Gertrudis.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de campo de beisbol 400 ml. En Santa Teresa.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Enmallado de campo de beisbol 400 ml. En Rosa de Castilla.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Empastado de campo de futbol y electrificación de Unidad Deportiva de Tlacuitapa.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Ampliación de Gradas en la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de gradas y sanitarios en campo de Beisbol de las Moras.
Mediano y Largo Plazo	3	3.5	3.5.1	Construcción de Oficinas e Instalaciones Deportivas en la Cabecera Municipal.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.1	Realización de Talleres o Clínicas de Deporte.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.2	Construcción de Gimnasio.
Corto Plazo	3	3.5	3.5.3	Construcción de segunda etapa de fosa de clavados en alberca Semi-Olimpica.
Corto Plazo	3	3.6	3.6.1	Promocionar programas de apoyo para incrementar beneficiarios.
Corto Plazo	3	3.6	3.6.1	Realización de Estudio para proporcionar Vivienda digna en la Zona Rural y Urbana.
Corto Plazo	3	3.6	3.6.1	Gestión de apoyo en los programas Gubernamentales y organismos sociales para la autoconstrucción y mejoramiento de Vivienda.
Corto Plazo	3	3.6	3.6.1	Revisión de los padrones de Beneficiarios de los Programas de Apoyo.
Corto plazo	3	3.7	3.7.1	Realización de talleres y platicas Violencia Familiar en escuelas, Programas (DARE).
Corto plazo	3	3.7	3.7.1	Aplicación de la ley para Protección de Menores Trabajadores.
Corto plazo	3	3.7	3.7.1	Aplicación de la legislación vigente para disminución de Violencia intrafamiliar.



4 MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA

Prioridad	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Corto plazo	4	4.1	4.1.1	Realización de 4 talleres de Autoestima motivación Programas (DARE).
Corto plazo	4	4.1	4.1.1	Realización de dos talleres de Escuela para padres.
Corto plazo	4	4.1	4.1.1	Realización de talleres, por medio del Dif y Seguridad Pública. Prevención de Adicciones.
Corto plazo	4	4.1	4.1.2	Impulsar la participación de Comités de Colonos para todas las Acciones para lograr la participación activa de la sociedad.
Corto plazo	4	4.2	4.2.1	Revisión del bando de Policía y buen Gobierno.
Corto plazo	4	4.2	4.2.2	Aplicación de Programas de prevención del Delito en Escuelas Secundarias y Primarias.
Corto Plazo	4	4.3	4.3.1	Promoción de Protección Civil mediante platicas y talleres en empresas, escuelas etc.
Corto plazo	4	4.4	4.4.1	Realización de desazolve de los arroyos y ríos.
Corto plazo	4	4.5	4.5.1	Vigilancia periódica en todo el Territorio Municipal.
Corto plazo	4	4.5	4.5.1	Realización de un Programa de Capacitación permanente a los elementos de Policía.
Corto plazo	4	4.5	4.5.1	Revisión, adecuación y aplicación del bando de policía y buen Gobierno para que se paguen también las multas con trabajo comunitario.
Corto Plazo	4	4.5	4.5.2	Proyecto de gestión de apoyo para equipamiento del cuerpo de policía.
Corto plazo	4	4.6	4.6.1	Realización de un programa de prevención de accidentes viales.
Corto plazo	4	4.6	4.6.2	Aplicación de campañas de información sobre las reglas de Tránsito a nivel Municipio.



5 DIFUNDIR E INCULCAR LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Prioridad	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyectos
Corto Plazo	5	5.1	5.1.1	Realizar talleres de capacitación y Difusión de programas sobre el cuidado del Medio Ambiente.
Corto Plazo	5	5.1	5.1.2	Difusión de la leyes y normas tanto Municipales, Federales y Estatales que se relacionan con la preservación del Medio Ambiente.
Corto plazo	5	5.2	5.2.1	Realización de campañas informativas sobre tratamiento de desechos con Estudiantes de la escuela Preparatoria.
Corto plazo	5	5.2	5.2.2	Gestión de Apoyo para la construcción de una planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Cabecera, Municipal.
Corto plazo	5	5.3	5.3.1	Difusión de programas de apoyo Estatales y Federales SAGARPA, SEDER, Mariana Trinitaria, etc.
Mediano y Largo Plazo	5	5.3	5.3.2	Implementación y Colocación de medidores en todo el entorno Municipal.
Corto Plazo	5	5.3	5.3.3	Platicas Informativas por CONAFOR para realizar presas filtrantes, o curvas de nivel.
Corto plazo	5	5.4	5.4.1	Promoción de programas de conservación de suelos y reforestación CONAFOR, SEDER, INIFAP.
Corto plazo	5	5.4	5.4.1	Aplicación de proyectos y programas para la reforestación y conservación de Suelos.
Corto plazo	5	5.4	5.4.2	Aplicación de proyectos de reforestación y conservación de suelos CONAFOR, SEDER INIFAP.
Mediano Plazo	5	5.5	5.5.1	Implementar Modulo de Verificación Vehicular.
Corto plazo	5	5.5	5.5.2	Difusión de programas de Capacitación sobre el cuidado del medio ambiente CONAFOR, SEDER, INIFAP.
Corto plazo	5	5.5	5.5.2	Difusión de las leyes y normas tanto federales como Estatales que se relacionan con la preservación del medio ambiente.
Corto Plazo	5	5.5	5.5.2	Aplicar en todo el municipio la separación de basura.
Corto plazo	5	5.5	5.5.2	Gestión para la compra de Equipo de recolección de Basura, atención a comunidades.
Corto plazo	5	5.5	5.5.2	Gestión y compra de contenedores de basura para la separación.



6 MEJORA EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Prioridad	objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Corto Plazo	6	6.1	6.1.1	Implemento de programa para impulsar el pago de impuestos.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Mantenimiento del los sistemas de abastecimiento y distribución del agua.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en calle Lázaro Cárdenas
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en Colonia Hacienda de adobes.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en la calle Fray Bartolomé de las Casas col Tepeyac.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en calle Morelos sur de calle Flores Magon a calle Lázaro Cárdenas.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en calle se de septiembre de calle Jalisco a carretera San Antonio de la Garza.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.1	Instalación de línea de agua potable en calle Morelos Norte de calle 5 de mayo a calle cerrada.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.2	Perforación, equipamiento, línea de conducción, distribución y tanque elevado de agua potable en la Rosa de Castilla.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.2	Perforación, equipamiento, línea de conducción, distribución y tanque elevado de agua potable en Ejido Lázaro Cárdenas "Las Yeguas).
Corto Plazo	6	6.2	6.2.2	Construcción de línea de conducción, distribución y tanque elevado en San Bartolo.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.2	Construcción de tanque elevado de agua potable en San José de las Palmas.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.2	Construcción de tanque elevado de agua potable en San Ángel.
Corto Plazo	6	6.2	6.2.3	Campañas permanentes sobre uso responsable del agua.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.1	Ampliación de muro perimetral en cementerio Delegación Tlacuitapan.
Mediano Largo Plazo	6	6.3	6.3.1	Construcción de cementerio en el Caliche.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en calle Lázaro Cárdenas.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Pavimentación con concreto asfáltico n la colonia Hacienda de Adobes.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en calle Fco. M. Cabral Norte
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Empedrado en la calle Fray Bartolome de las casas Col. Tepeyac Delegación Tlacuitapan.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en calle Morelos Sur de calle Flores Magon a calle Lázaro Cárdenas.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en calle 16 de Septiembre de calle Jalisco a carretera.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en calle Morelos Norte de calle 5 de mayo a calle cerrada.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado en calle la cruz y reforma de calle Lázaro Cárdenas-Reforma.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.2	Mantenimiento de empedrados tradicionales en diferentes calles.
Mediano y Largo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en



Plazo				Cabecera Municipal, Calle Fco. I. Madero
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Ramón M. González
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Vicente Guerrero
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Fco. M. Cabral Sur
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Privada Primero de Mayo
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Emiliano Zapata
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Juárez
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle Gómez Loza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Cabecera Municipal, Calle González Gallo Sur
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Calle 5 de Mayo en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Calle Jalisco en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Calle América en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Calle 20 de Noviembre en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado ahogado en cemento en Calle Altamira en San Antonio de la Garza
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Pavimentación en la Colonia Hacienda de Adobes segunda etapa de la Cabecera Municipal
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado tradicional en Calle Juan Diego Colonia El Tepeyac de la Cabecera Municipal
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.2	Construcción de empedrado tradicional en la Colonia San José de Obrero de la Cabecera Municipal
Corto Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Jardín en Lomita del Aire.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Jardín en Lomas de Santa Gertrudis.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Jardín en Los Cuartos.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Jardín en La Rosa de Castilla.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Jardín en Primavera.
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Plaza Pública en Churintzio
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Plaza Pública en Lomas de Santa Gertrudis
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Plaza Pública en Lomita del Aire
Mediano y Largo Plazo	6	6.3	6.3.3	Construcción de Plaza Pública en El Vizcaíno
Corto Plazo	6	6.3	6.3.4	Ampliación de Boulevard a cuatro carriles.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.4	Ampliación de calle en entronque con Morelos y 5 de Mayo.
Corto Plazo	6	6.3	6.3.4	Construcción de vado en camino a Lázaro Cárdenas.
Mediano Y largo Plazo	6	6.3	6.3.4	Construcción de la delegación en Estación Pedrito.
Mediano Y largo Plazo	6	6.3	6.3.4	Construcción de terracería en anillo periférico en su primera etapa en la Cabecera Municipal.
Mediano Y largo Plazo	6	6.3	6.3.4	Adecuación y rehabilitación de oficinas gubernamentales calle Román González esquina Privada Juárez de la Cabecera Municipal.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en calle Lázaro Cárdenas.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en la colonia Hacienda de Adobes.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en calle Fray Bartolomé de



				las casas col. Tepeyac.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en calle Morelos Sur de calle Flores Magon a calle Lázaro Cárdenas.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en calle 16 de septiembre de calle Jalisco a carretera.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Instalación de red de drenaje en calle Morelos Norte de calle 5 de Mayo a calle cerrada.
Corto Plazo	6	6.4	6.4.1	Red de drenaje en calle San Pedro Delegación Tlacuitapan.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en El Vizcaíno.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en Salto de San Antonio.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en Lomita del Aire.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en Churintzio.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en Loma de Sotelo.
Mediano y Largo Plazo	6	6.4	6.4.1	Construcción de drenaje en Calle Matamoros en San José del Caliche
Corto Plazo	6	6.5	6.5.1	Construcción de carretera UNION-TLACUITAPAN tramo LAZARO-SAN ANTONIO.
Mediano y Largo Plazo	6	6.5	6.5.1	Reparación de camino de ingreso en Saucillo de Primavera.
Corto Plazo	6	6.6	6.6.1	Electrificación la Loma.
Mediano y Largo Plazo	6	6.6	6.6.1	Electrificación en San Andrés
Mediano y Largo Plazo	6	6.6	6.6.1	Electrificación en Lomita del Aire
Mediano y Largo Plazo	6	6.6	6.6.1	Electrificación en San José de Gordo
Mediano y Largo Plazo	6	6.6	6.6.1	Electrificación en Ejido Lázaro Cárdenas



7 PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LA COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

Prioridad	objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyectos
Corto Plazo	7	7.1	7.1.1	Realización y Ejecución de un Programa de reuniones Periódicas con el COPLADEMUN incluyendo la participación de las diferentes Dependencias.
Corto Plazo	7	7.1	7.1.1	Promover la realización de comités de Colonos en todas las obras Colonias y Comunidades.
Corto Plazo	7	7.2	7.2.1	Realización de Talleres Anuales de Desarrollo Humano.
Corto Plazo	7	7.2	7.2.1	Promoción y Reconocimiento de los hijos ausentes que hayan realizado mejores acciones.
Corto plazo	7	7.3	7.3.1	Realización de procesos de acercamiento con los Ciudadanos los Días Ciudadanos y en la Zona Rural con Jornadas Comunitarias.
Corto Plazo	7	7.3	7.3.2	Colocación de un Periódico Mural en las Cabeceras de Micro Región y principales lugares Públicos para Mantener informada a la ciudadanía de los Avances y Obstáculos de la gestión Gubernamental y la participación de los Ciudadanos.

